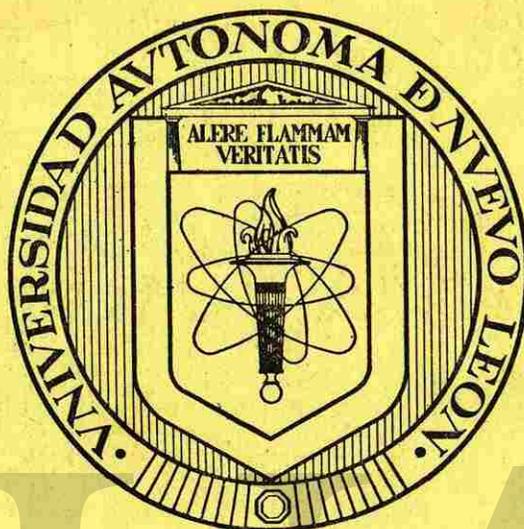


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON *aut*



H. CONSEJO UNIVERSITARIO *aut*

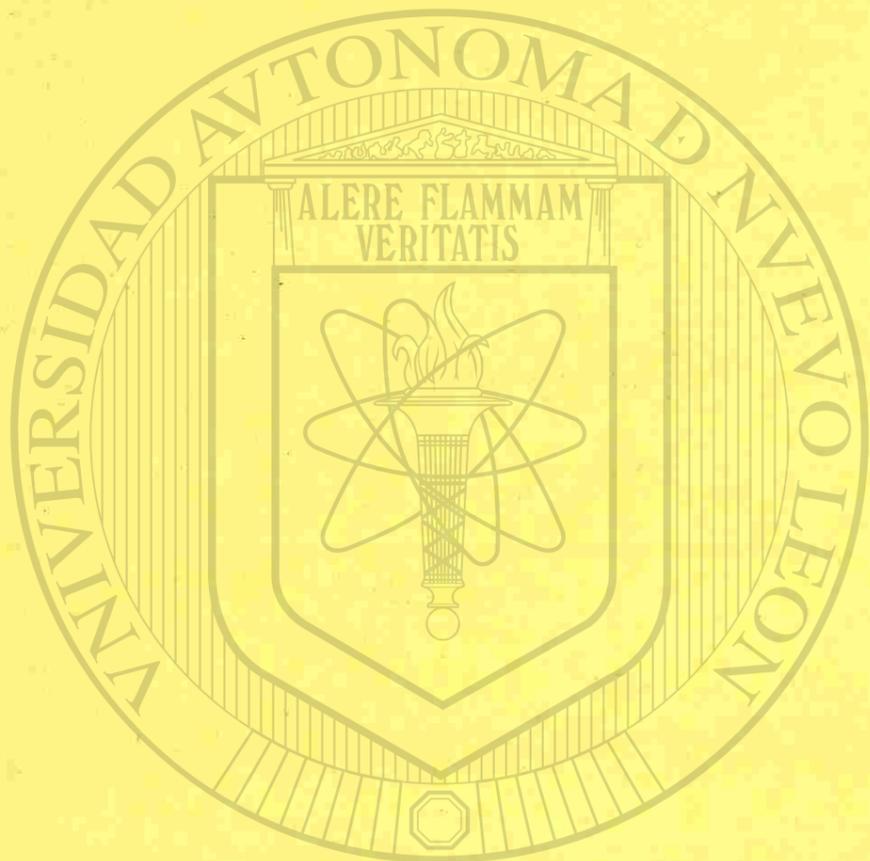
ACTA No. 2

AÑO ESCOLAR 1989 - 1990

Noviembre 28 de 1989

4  
8  
2  
9-90

E 7  
12  
A 7  
51  
98



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



UANL

CONSEJO UNIVERSITARIO

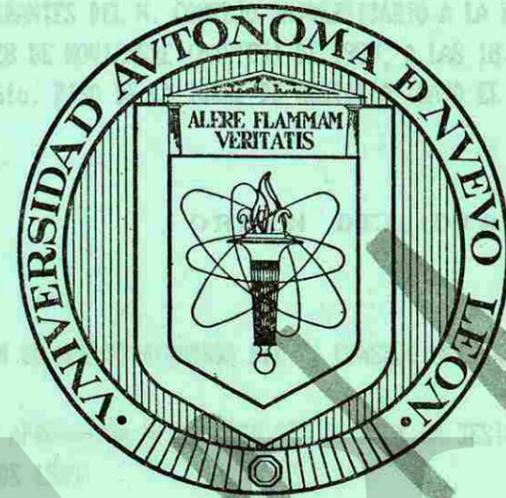
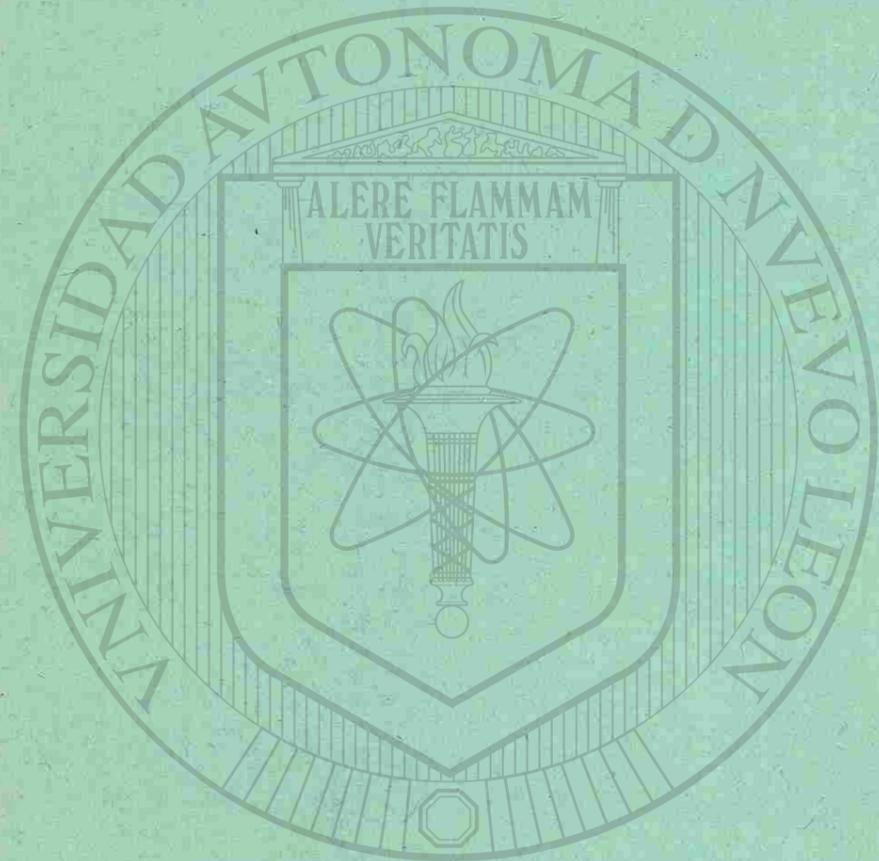
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Noviembre 28 de 1989

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



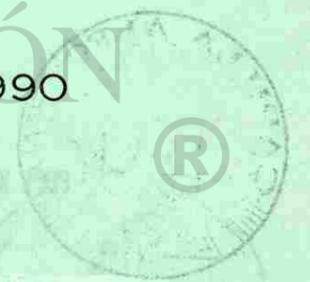
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 2

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
AÑO ESCOLAR 1989-1990

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Noviembre 28 de 1989



NOTA: 1. LOS ASUNTOS GENERALES DEBEN PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA GENERAL CON 24 HORAS DE ANTELICION.

LE7  
-424  
-A78  
US12  
V.2  
1989-90

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



ACTA NO. 5

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO UNIVERSITARIO

161512

Noviembre 28 de 1989



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

CONVOCATORIA

SE CITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO A LA SESION ORDINARIA QUE SE DESARROLLARA EL DIA 28 DE NOVIEMBRE (MARTES) DE 1989, A LAS 10:00 A.M., EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL 6to. PISO DE LA TORRE DE RECTORIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.
- II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1989.
- III. INFORME DE COMISIONES:
  - A) COMISION ACADEMICA
  - B) COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
  - C) COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
- IV. ASUNTOS GENERALES.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L., A 28 DE NOVIEMBRE DE 1989  
EL SECRETARIO GENERAL

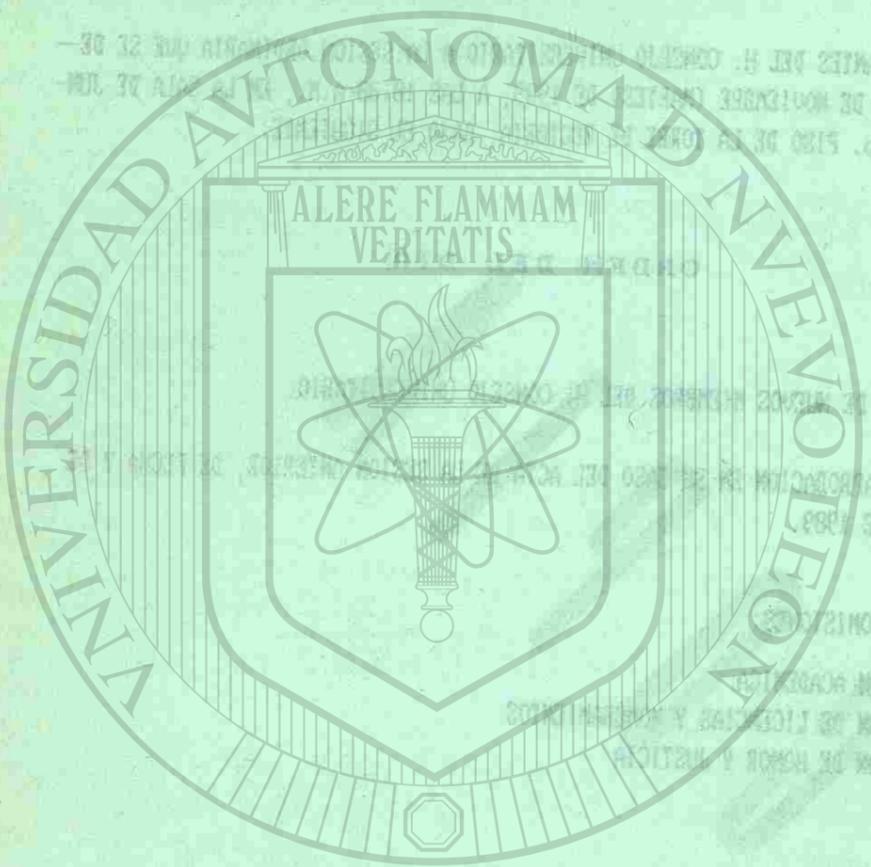
*[Handwritten signature]*

ING. LORENZO DELA PENA

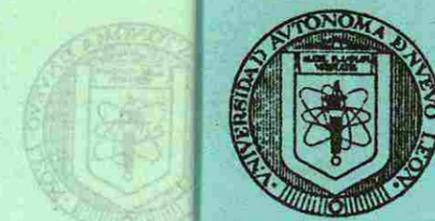


Secretaría del Consejo

NOTA: 1) LOS ASUNTOS GENERALES DEBERAN PRESENTARSE EN LA SECRETARIA GENERAL CON 24 HORAS DE ANTICIPACION.



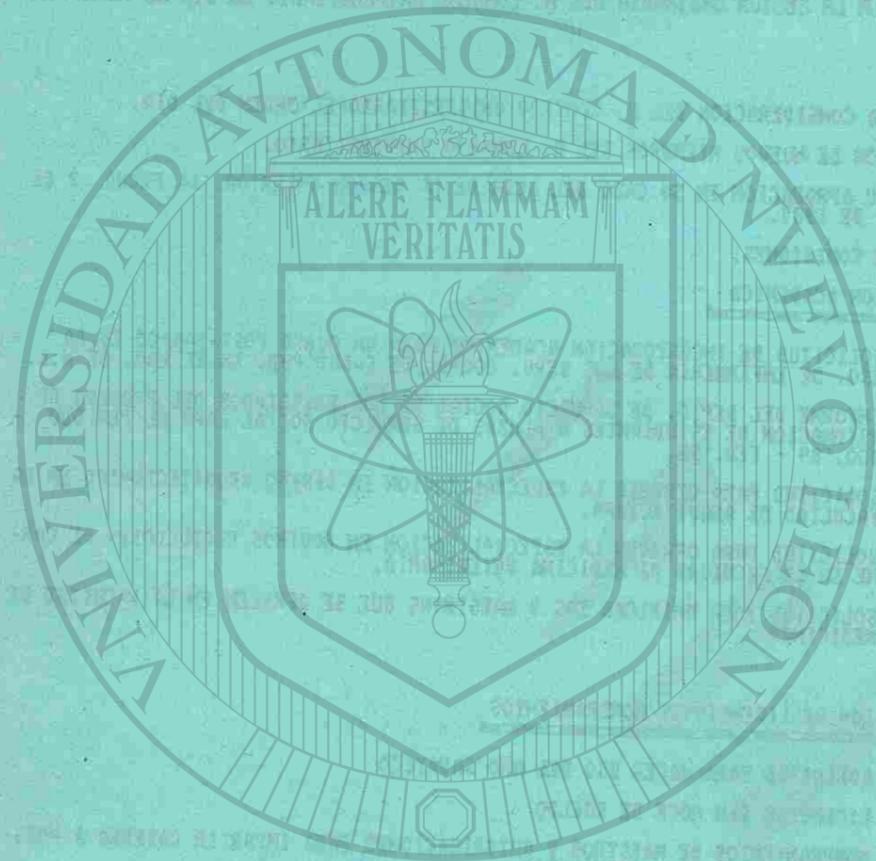
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

ASUNTOS A TRATAR EN LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1989.

- I. PRESENTAR A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL ORDEN DEL DIA.
- II. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.
- III. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1989.
- IV. INFORME DE COMISIONES:
  - A) COMISION ACADEMICA
    - 1.- SOLICITUD DE INCORPORACION ACADEMICA PARA UN CURSO POST-BASICO EN LA ESC. DE ENFERMERIA DE LOS SERU. COORD. DE SALUD PUB. EN EL EDO. DE N.L.
    - 2.- INFORME DEL DEPTO. DE SERVICIO SOCIAL DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ASIGNACION DE ESTUDIANTES A PLAZAS DE SERVICIO SOCIAL PARA EL PERIODO AGO.'89 - FEB.'90.
    - 3.- SOLICITUD PARA OFRECER LA ESPECIALIZACION EN DISEÑO ARQUITECTONICO EN LA FACULTAD DE ARQUITECTURA.
    - 4.- SOLICITUD PARA OFRECER LA ESPECIALIZACION EN BOVINOS PRODUCTORES DE CARNE EN LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA.
    - 5.- SOLICITUD PARA UNIFICAR LAS 9 MAESTRIAS QUE SE OFRECEN EN LA FACULTAD DE MEDICINA.
  - B) COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
    - 1.- SOLICITUD PARA HACER USO DEL AÑO SABATICO
    - 2.- LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO
    - 3.- NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS Y AUTORIZACIONES PARA IMPARTIR CATEDRA A MAESTROS DE ESCUELAS INCORPORADAS.
  - C) COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
    - 1.- SOLICITUD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA PARA OTORGAR EL NOMBRAMIENTO DE MAESTRO EMERITO AL ARQ. HECTOR CISNEROS RAMOS
    - 2.- DENUNCIA DEL DEPTO. DE VIGILANCIA EN CONTRA DE OCTAVIO SANTOS SANCHEZ DE LA FAC. DE ING. MECANICA Y DE ISRAEL RODRIGUEZ IOUAR DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 3
    - 3.- DENUNCIA DE LA ESC. PABLO LIVAS EN CONTRA DE LAURA IMELDA DE LOS REYES - ANDRADE DE LA ESC. PREPARATORIA No. 1 Y DE MINERVA CABALLERO MATA DE LA ESCUELA PABLO LIVAS, POR SUPLANTACION DE EXAMEN.
    - 4.- SOLICITUD DE LA FAC. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS PARA OTORGAR EL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL DR. FEDERICO MAYOR ZARAGOZA.
- V. ASUNTOS GENERALES
  1. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS FALTANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.
  2. INFORME DE NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES OTORGADOS POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO.
  3. INFORME DE CONVENIOS FIRMADOS ENTRE LA U.A.N.L. Y OTRAS INSTITUCIONES.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

ACTA NUMERO DOS 89/90

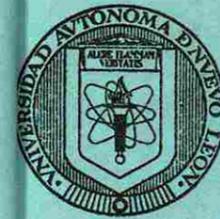
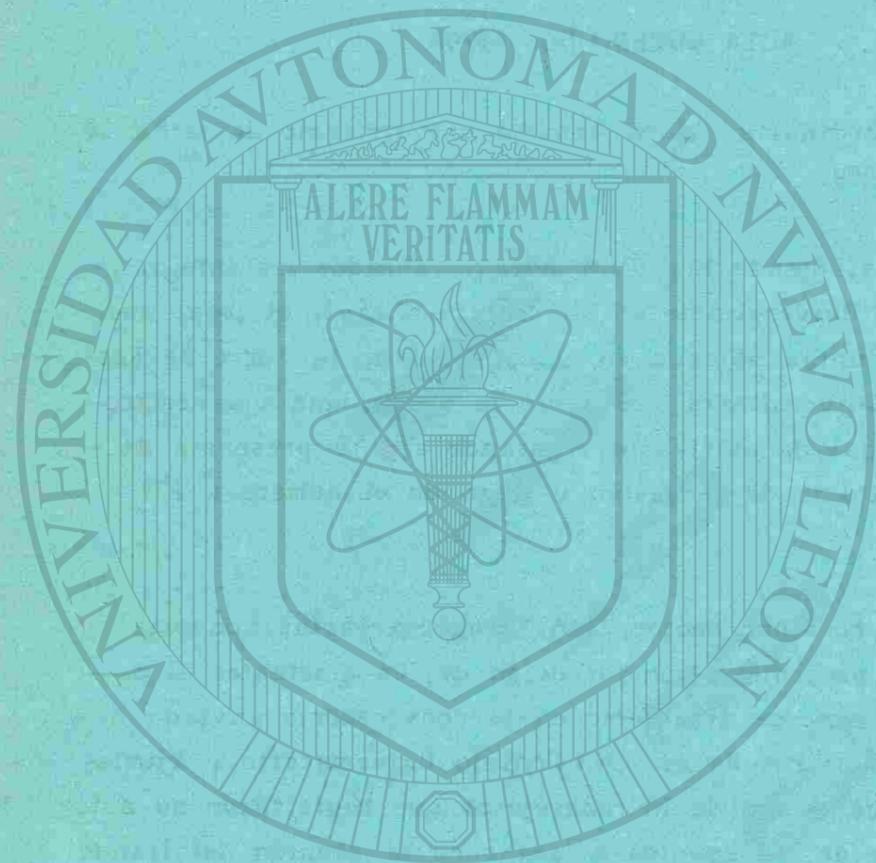
Asamblea general ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 28 de noviembre de 1989.

Previa convocatoria, siendo las 10:00 horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en su recinto oficial, el local que ocupa la sala de juntas ubicada en el 6o. piso de la Torre de Rectoría, en Ciudad Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 105 consejeros al inicio de la sesión y llegando el número a 134 -- asistentes.

Presidió la sesión el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, y en primer término presentó a consideración de los asistentes el orden del día tal y como se estableció en la convocatoria enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario. Asimismo, se entregó a cada uno de los consejeros que registraron su asistencia, la relación de los asuntos a tratar en la reunión detallando los informes que presentarían cada una de las comisiones permanentes, así como los asuntos generales. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO. ®

Se pasa a continuación a desahogar el orden del día con la lectura de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario, mismos que se registraron para esta sesión y para el resto del año escolar. El señor Rector dió lectura a los nombres de los consejeros, a quienes como de costumbre se les solicitó ponerse de pie al escuchar su nombre para conocimiento de los demás miembros:



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA  
TORRE DE RECTORÍA, 5o. PISO TEL. 76-63-11  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

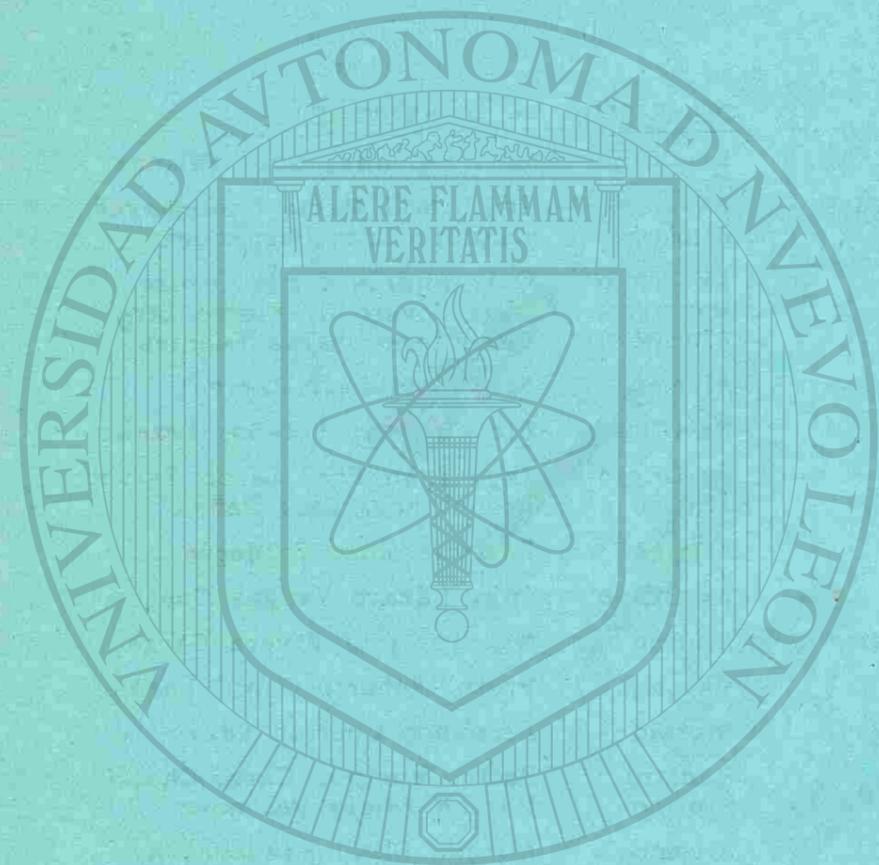
2.

<u>DEPENDENCIA</u>	<u>CONSEJERO</u>	<u>NOMBRE</u>
Comunicación	Ex-Oficio	Lic. Salvador Gdo. Salinas
C. Físico-Matemáticas	Ex-Oficio Alumno	Ing. Raúl Mario Montemayor Leandro Cruz Hernández
C. Químicas	Ex-Oficio Maestro Alumno	Q.I. Andrés Cerda Onofre Ing. Severo G. Flores Lira Cuauhtémoc Salas Fuentes
Derecho y C. Soc.	Alumno	Sergio Bulás Villarreal
Economía	Ex-Oficio	Lic. Ernesto Bolaños Lozano
Ingeniería Civil	Ex-Oficio Alumno	Ing. Juan Fco. Garza Taméz Leonel Fco. Gzz. Peña
Salud Pública	Alumno	Patricia Rdz. Calderón
Alvaro Obregón	Ex-Oficio	Ing. Lázaro Vargas Guerra
Prepa. Técnica Médica	Alumno	Ma. Patricia Rivera Garza
Prepa. No. 2	Maestro	Profr. Roberto Cantú Lazo
Prepa. No. 4	Alumno	Fernando Cuéllar Rdz.
Prepa. No. 8	Maestro Alumno	Profr. Enrique Garza Chapa Martha Alicia Reséndez
Prepa. No. 15	Alumno	Alfredo Eliud Sandoval A.
Prepa. No. 18	Alumno	Noé Jacob Guerrero Cantú
Prepa. No. 22	Alumno	Gonzalo Garza Garza

### II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1989.

Se concedió la palabra al C.P. Carlos P. Sáenz Villarreal, Consejero Maestro de la Escuela Preparatoria No. 17, quién expresó que - en la página 30, renglón 12 dice: "... hemos tomado protesta al - Lic. Pedro Treviño como nuevo miembro de este órgano (refiriéndose a la H. Junta de Gobierno) de difusión universitaria...", debiendo decir: "... como nuevo miembro de este órgano de decisión universitaria...".

2006-2-89/90. Con la aclaración anterior, se aprobó el acta de la sesión anterior por 115 votos a favor.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
DIRECCIÓN GENERAL DE B



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

3.

### III. INFORME DE COMISIONES:

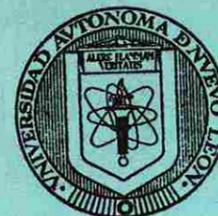
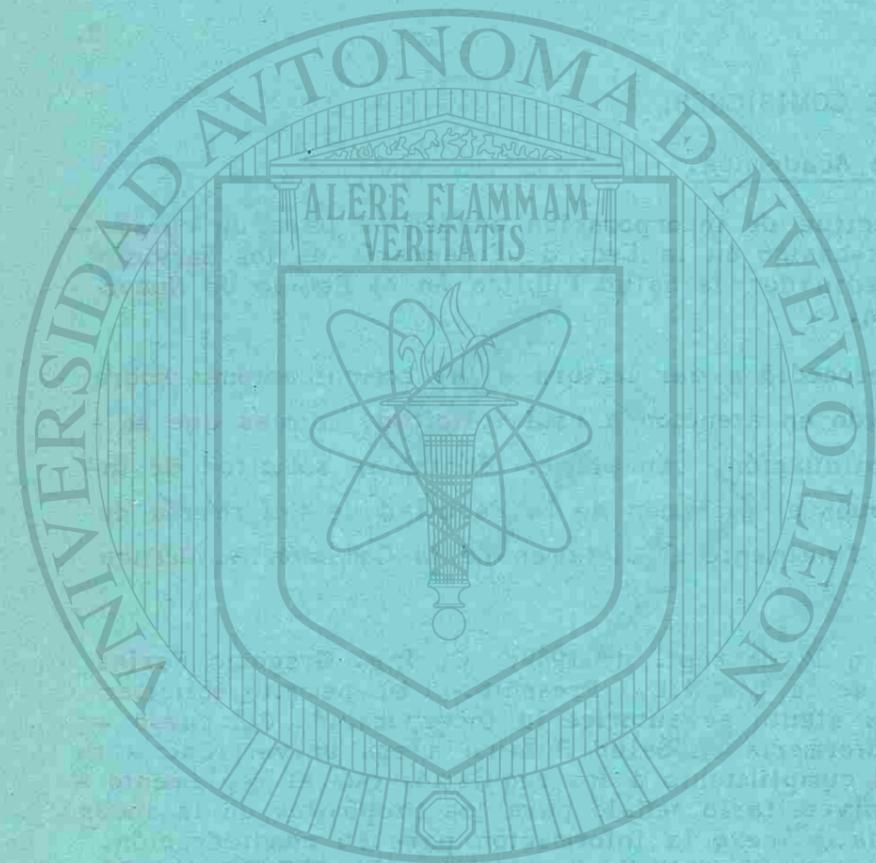
#### a) Comisión Académica.

1. Solicitud de incorporación académica para un curso -- post-básico en la Esc. de Enfermería de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Nuevo León.

El señor Rector procedió a dar lectura a las comunicaciones sobre el trámite realizado en atención a esta solicitud, mismas que se transcriben a continuación. En primer término la solicitud de incorporación, después el dictamen de la Facultad de Enfermería de la Universidad y finalmente el dictamen de la Comisión Académica al H. Consejo.

"Monterrey, N.L. a 12 de sept. de 1989. C. Ing. Gregorio Farías Longoria, Rector de la U.A.N.L. Presente.- Me permito solicitar de la manera mas atenta se autorice la incorporación del curso -- post-básico de Enfermería en Salud Pública a esa Universidad a su digno cargo. En cumplimiento a los requisitos que el reglamento -- del H. Consejo Universitario señaló para los propósitos de la incorporación solicitada. Anexo la información para su consideración. Atentamente. Sufragio Efectivo No Reelección. EL SECRETARIO ESTATAL DE SALUD, DR. JOSE CAVAZOS LOPEZ".

"ING. LORENZO VELA PEÑA. Secretario General de la U.A.N.L. Presente.- Estimado Ingeniero Vela: De acuerdo a su comunicado en relación con la solicitud de la Escuela de Enfermería de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Nuevo León, para reconsiderar la reincorporación de estudios del Curso post-básico de Enfermería en Salud Pública, con carácter retroactivo a agosto de 1989, me permito informar a usted lo siguiente: Esta Facultad a través de la Coordinación de Educación Continua, ofreció asesoría a los responsables de dicho curso para hacer una reestructuración, durante los meses de agosto-septiembre del presente año para el 19 de octubre, los responsables presentaron un tercer documento que comprende una reestructuración considerando las sugerencias y observaciones hechas por nuestra Facultad, así como la lista de personal docente que faltaba de acreditar sus estudios. En base a lo anterior, consideramos que el Curso de Enfermería en Salud Pública cumple con las normas generales de nuestra Universidad, así como con los requisitos y normas particulares de esta Facultad, por lo que recomendamos su incorporación a nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León. Anexamos a la presente conclusio-



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

4.

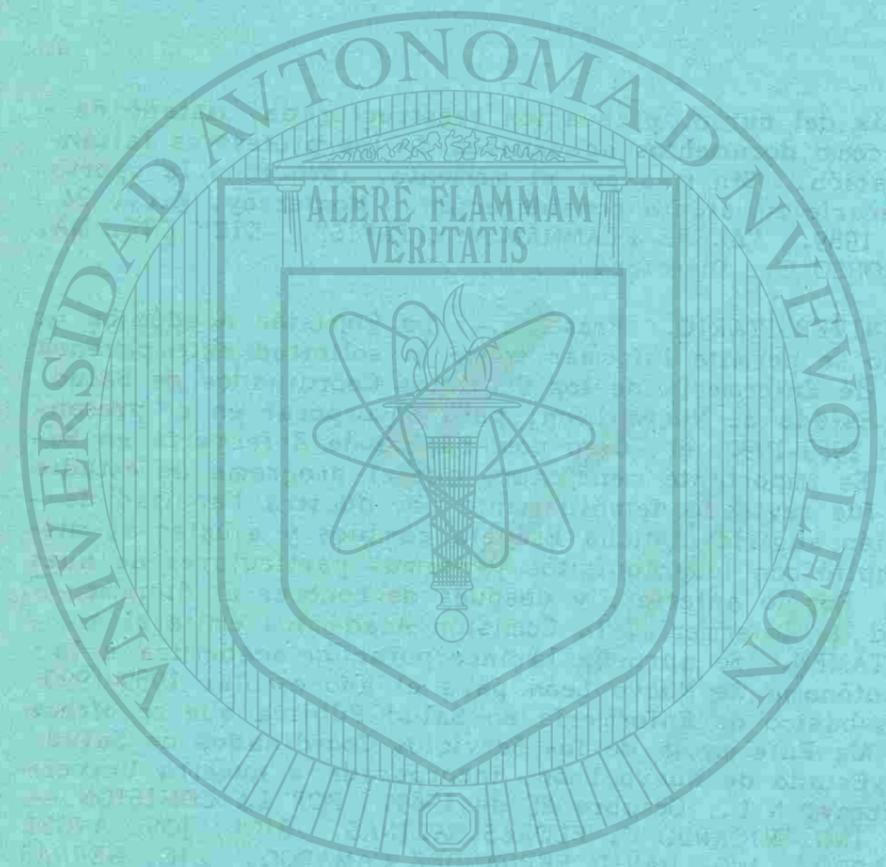
nes del análisis del curso, planeación reestructurada, listado de maestros, así como documentos académicos de los profesores faltantes de acreditación. Sin mas por el momento, aprovecho la oportunidad de reiterarle mi atenta consideración. Monterrey, N.L., 24 de octubre de 1989. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". LIC. ENF. MA. MAGDALENA ALONSO C., Directora".

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de este H. Consejo se permite informar sobre la solicitud extemporánea de la Escuela de Enfermería de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Nuevo León, para incorporar en el presente año escolar 1989-1990, el Curso post-básico de Enfermería en Salud Pública. Es importante mencionar, que el programa de estudio de este curso fue revisado detenidamente por nuestra Facultad de Enfermería quien sugirió a dicha Escuela cambios y ajustes al mismo, quien cumplió con los requisitos y normas particulares de nuestra Facultad. Por lo anterior, y después de conocer el dictamen de la Facultad de Enfermería, la Comisión Académica emite el siguiente: DICTAMEN.- Se aprueba la incorporación académica a la Universidad Autónoma de Nuevo León para el año escolar 1989-1990 del Curso post-básico de Enfermería en Salud Pública que se ofrece en la Escuela de Enfermería de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Nuevo León, incorporada a nuestra Universidad. Monterrey, N.L., Octubre 25 de 1989. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ".

2007-2-89/90. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 124 votos a favor. El plan de estudios del Curso post-básico de Enfermería en Salud Pública que se ofrecerá en la Escuela de Enfermería de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado de Nuevo León, incorporada a la Universidad, se incluye como anexo al final del acta.

- Informe del Depto. de Servicio Social de los resultados del proceso de asignación de estudiantes a plazas de servicio social, para el período Agosto 1989-Febrero 1990.

El señor Rector da lectura a la comunicación enviada por el Director del Departamento de Servicio Social, misma que se presentó en



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA  
TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

los siguientes términos:

"SR. ING. LORENZO VELA PEÑA. Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Anexo al presente, reportes en los que se muestran los resultados del proceso de asignación de estudiantes de nuestra Universidad a plazas autorizadas de servicio social, para el período Agosto'89-Febrero'90; lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Reglamento de Servicio Social. Mucho agradeceré de ser necesaria información complementaria, se notifique. Sin otro particular, me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor. Atentamente, -- "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., Octubre 25 de 1989. EL DIRECTOR, DR. FRANCISCO R. MEDELLIN LEAL".

Como información complementaria, informa el Rector que se recibieron un total de 13,044 solicitudes de las cuales se pudieron satisfacer 4,064.

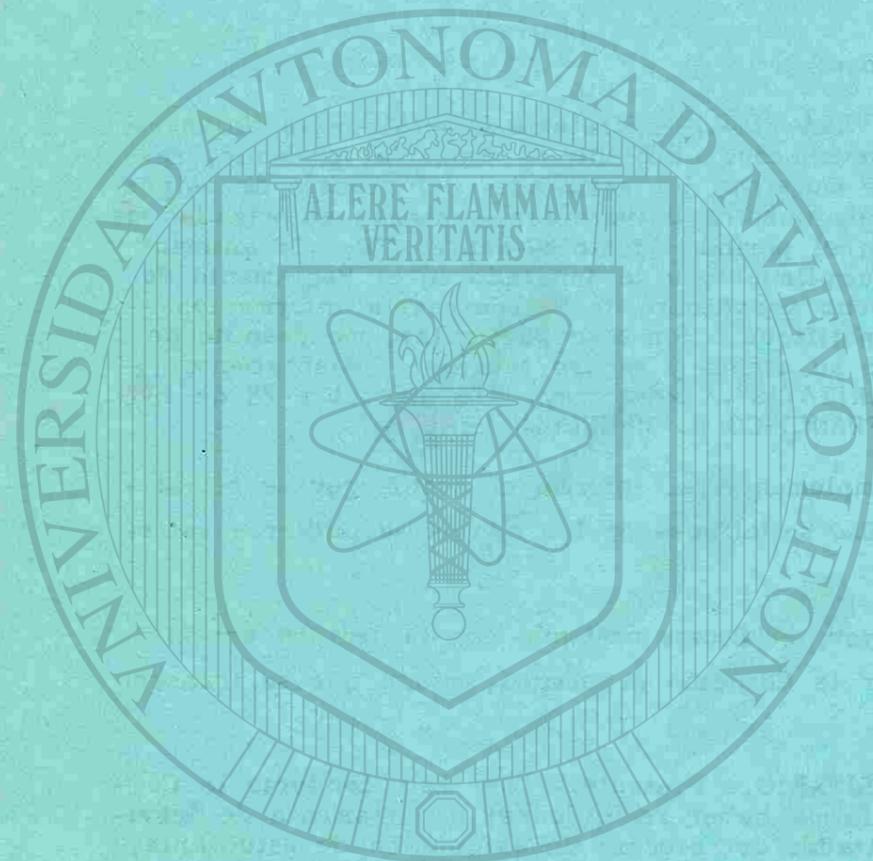
Posterior a lo anterior, el Rector continúa con la lectura del informe presentado por la Comisión Académica, mismo que se transcribe a continuación:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Por este conducto la Comisión Académica informa haber recibido del Departamento de Servicio Social, los resultados del proceso de asignación de estudiantes de nuestra Universidad a plazas autorizadas de servicio social, para el período agosto 1989-febrero 1990. Se anexa al presente informe la relación de estudiantes solicitados y asignados por cada dependencia académica. Atentamente, Monterrey, N.L., Octubre 27 de 1989. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GUALUPE E. CEDILLO GARZA".

2008-2-89/90. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia del informe presentado. La relación de estudiantes solicitados y asignados por dependencia, se incluye como anexo al final del acta.

3. Solicitud para ofrecer la Especialización en Diseño Arquitectónico en la Facultad de Arquitectura.

A continuación el señor Rector da lectura a la comunicación enviada



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

DIRECCIÓN GENERAL DE B



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

6.

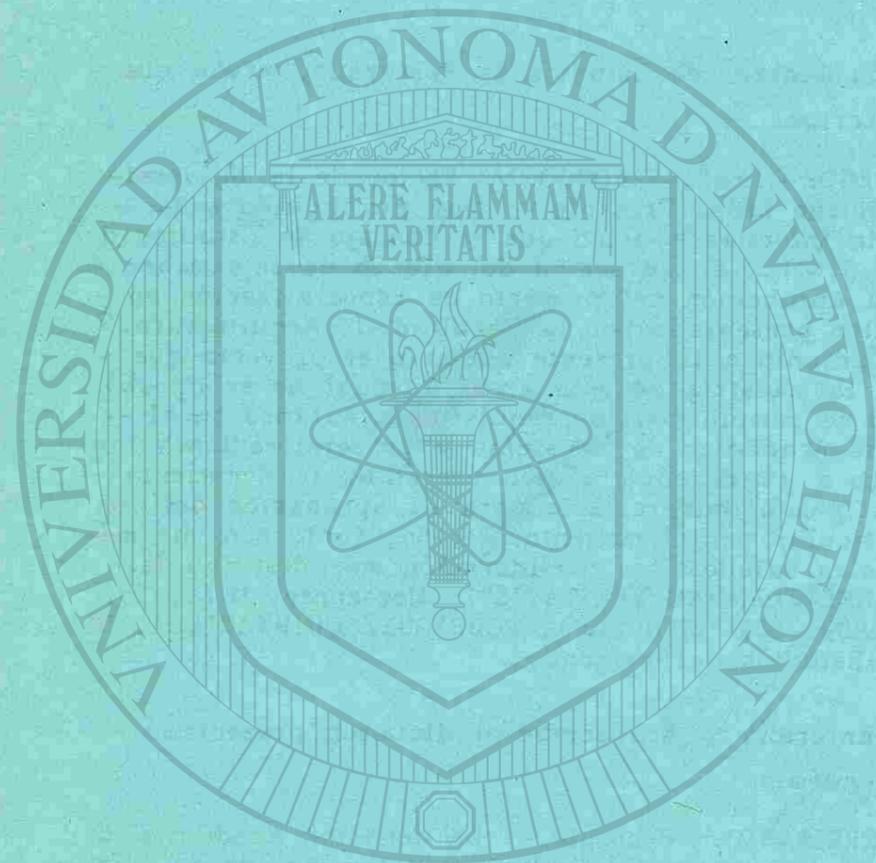
da por la Dirección General de Estudios de Postgrado, misma que -  
enseguida se transcribe:

"406\*89. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la Universi--  
dad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Muy distinguido señor --  
Rector: Me permito informar a usted que el Consejo de Estudios de  
Postgrado de la U.A.N.L., en su sesión del día 28 de septiembre -  
de 1989, acordó la aprobación del proyecto de Especialización en -  
Diseño Arquitectónico presentado por la Facultad de Arquitectura.  
Debo señalar que adjunto a la presente le envío el proyecto que -  
contempla también la maestría en esta área, la cual no se aprobó  
hasta en tanto no se cumpla con los requisitos señalados en el --  
dictamen del Comité Académico de Maestrías y Especializaciones tam  
bién anexo. Ruego a usted tenga a bien presentar la documenta--  
ción anexa al H. Consejo Universitario para su aprobación definiti  
va. Sin otro particular por el momento, reciba, junto con mis me  
jores y mas cordiales saludos, mi consideración mas distinguida. -  
Atentamente. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 1o.  
de Noviembre de 1989. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, Di  
rector General de Estudios de Postgrado".

En atención a lo anterior, se transcribe el dictamen presentado --  
por la Comisión Académica:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de  
este organismo recibió a través de la Dirección General de Estudios  
de Postgrado, la solicitud de la Facultad de Arquitectura para --  
ofrecer la Especialización en Diseño Arquitectónico. Esta Comisión  
revisó cuidadosamente la información anexa al dictamen de la Di--  
rección General de Estudios de Postgrado, por lo que emite el si--  
guiente: DICTAMEN.- Se aprueba, a partir de agosto de 1989, que  
la Facultad de Arquitectura ofrezca los estudios de la ESPECIALIZA  
CION EN DISEÑO ARQUITECTONICO. Lo anterior deberá registrarse  
en la Dirección General de Profesiones para la correspondiente expe  
dición de títulos y cédulas profesionales. Monterrey, N.L., Noviem  
bre 15 de 1989. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O.  
FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. BER  
NARDO FLORES FLORES. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. E.  
CEDILLO GARZA. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ".

2009-2-89/90. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 128 votos a  
favor. El plan de estudios aprobado de la Especialización en Di  
seño Arquitectónico, se incluye como anexo al final del acta.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA  
TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

7.

4. Solicitud para ofrecer la Especialización en Bovinos Productores de Carne en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

El señor Rector dió lectura a la comunicación enviada por la Dirección General de Estudios de Postgrado, misma que se presentó en los siguientes términos:

"405\*89. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA. Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Muy distinguido señor Rector: Me permito informar a usted que el Consejo de Estudios de Postgrado en su sesión del día 28 de septiembre de 1989, acordó la aprobación del proyecto de Especialización en Bovinos Productores de Carne presentado por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Ruego a usted tenga a bien presentar la documentación anexa al H. Consejo Universitario para su aprobación definitiva. Sin otro particular por el momento, reciba, junto con mis mejores y mas cordiales saludos, mi consideración más distinguida. Atentamente. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 1o. de Noviembre de 1989. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, Director General de Estudios de Postgrado".

En base a lo anterior, el Rector dió lectura al dictamen que en los términos que enseguida se indica, presentó la Comisión Académica:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica informa al H. Consejo Universitario que se recibió una solicitud de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, para la aprobación del proyecto de la Especialización en Bovinos Productores de Carne. Después de conocer el dictamen de la Dirección General de Estudios de Postgrado sobre el particular, así como la información anexa al mismo, se dictaminó lo siguiente: DICTAMEN.- Se aprueba, a partir de septiembre de 1989, que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia ofrezca los estudios de la ESPECIALIZACION EN BOVINOS PRODUCTORES DE CARNE. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Monterrey, N.L., Noviembre 15 de 1989. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. E. CEDILLO GARZA. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ".

2010-2-89/90. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 129 votos a favor. El plan de estudios aprobado de la Especialización en Bo-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA  
TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

8.

vinos Productores de Carne, se incluye como anexo al final del ac  
ta.

5. Solicitud para unificar las 9 Maestrías que se ofrecen en la Facultad de Medicina.

El señor Rector procedió a dar lectura a la solicitud turnada por la Dirección General de Estudios de Postgrado:

"404\*89. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Muy distinguido señor Rector: Me permito informar a usted que el Consejo de Estudios de Postgrado de la U.A.N.L. en su sesión del día 28 de septiembre de 1989, acordó la aprobación del proyecto de modificación de las maestrías que ofrece la Facultad de Medicina consistente en la unificación de todas. Esta modificación traerá como consecuencia que las nueve maestrías que ofrece la Facultad de Medicina, serán en adelante una sola maestría que se denominará Maestría en Ciencias con nueve salidas terminales de especialidad en las distintas áreas. Ruego a usted tenga a bien presentar la documentación anexa al H. Consejo Universitario para su aprobación definitiva. Sin otro particular por el momento, reciba, junto con mis mejores y mas cordiales saludos, mi consideración más distinguida. Atentamente. -- "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 1o. de Noviembre de 1989. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, Director General de Estudios de Postgrado".

Asimismo, el Rector dió a conocer el dictamen emitido por la Comisión:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de este H. Consejo se permite informar sobre la solicitud de la Facultad de Medicina presentada a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, para unificar las nueve maestrías que actualmente se ofrecen, en una sola que se denominará Maestría en Ciencias con nueve especialidades. Esta Comisión revisó toda la información y el dictamen turnado por la Dirección General de Estudios de Postgrado, por lo que emite el siguiente: DICTAMEN.- Se aprueba, a partir de abril de 1989, la solicitud de la Facultad de Medicina para modificar los planes de estudio y los nombres de las nueve maestrías que ofrece, unificando los mismos en una sola MAESTRIA EN CIENCIAS con las siguientes especialidades: BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA GENETICA, BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION, FISIOLOGIA MEDICA, INMUNOLOGIA, MICROBIOLOGIA MEDICA, MORFOLOGIA, QUIMICA ANALITICA BIOMEDICA Y PATOLOGIA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO

TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

8.

vinos Productores de Carne, se incluye como anexo al final del acta.

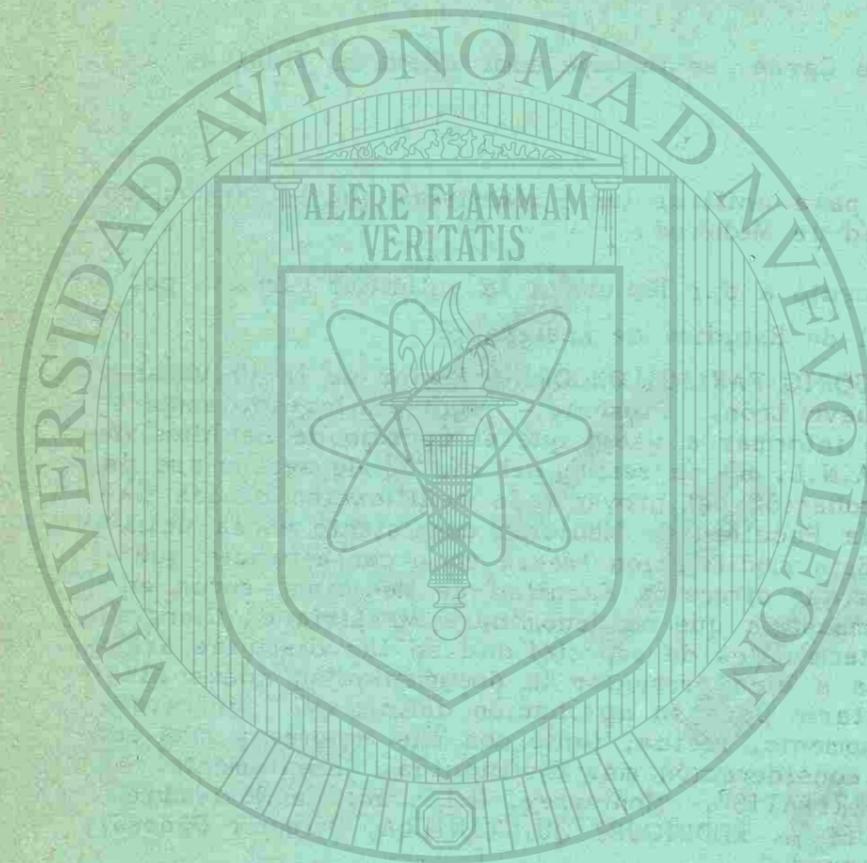
5. Solicitud para unificar las 9 Maestrías que se ofrecen en la Facultad de Medicina.

El señor Rector procedió a dar lectura a la solicitud turnada por la Dirección General de Estudios de Postgrado:

"404\*89. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Muy distinguido señor Rector: Me permito informar a usted que el Consejo de Estudios de Postgrado de la U.A.N.L. en su sesión del día 28 de septiembre de 1989, acordó la aprobación del proyecto de modificación de las maestrías que ofrece la Facultad de Medicina consistente en la unificación de todas. Esta modificación traerá como consecuencia que las nueve maestrías que ofrece la Facultad de Medicina, serán en adelante una sola maestría que se denominará Maestría en Ciencias con nueve salidas terminales de especialidad en las distintas áreas. Ruego a usted tenga a bien presentar la documentación anexa al H. Consejo Universitario para su aprobación definitiva. Sin otro particular por el momento, reciba, junto con mis mejores y mas cordiales saludos, mi consideración más distinguida. Atentamente. -- "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 1o. de Noviembre de 1989. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, Director General de Estudios de Postgrado".

Asimismo, el Rector dió a conocer el dictamen emitido por la Comisión:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de este H. Consejo se permite informar sobre la solicitud de la Facultad de Medicina presentada a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, para unificar las nueve maestrías que actualmente se ofrecen, en una sola que se denominará Maestría en Ciencias con nueve especialidades. Esta Comisión revisó toda la información y el dictamen turnado por la Dirección General de Estudios de Postgrado, por lo que emite el siguiente: DICTAMEN.- Se aprueba, a partir de abril de 1989, la solicitud de la Facultad de Medicina para modificar los planes de estudio y los nombres de las nueve maestrías que ofrece, unificando los mismos en una sola MAESTRIA EN CIENCIAS con las siguientes especialidades: BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA GENETICA, BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION, FISIOLOGIA MEDICA, INMUNOLOGIA, MICROBIOLOGIA MEDICA, MORFOLOGIA, QUIMICA ANALITICA BIOMEDICA Y PATOLOGIA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

9.

Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Monterrey, N.L., Noviembre 15 de 1989. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ".

2011-2-89/90. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 131 votos a favor. El programa de estudios aprobado de la Maestría en Ciencias con sus nueve especialidades, se incluye como anexo al final del acta.

b) Comisión de Licencias y Nombramientos.

1. Solicitud para hacer uso del Año Sabático.

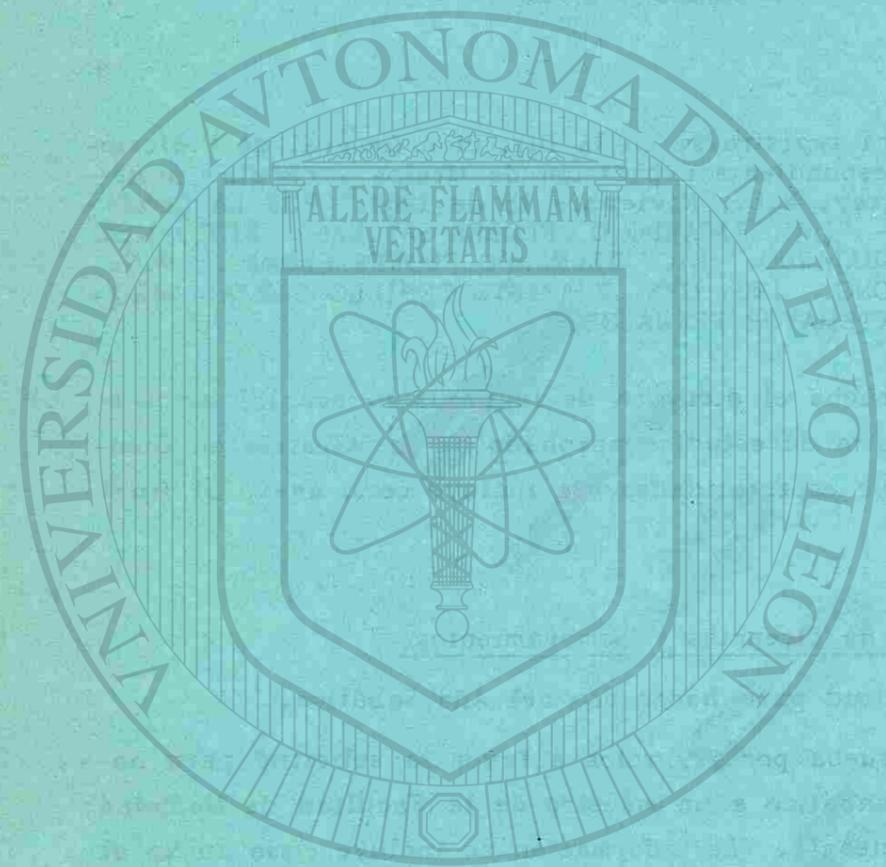
2012-2-89/90. Se aprueba por 129 votos a favor la solicitud para hacer uso del año sabático a un maestro de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. La información se incluye como anexo al final del acta.

2. Licencias sin goce de sueldo.

2013-2-89/90. Se aprueban por 129 votos a favor 8 solicitudes de licencias hasta por un año. La información se incluye en relación anexa al final del acta.

3. Nombramientos y autorizaciones.

Los dictámenes en relación a los nombramientos de Maestro Ordinario, así como las autorizaciones para impartir cátedra al personal docente de las Escuelas Incorporadas a esta Universidad, se pusieron a consideración del H. Consejo Universitario y como en casos anteriores aparecerán en el acta correspondiente a esta sesión, para que de esta forma en la siguiente reunión se hagan las observaciones que se consideren necesarias. Se incluye en las relaciones



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTES



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

TORRE DE RECTORÍA, 5o. PISO TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

10.

la categoría y la fecha de antigüedad como docente en la categoría que se indica, así como el número de horas asignadas en el caso de los maestros por horas.

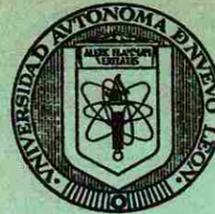
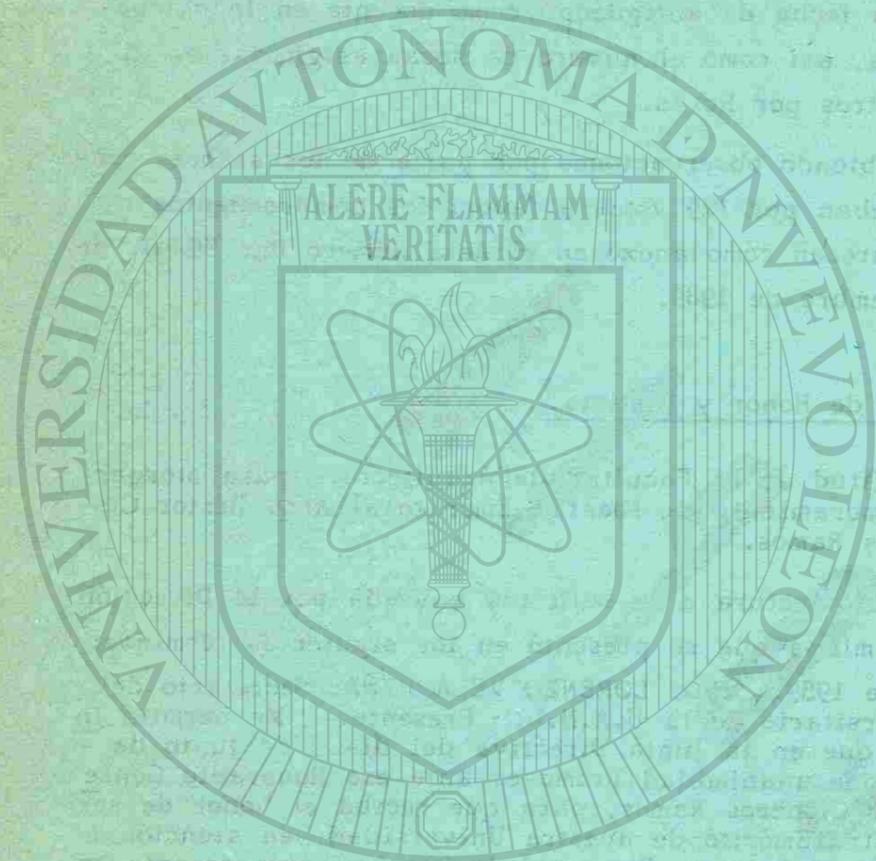
2014-2-89/90. No habiendo observaciones por parte de los señores consejeros, se aprueban por 129 votos a favor, los nombramientos de maestros que aparecen como anexo en el Acta Número Uno 89/90, de fecha 7 de septiembre de 1989.

c) Comisión de Honor y Justicia.

1. Solicitud de la Facultad de Arquitectura para otorgar el nombramiento de Maestro Emérito al Arq. Héctor Cisneros Ramos.

El señor Rector dió lectura a la solicitud enviada por la Dirección de la Facultad, misma que se presentó en los siguientes términos: "Septiembre 12 de 1989. ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario del H. Consejo Universitario de la U.A.N.L. Presente.- Me permito informar a usted, que en la Junta Directiva del día 9 de Junio de 1989, se acordó por unanimidad promover ante ese Honorable Consejo al Arq. Héctor Cisneros Ramos, para que reciba el honor de ser considerado Maestro Emérito de nuestra Universidad, en atención a los siguientes merecimientos: -Ha cumplido 30 años como docente en esta Facultad; -Ha mostrado siempre muy buena disposición para asesorar a los alumnos y a sus compañeros maestros sobre cuestiones profesionales; -Se ha distinguido por su altruismo y valiosa cooperación hacia la Facultad, en los diferentes programas académicos, culturales y sociales, tanto como asesor directivo; -Ha desarrollado una importante labor profesional en nuestra comunidad como lo atestiguan sus numerosos proyectos y construcciones; -Colaboró con diferentes dependencias oficiales y privadas: Instituto Mexicano de Valuadores, Federación de Arquitectura de México, Turismo, etc.; -Es socio fundador del Colegio y Sociedad de Arquitectos de Nuevo León; -Actualmente es nuestro Consejero Maestro, siguiendo su constante participación en los cargos académicos y administrativos de esta Facultad. Esperamos que nuestra moción encuentre eco en las Comisiones de ese honorable Consejo y reitero a usted las seguridades de mi más alta consideración. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Director.- ARQ. HUMBERTO MONTEMAYOR FERNANDEZ. Nota: Se anexa curriculum vitae del Arq. Héctor Cisneros Ramos".

En base a lo anterior, la Comisión presentó el dictamen que a con



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

11.

tinuación se transcribe:

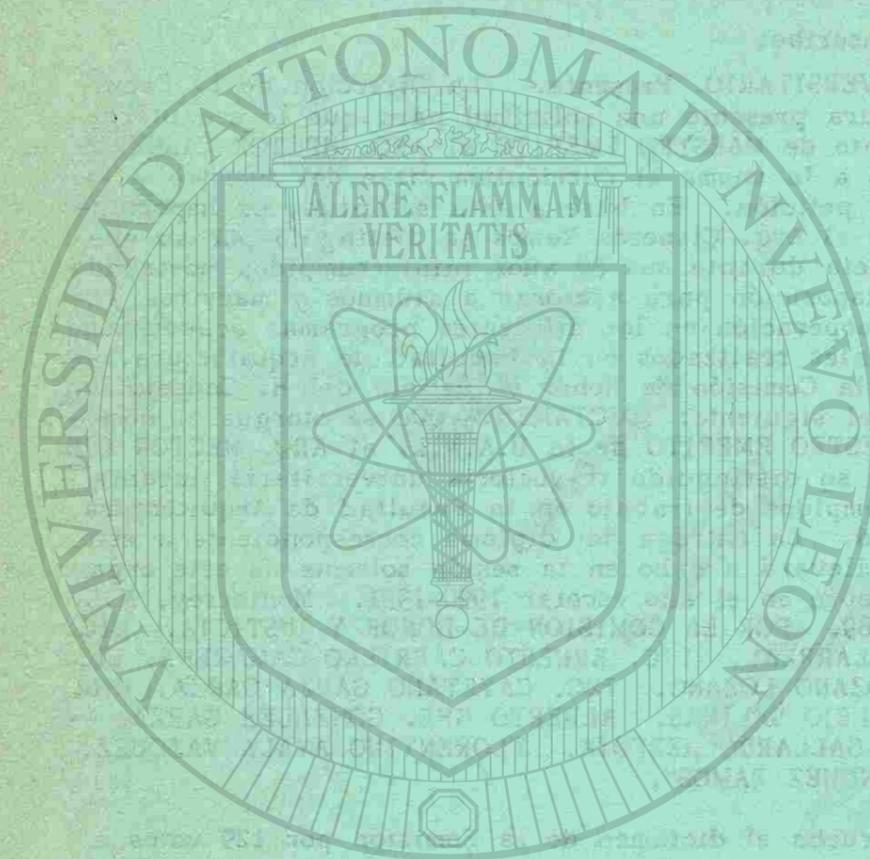
"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Dirección de la Facultad de Arquitectura presentó una solicitud para que le sea otorgado el nombramiento de MAESTRO EMERITO al ARQ. HECTOR CISNEROS RAMOS, anexando a la misma el curriculum vitae del maestro y los motivos de dicha petición. En base a esta solicitud, es importante mencionar que el Arq. Cisneros Ramos se distinguió por su entrega a la docencia durante sus 30 años ininterrumpidos mostrando siempre buena disposición para asesorar a alumnos y maestros y - por su valiosa cooperación en los diferentes programas académicos, culturales y sociales realizados en la Facultad de Arquitectura. -- Por lo anterior, la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario emite el siguiente: **DICTAMEN.-** Que se otorgue el nombramiento de MAESTRO EMERITO de la U.A.N.L. al ARQ. HECTOR CISNEROS RAMOS por su distinguida trayectoria universitaria durante 30 años ininterrumpidos de trabajo en la Facultad de Arquitectura de la Universidad. La entrega del diploma correspondiente a este nombramiento se llevará a cabo en la sesión solemne de este organismo que se celebre en el año escolar 1990-1991. Monterrey, N.L. Octubre 26 de 1989. **POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.-** LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. ALBERTO GPE. GONZALEZ GARZA. -- GUILLERMO MTZ.-GALLARDO HEREDIA. FLORENTINO AYALA VAZQUEZ. JOSE TARCILLO SANCHEZ RAMOS".

2015-2-89/90. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 129 votos a favor. El curriculum vitae del Arq. Cisneros Ramos, se incluye - como anexo al final del acta.

2. Denuncia del Depto. de Vigilancia en contra de Octavio Santos Sánchez de la Fac. de Ingeniería Mecánica y -- Eléctrica y de Israel Rodríguez Tovar de la Esc. Preparatoria No. 3.

El señor Rector dió lectura a la denuncia turnada por el Departamento de Vigilancia de la Universidad:

"C. COMISION DE HONOR Y JUSTICIA. Presente.- Por medio de la presente hago de su conocimiento que el día 17 de octubre del presente año, siendo aproximadamente las 10:20 hrs., cuando personal de este Departamento de Vigilancia hacía la ronda en motocicleta - en los campos deportivos, vieron en actitud sospechosa a los estudiantes de nombre Octavio Santos Sánchez de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, número de matrícula 559021 y el segundo de nombre Israel Rodríguez Tovar de la Preparatoria No. 3 - -



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

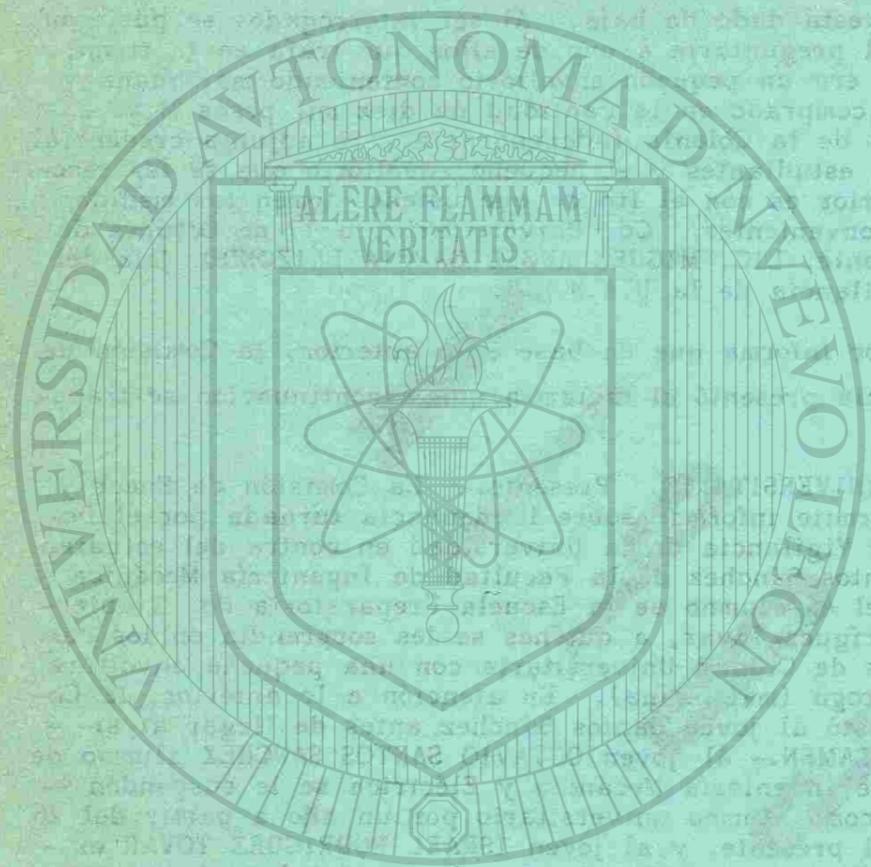
abierta, pero está dado de baja. Al ser interrogados se pusieron nerviosos y al preguntarle a uno de ellos que traía en la mano, manifestó que era un pequeño envoltorio conteniendo marihuana y que la había comprado en la cantidad de diez mil pesos M.N. a unas personas de la Colonia Independencia. Se adjunta credencial de uno de los estudiantes y el pequeño envoltorio que se les recogió. Lo anterior es con el fin de que ustedes tomen las medidas que estimen convenientes. Cd. Universitaria, a 17 de Octubre de 1989. Atentamente, LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA ELIZONDO, Jefe del Depto. de Vigilancia de la U.A.N.L."

El señor Rector informa que en base a lo anterior, la Comisión de Honor y Justicia presentó el dictamen que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia se permite informar sobre la denuncia turnada por el Departamento de Vigilancia de la Universidad en contra del estudiante Octavio Santos Sánchez de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y del ex-alumno de la Escuela Preparatoria No. 3 abierta Israel Rodríguez Tovar, a quienes se les sorprendió en los campos deportivos de Ciudad Universitaria con una pequeña envoltura conteniendo droga (marihuana). En atención a lo anterior, la Comisión entrevistó al joven Santos Sánchez antes de llegar al siguiente: DICTAMEN.- Al joven OCTAVIO SANTOS SANCHEZ alumno de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica se le suspenden sus derechos como alumno universitario por un año a partir del 26 de octubre del presente, y al joven ISRAEL RODRIGUEZ TOVAR ex-alumno de la Preparatoria No. 3 no se le permitirá su ingreso a ninguna dependencia de la Universidad. Atentamente, Monterrey, N.L., Octubre 26 de 1989. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. ALBERTO GPE. GONZALEZ GARZA. GUILLERMO MTZ.-GALLARDO HEREDIA. FLORENTINO AYALA VAZQUEZ. JOSE TARCILLO SANCHEZ RAMOS".

Después de poner a consideración de los consejeros el dictamen anterior, el Consejero Maestro de la Escuela Preparatoria No. 15, -- Biól. José Angel Salazar Guajardo, pregunta si considerando el motivo de esta denuncia los dos jóvenes fueron consignados a las autoridades competentes, a lo que el señor Rector contestó que no -- porque no la estaban fumando y el delito es por posesión de droga en terrenos universitarios.

El Biól. Salazar Guajardo expresa que la Universidad no puede --



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA  
TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

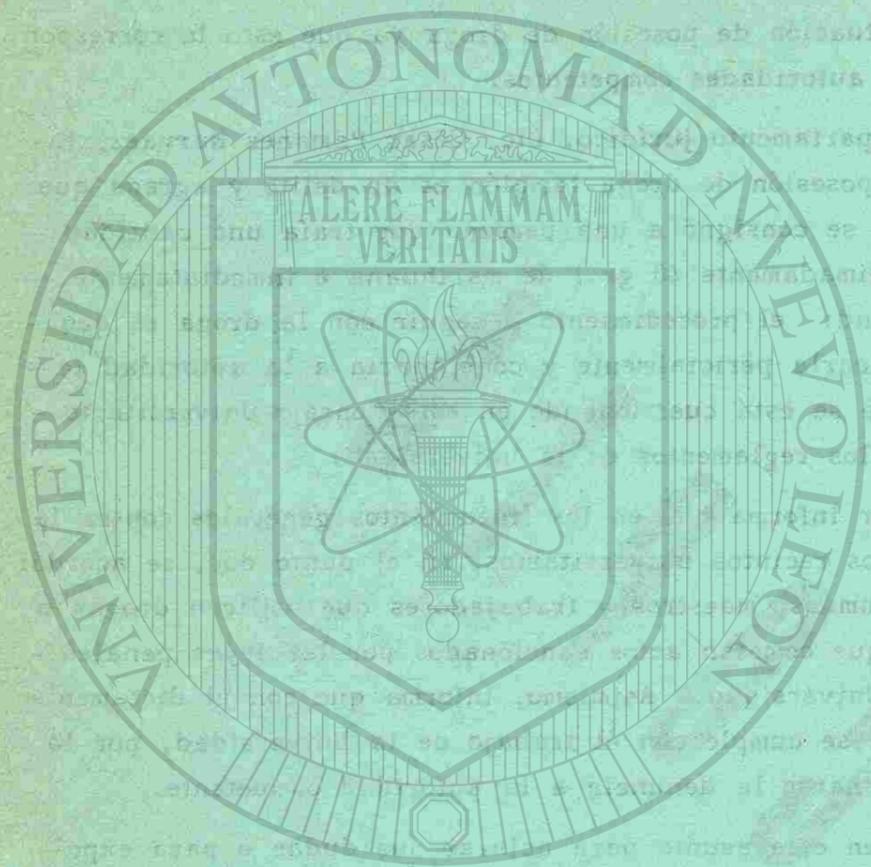
juzgar una situación de posesión de droga ya que esto le correspon de solo a las autoridades competentes.

El Jefe del Departamento Jurídico, Lic. César Pámanes Narvárez, informa que la posesión de droga también es un delito y agrega que el año pasado se consignó a una persona que traía una cantidad similar (aproximadamente 40 gr.) de marihuana e inmediatamente salió el libertad; el procedimiento a seguir con la droga es que hay que calificarla pericialmente y consignarla a la autoridad federal. Lo que se está cuestionando en este Consejo Universitario es la falta a los reglamentos de la Universidad.

El señor Rector informa que en los lineamientos generales contra la violencia en los recintos universitarios, en el punto dos, se acordó: Expulsar a alumnos, maestros y trabajadores que utilicen drogas o enervantes o que cometan actos sancionados por las leyes penales dentro de la Universidad. Asimismo, informa que con el dictamen de la Comisión se cumple con el trabajo de la Universidad, por lo que deberá turnarse la denuncia a la autoridad competente.

Intervinieron en este asunto para aclarar sus dudas o para exponer su opinión: el Consejero Maestro de la Escuela de Artes Escénicas, Lic. Luis Gerardo Lozano Lozano; el Consejero Ex-Oficio de la Facultad de Ciencias Biológicas, M.C. Luis J. Galán Wong; el Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, C.P. Juan E. González Burnes y el Consejero Ex-Oficio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Lic. Catarino García Herrera.

2016-2-89/90. Después de las intervenciones anteriores, se puso a votación el dictamen de la Comisión con el agregado de que el caso se comunique a la autoridad competente, lo que se aprobó por 132 votos a favor y una abstención.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
DIRECCIÓN GENERAL DE B



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

14.

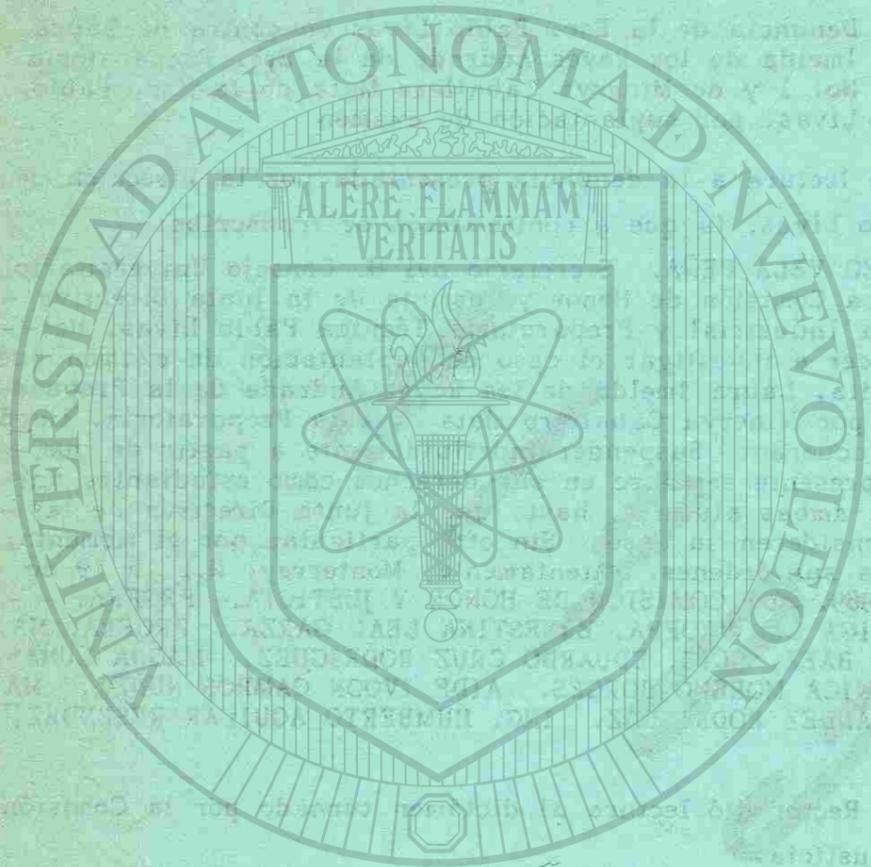
- Denuncia de la Esc. Pablo Livas en contra de Laura Imelda de los Reyes Andrade de la Esc. Preparatoria No. 1 y de Minerva Caballero Mata de la Esc. Pablo Livas, por suplantación de examen.

El Rector dió lectura a la denuncia presentada por la Dirección de la Esc. Pablo Livas, la que a continuación se transcribe:

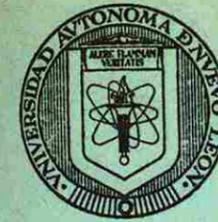
"ING. LORENZO VELA PEÑA. Secretario del H. Consejo Universitario. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de la Junta Directiva de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica Pablo Livas, después de conocer e investigar el caso de suplantación de examen que realizó la Srta. Laura Imelda de los Reyes Andrade de la Preparatoria No. 1, por Minerva Caballero Mata de esta Preparatoria, llegó al siguiente acuerdo: Suspender indefinidamente a partir de que concluya el presente semestre en sus derechos como estudiantes universitarias a ambas alumnas, hasta que la Junta Directiva de las Escuelas reconsideren su caso. Sin otro particular por el momento, me suscribo a sus órdenes. Atentamente, Monterrey, N.L. a 19 de octubre de 1989. LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- PROFRA. -- ELIA M. ZUÑIGA C. PROFRA. ERNESTINA LEAL GARZA. PROFRA. MA. DEL REFUGIO BAEZ. LIC. EDUARDO CRUZ RODRIGUEZ. MAGDA LUNA PEÑA. VERONICA MORENO BORGES. AIDE IVOON CAMPOS NUÑEZ. MA RICELA FERNANDEZ RODRIGUEZ. ING. HUMBERTO AGUILAR RESENDEZ, Director".

Asimismo, el Rector dió lectura al dictamen turnado por la Comisión de Honor y Justicia:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este organismo se permite informar sobre la denuncia turnada por la Escuela Pablo Livas en contra de la alumna de esa dependencia Minerva Caballero Mata, por permitir que Laura Imelda de los Reyes Andrade alumna de la Escuela Preparatoria No. 1 la suplantara en un examen. La Comisión procedió a llevar a cabo la entrevista de rigor para escuchar los argumentos de las involucradas, quienes aceptaron su falta, por lo que se emite el siguiente: DICTAMEN.- A LAURA IMELDA DE LOS REYES ANDRADE de la Preparatoria No. 1 se le suspenden sus derechos como alumna universitaria por un año a partir del 26 de octubre del presente por realizar la suplantación, y a MINERVA CABALLERO MATA de la Escuela Pablo Livas, quien solicitó que la suplantaran en el examen se le suspenden sus derechos como alumna universitaria por tiempo indefinido a partir del 26 de octubre del presente. Atentamente. Monterrey, -- N.L., Octubre 26 de 1989. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. ALBERTO GPE. GONZALEZ GARZA. GUILLERMO MTZ.-GALLARDO HEREDIA. FLORENTINO AYALA VAZ-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECA



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA  
TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

QUEZ. JOSE TARCILLO SANCHEZ RAMOS".

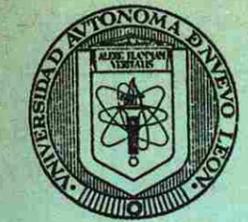
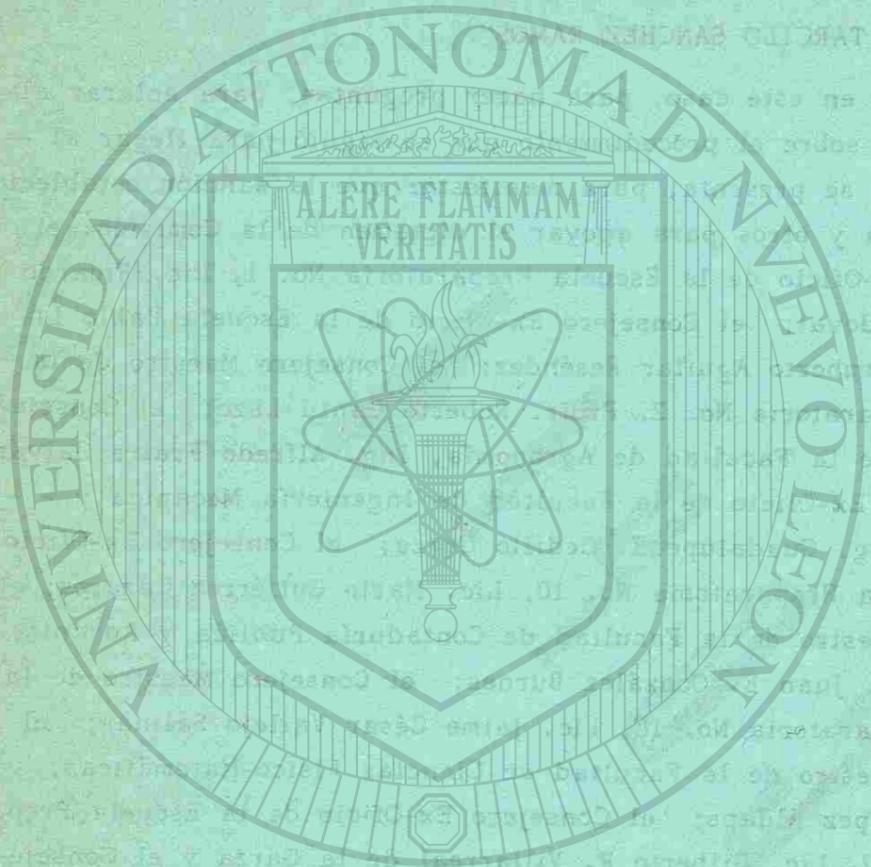
Intervinieron en este caso, para hacer preguntas, para aclarar algunas dudas sobre el procedimiento que se siguió para llegar al dictamen que se presenta, para manifestar que la sanción establecida es injusta y otros para apoyar el dictamen de la Comisión: el Consejero Ex-Oficio de la Escuela Preparatoria No. 1, Lic. Ricardo Elizondo Sandoval; el Consejero Ex-Oficio de la Escuela Pablo Livas, Ing. Humberto Aguilar Reséndez; el Consejero Maestro de la Escuela Preparatoria No. 2, Profr. Roberto Cantú Lazo; el Consejero Maestro de la Facultad de Agronomía, Ing. Alfredo Fraire Galván; el Consejero Ex-Oficio de la Facultad de Ingeniería Mecánica y -- Eléctrica, Ing. Guadalupe E. Cedillo Garza; el Consejero Ex-Oficio de la Escuela Preparatoria No. 10, Lic. Mario Gutiérrez Cázares; el Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, C.P. Juan E. González Burnes; el Consejero Maestro de la Escuela Preparatoria No. 16, Lic. Jaime César Vallejo Salinas; el Consejero Maestro de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, -- Lic. Raúl López Aldape; el Consejero Ex-Oficio de la Escuela Preparatoria No. 7, Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza y el Consejero Ex-Oficio de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, Ing. -- Raúl Mario Montemayor Martínez.

2017-2-89/90. Se puso a votación el dictamen de la Comisión en los términos presentados y se aprobó por 129 votos a favor y un voto en contra.

- 4. Solicitud de las Facultades de Ciencias Biológicas y -- Ciencias de la Tierra, para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Federico Mayor Zaragoza.

El Rector dió lectura a las solicitudes que por separado presentaron cada una de las Facultades en los siguientes términos:

"ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA. C. Rector de la U.A.N.L. Presente.- A través de la presente nos permitimos informarle que esta Facultad de Ciencias Biológicas propone ante usted, como candi-



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

dato para que le sea otorgado el Doctorado Honoris Causa al DR. FEDERICO MAYOR ZARAGOZA, actual Director General de la UNESCO con sede en París, Francia. Lo anterior obedece a su brillante trayectoria como profesional dentro de la Bioquímica, habiéndose desempeñado de manera brillante en este ramo de las Ciencias además de haber sido Rector de la Universidad de Granada en España, y en su actual posición al frente de la UNESCO ha contribuido con nuestra Institución y nuestro Estado al crear e iniciar dentro del mismo el Centro de Biología Celular y Molecular, importante plataforma académica y de vanguardia para el futuro científico del País. Sin otro asunto que tratar, quedamos como sus más atentos y seguros servidores. Cd. Universitaria a 24 de Noviembre de 1989. Atentamente, H. COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- M. en C. LUIS J. GALAN WONG. DRA. MA. JULIA VERDE STAR. M. en C. ARMANDO CONTRERAS BALDERAS. M.A. ARTURO JIMENEZ GUZMAN. SR. G. CESAR VALERO GONZALEZ. SR. MARIO GALERA OLVERA".

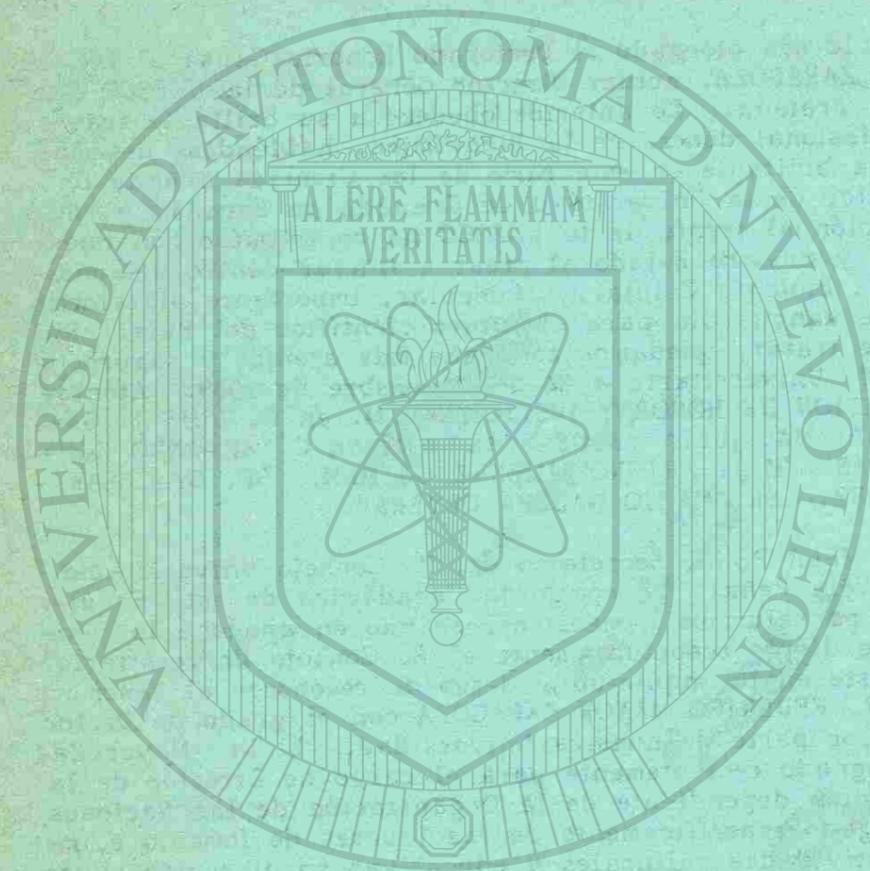
"ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario del H. Consejo Universitario. Estimado Ing. Vela Peña: La comunidad académica de esta Facultad, integrada por alumnos y maestros, se une en apoyo a la petición que hoy se dirige respetuosamente al H. Consejo Universitario. La misma consiste en la inquietud y deseo de reconocer al renombrado científico DR. FEDERICO MAYOR ZARAGOZA con el grado de Doctor Honoris Causa por parte de nuestra Universidad. El Dr. Mayor Zaragoza fué designado recientemente para el cargo de Director de la UNESCO, Institución dependiente de la Organización de las Naciones Unidas y encargado específicamente de las labores de fomento e impulso de las actividades culturales y educativas en el mundo. Nuestra relación con la UNESCO ha sido positiva en repetidas ocasiones y se ha manifestado en los eventos científicos que se han efectuado en nuestra Facultad. Adjunto a esta, la carta de solicitud con firmas de apoyo de los Consejeros Maestros, Consejeros Alumnos, representantes estudiantiles y planta docente. Sin otro particular, le hago llegar un cordial saludo. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Ex-Hda. de Guadalupe, Noviembre 27 de 1989. DR. JUAN MANUEL BARBARIN CASTILLO, Director".

Después de dar lectura al curriculum vitae del Dr. Mayor Zaragoza, se dió a conocer el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este organismo, se permite informar sobre la solicitud girada por las Facultades de Ciencias Biológicas y Ciencias de la Tierra, para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Federico Mayor Zaragoza. El análisis de la brillante trayectoria profesional del Dr. Mayor Zaragoza dentro de la bioquímica y su relevante actividad académica y de investigación, así como las contribuciones a nuestra Institución que ha realizado en su actual posición al frente de la UNESCO en programas académicos, de investigación y de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

17.

informática, y atendiendo los planteamientos de las dos Facultades citadas, esta Comisión emite el siguiente: **DICTAMEN.-** Que se - - otorgue al DR. FEDERICO MAYOR ZARAGOZA el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA, el cual se entregará en la sesión solemne del H. Consejo Universitario al inicio del ciclo escolar 1990-1991. Atentamente, Monterrey, N.L., Noviembre 27 de 1989. **POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.-** LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. FLORENTINO AYALA VAZQUEZ. JOSE TARCILLO SANCHEZ RAMOS".

2018-2-89/90. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 129 votos a favor. El curriculum vitae del Dr. Federico Mayor Zaragoza se incluye como anexo al final del acta.

#### IV. ASUNTOS GENERALES.

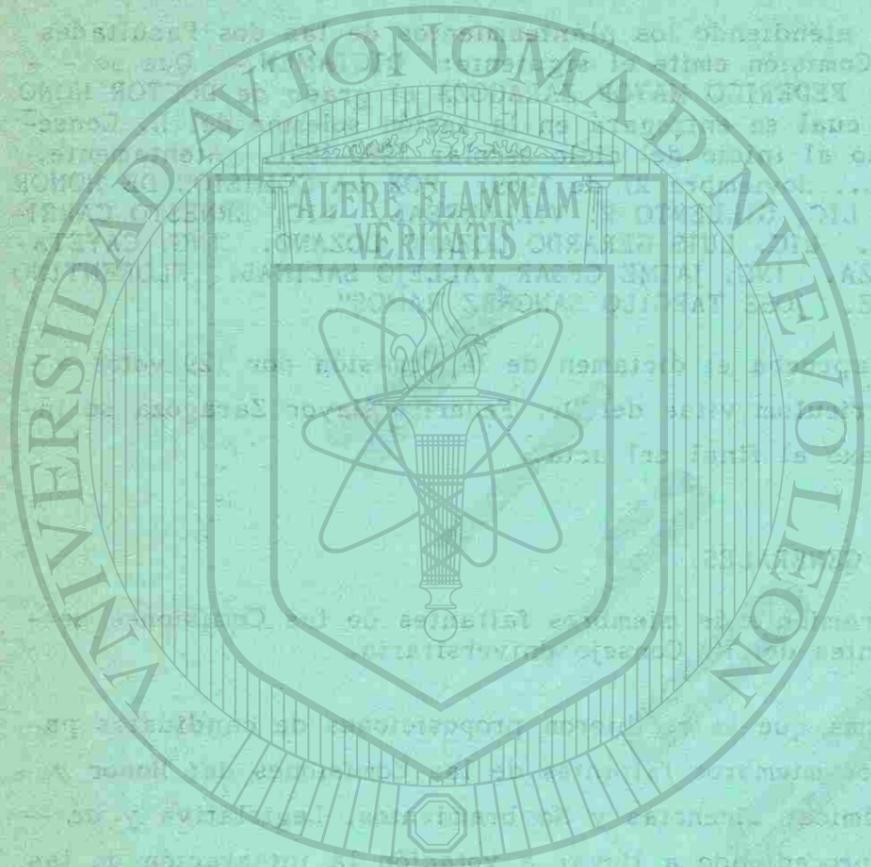
1. Nombramiento de miembros faltantes de las Comisiones permanentes del H. Consejo Universitario.

El Rector informa que se recibieron proposiciones de candidatos para completar los miembros faltantes de las Comisiones de: Honor y Justicia, Académica, Licencias y Nombramientos, Legislativa y de Presupuestos, procediendo a llevar a votación la integración de las mismas.

Candidatos para nombrar cuatro miembros faltantes de la Comisión de Honor y Justicia (4 alumnos).-

<u>N O M B R E</u>	<u>No. DE VOTOS</u>
1. Cuauhtémoc Salas Fuentes C. Alumno Fac. C. Químicas	128
2. Ulises Antonio de la Garza C. Alumno Fac. Contaduría Páb. y Ad.	128
3. Enrique César Rdz. Moya C. Alumno Esc. Artes Escénicas	128
4. Leonel Fco. González Peña C. Alumno Fac. Ingeniería Civil	128

2019-2-89/90. La COMISION DE HONOR Y JUSTICIA quedó integrada por:



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA  
TORRE DE RECTORÍA, 5o. PISO TEL. 76-63-11  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

NOMBRE

No. DE VOTOS

1. Lic. Gilberto R. Villarreal de la Garza  
C. Ex-Oficio Esc. Preparatoria No. 7
2. Lic. Ernesto Carrillo Camarena  
C. Maestro Esc. Preparatoria No. 1
3. Lic. Luis Gerardo Lozano Lozano  
C. Maestro Esc. Artes Escénicas
4. Ing. Cayetano Garza Garza  
C. Maestro Fac. Organización Deportiva
5. Ing. Jaime César Vallejo Salinas  
C. Maestro Esc. Preparatoria No. 16
6. José Tarcilo Sánchez Ramos  
C. Alumno Fac. Ing. Mecánica y Eléct.
7. Cuauhtémoc Salas Fuentes  
C. Alumno Fac. Ciencias Químicas
8. Ulises Antonio de la Garza  
C. Alumno Fac. Contaduría Públ. y Ad.
9. Enrique César Rdz. Moya  
C. Alumno Esc. Artes Escénicas
10. Leonel Fco. González Peña  
C. Alumno Fac. Ingeniería Civil

128  
128  
128  
128

Candidatos para nombrar un miembro faltante de la Comisión Académica (un maestro o Director).-

NOMBRE

No. DE VOTOS

1. Ing. Juan Fco. Garza Taméz  
C. Ex-Oficio Fac. Ingeniería Civil

128

2020-2-89/90. La COMISION ACADEMICA quedó integrada por: ®

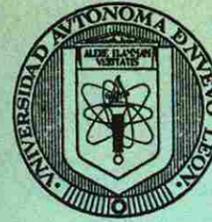
NOMBRE

No. DE VOTOS

1. Ing. Ricardo O. Flores Salinas  
C. Maestro Esc. Preparatoria No. 7
2. Biól. José Angel Salazar Guajardo  
C. Maestro Esc. Preparatoria No. 15
3. Lic. Bernardo Flores Flores  
C. Ex-Oficio Fac. Filosofía y Letras
4. M.C. Q.B.P. Luis J. Galán Wong  
C. Ex-Oficio Fac. C. Biológicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA  
TORRE DE RECTORÍA, 5o. PISO TEL. 76-63-11  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

NOMBRE

No. DE VOTOS

- 5. Ing. Guadalupe E. Cedillo Garza  
C. Ex-Oficio Fac. Ing. Mecánica y Eléct.
- 6. Arq. Humberto A. Montemayor Fdz.  
C. Ex-Oficio Fac. Arquitectura
- 7. Ing. Juan Fco. Garza Taméz  
C. Ex-Oficio Fac. Ingeniería Civil

128

Candidatos para nombrar cuatro miembros faltantes de la Comisión de Licencias y Nombramientos (2 maestros o Directores y 2 alumnos).

NOMBRE

No. DE VOTOS

- 1. Lic. Joel Oviedo Gámez  
C. Maestro Esc. Pablo Livas
- 2. Ing. Raúl Mario Montemayor Mtz.  
C. Ex-Oficio Fac. C. Físico-Matemáticas
- 3. Leandro Cruz Hernández  
C. Alumno Fac. C. Físico-Matemáticas
- 4. Patricia Rodríguez Calderón  
C. Alumno Fac. Salud Pública

128

128

128

128

2021-2-89/90. La COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS quedó integrada por:

NOMBRE

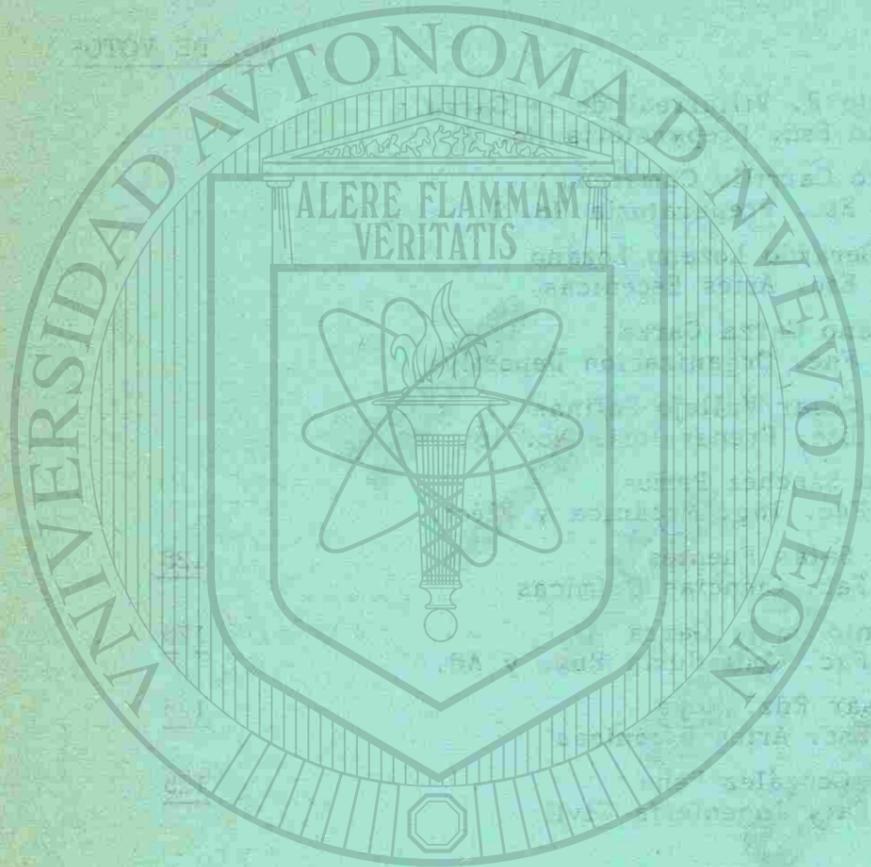
No. DE VOTOS

- 1. M.V.Z. Telésforo Vera Garza  
C. Ex-Oficio Fac. Medicina Veterinaria
- 2. Ing. Armando González González  
C. Ex-Oficio Esc. Preparatoria No. 9
- 3. Lic. Joel Oviedo Gámez  
C. Maestro Esc. Pablo Livas
- 4. Ing. Raúl Mario Montemayor Mtz.  
C. Ex-Oficio Fac. C. Físico-Matemáticas
- 5. Pablo Arturo Matus Sarro  
C. Alumno Fac. Medicina Veterinaria
- 6. Ricardo Cantú Silva  
C. Alumno Fac. Organización Deportiva
- 7. Leandro Cruz Hernández  
C. Alumno Fac. C. Físico-Matemáticas

128

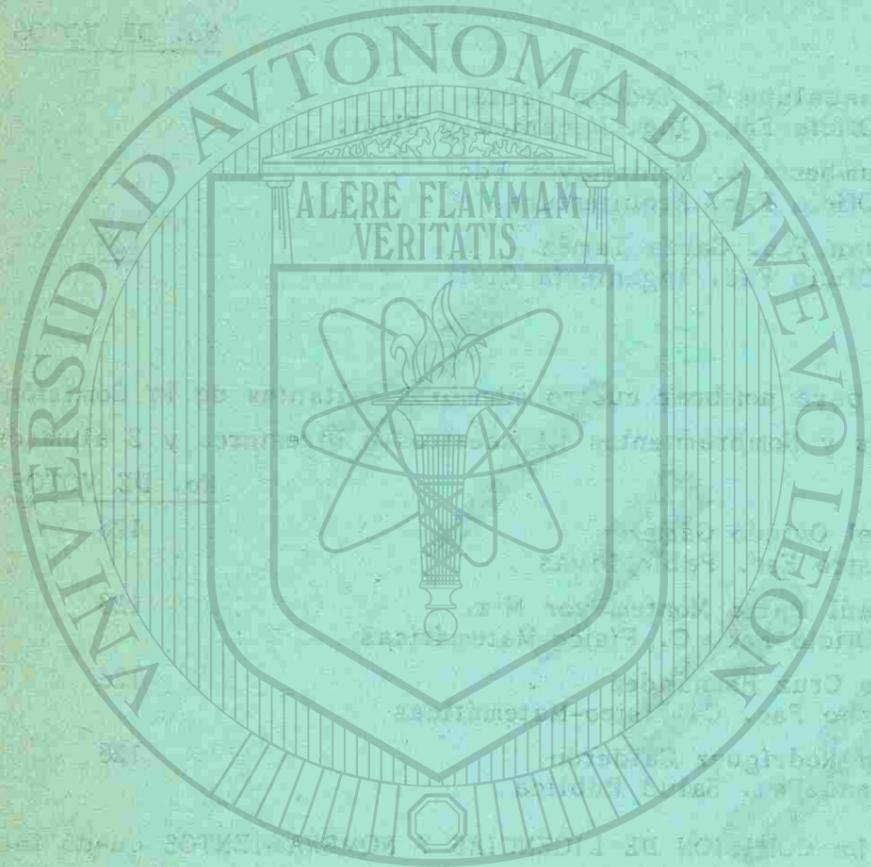
128

128



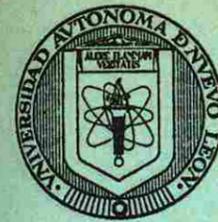
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

TORRE DE RECTORÍA, 5º. PISO TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

20.

NOMBRE

No. DE VOTOS

- 8. Patricia Rodríguez Calderón  
C. Alumno Fac. Salud Pública

128

Candidatos para nombrar dos miembros faltantes de la Comisión Legislativa (2 alumnos).-

NOMBRE

No. DE VOTOS

- 1. Marisol Martínez Rodríguez  
C. Alumno Esc. Preparatoria No. 23
- 2. Sergio Bulás Villarreal  
C. Alumno Fac. Derecho y C. Soc.

128

128

2022-2-89/90. La COMISION LEGISLATIVA quedó integrada por:

NOMBRE

No. DE VOTOS

- 1. Ing. Humberto Aguilar Reséndez  
C. Ex-Oficio Esc. Pablo Livas
- 2. Lic. Pedro Villarreal Dávila  
C. Maestro Esc. Preparatoria No. 12
- 3. Lic. Rosa María Cárdenas González  
C. Ex-Oficio Fac. Trabajo Social
- 4. Lic. José Manuel Pérez Sáenz  
C. Maestro Esc. Preparatoria No. 3
- 5. José Angel Arriaga Niño  
C. Alumno Fac. Enfermería
- 6. Edgar Gustavo Ibarra González  
C. Alumno Esc. Preparatoria No. 7
- 7. Marisol Martínez Rodríguez  
C. Alumno Esc. Preparatoria No. 23
- 8. Sergio Bulás Villarreal  
C. Alumno Fac. Derecho y C. Soc.

128

128

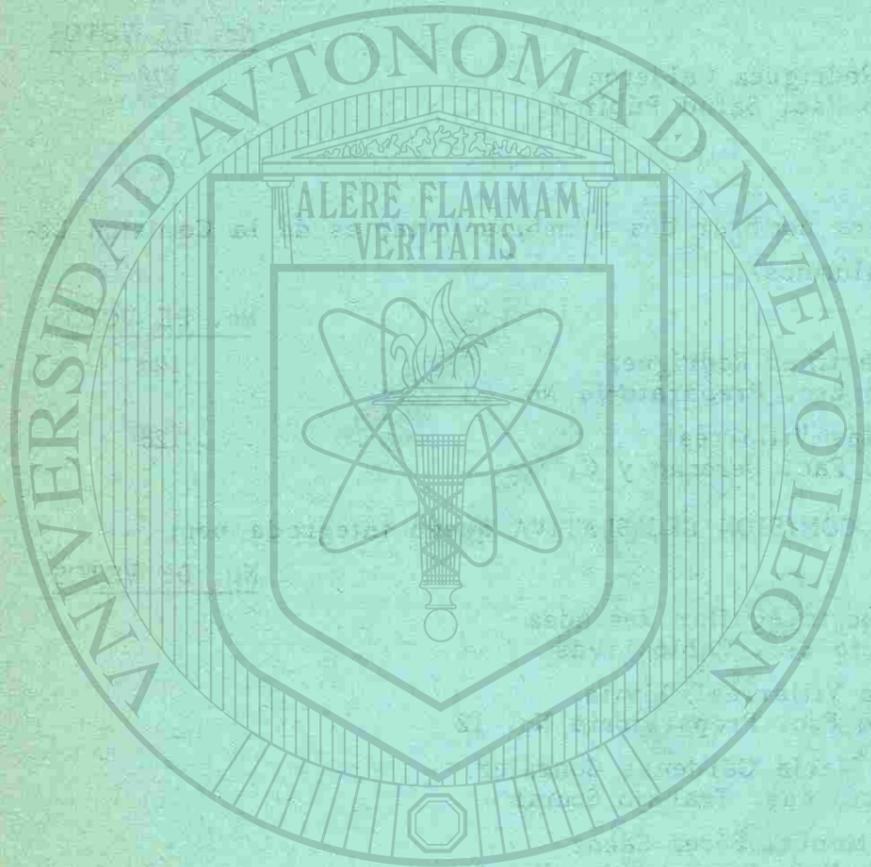
Candidatos para nombrar a tres miembros faltantes de la Comisión de Presupuestos (3 maestros o Directores).-

NOMBRE

No. DE VOTOS

- 1. Lic. Ernesto Bolaños Lozano  
C. Ex-Oficio Fac. Economía

128



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

TORRE DE RECTORÍA, 5o. PISO TEL. 76-63-11  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

<u>NOMBRE</u>	<u>No. DE VOTOS</u>
2. Lic. Bertha Rodríguez Ruelas C. Maestro Fac. Trabajo Social	128
3. Ing. Severo G. Flores Lira C. Maestro Fac. C. Químicas	128

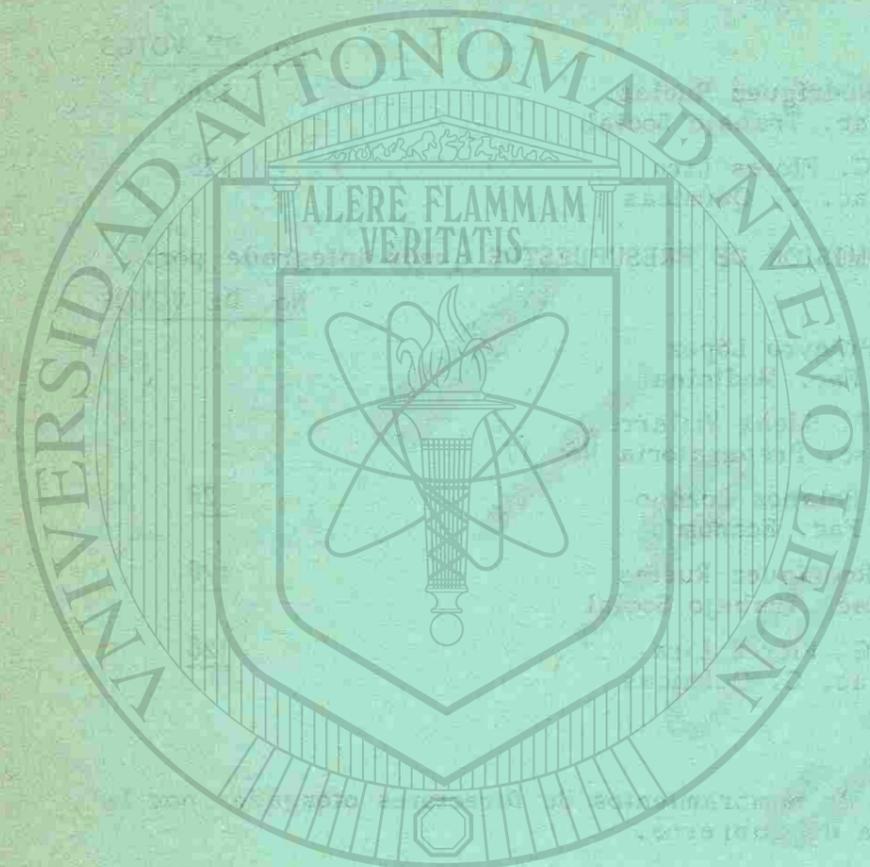
2023-2-89/90. La COMISION DE PRESUPUESTOS quedó integrada por:

<u>NOMBRE</u>	<u>No. DE VOTOS</u>
1. Dr. Alfredo Piñeyro López C. Ex-Oficio Fac. Medicina	
2. C.P. Carlos P. Sáenz Villarreal C. Maestro Esc. Preparatoria No. 17	
3. Lic. Ernesto Bolaños Lozano C. Ex-Oficio Fac. Economía	128
4. Lic. Bertha Rodríguez Ruelas C. Maestro Fac. Trabajo Social	128
5. Ing. Severo G. Flores Lira C. Maestro Fac. C. Químicas	128

2. Informe de nombramientos de Directores otorgados por la H. Junta de Gobierno.

2024-2-89/90. El señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, informó a los señores consejeros de los nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno a los siguientes:

- Designación de la Lic. María Esthela Jiménez Farías como Directora de la Esc. Preparatoria No. 19, para un segundo período comprendido del 3 de octubre de 1989 al 2 de octubre de 1992.
- Designación del Lic. Ernesto Bolaños Lozano como Director de la Facultad de Economía, para un primer período comprendido del 24 de octubre de 1989 al 23 de octubre de 1992.
- Designación del Q.I. Andrés Cerda Onofre como Director de la Facultad de Ciencias Químicas, para un primer período comprendido del 6 de noviembre de 1989 al 5 de noviembre de 1992.
- Designación del Ing. Juan Francisco Garza Taméz como Director de la Facultad de Ingeniería Civil, para un primer período comprendido del 10 de noviembre de 1989 al 9 de noviembre de 1992.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

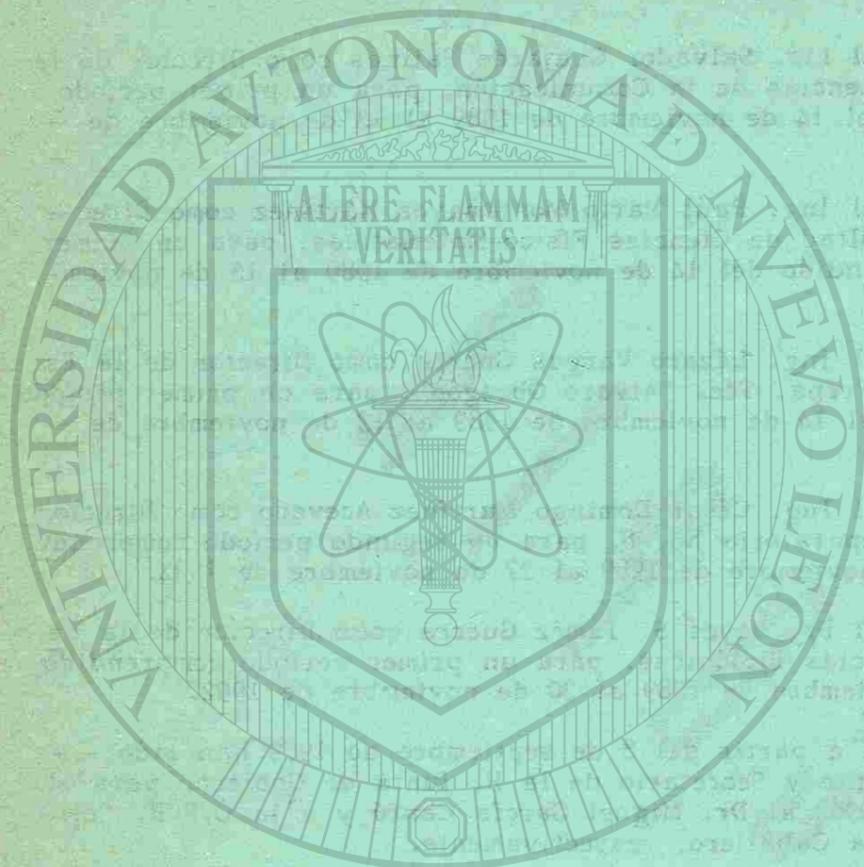
64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

- Designación del Lic. Salvador Guajardo Salinas como Director de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para un primer período comprendido del 14 de noviembre de 1989 al 13 de noviembre de 1992.
- Designación del Ing. Raúl Mario Montemayor Martínez como Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, para un primer período comprendido del 14 de noviembre de 1989 al 13 de noviembre de 1992.
- Designación del Ing. Lázaro Vargas Guerra como Director de la Escuela Ind. y Prepa. Téc. "Alvaro Obregón", para un primer período comprendido del 14 de noviembre de 1989 al 13 de noviembre de 1992.
- Designación del Ing. César Domingo Martínez Acevedo como Director de la Esc. Preparatoria No. 8, para un segundo período comprendido del 28 de noviembre de 1989 al 27 de noviembre de 1992.
- Designación del Dr. Reyes S. Taméz Guerra como Director de la Facultad de Ciencias Biológicas, para un primer período comprendido del 1o. de diciembre de 1989 al 30 de noviembre de 1992.
- Se informa que a partir del 8 de septiembre de 1989 han sido electos Presidente y Secretario de la H. Junta de Gobierno para el período 1989-1990, al Dr. Miguel García Cantú y a la Q.F.B. Célica Luz Hinojosa Caballero, respectivamente.

### 3. Informe de convenios firmados entre la U.A.N.L. y otras instituciones.

2025-2-89/90. El señor Rector informa al Consejo de la firma de diversos convenios que la Universidad estableció con otras instituciones:

- a) Convenio entre la U.A.N.L. y la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, para la regionalización de la investigación y el postgrado agropecuario en el noreste de México.
- b) Convenio general de colaboración entre la U.A.N.L. y la Universidad Autónoma de Yucatán.
- c) Convenio de colaboración entre la U.A.N.L. (Fac. de Enfermería) y la Universidad de San Francisco, para el desarrollo de la investigación en enfermería, formación y actualización de profesores, así como desarrollo de curriculum.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARÍA

TORRE DE RECTORIA, 5o. PISO TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

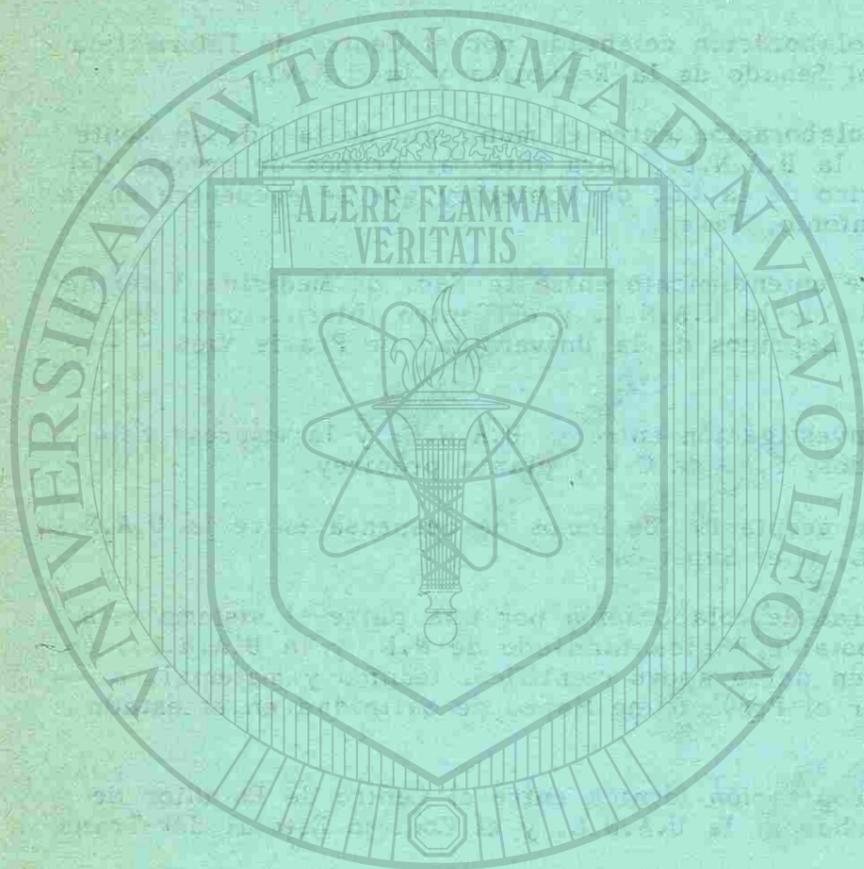
23.

- d) Convenio de colaboración celebrado por el Centro de Informática Legislativa del Senado de la República y la U.A.N.L.
- e) Convenio de colaboración entre el municipio de la Cd. de Monterrey, N.L., y la U.A.N.L., para integrar grupos de rescate del archivo histórico de la Cd. de Monterrey que se encuentra en la Cd. de San Antonio, Texas.
- f) Memorándum de entendimiento entre la Fac. de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la U.A.N.L. y el Centro Internacional de Investigación de Caprinos de la Universidad de Prarie View - - - Texas A & M.
- g) Convenio de investigación entre la U.A.N.L. y la empresa celulosa y derivados, S.A. de C.V., planta propirey.
- h) Convenio sobre aceptación de bonos de despensa entre la U.A.N.L. el S.T.U.A.N.L. y el Super SF.
- i) Convenio general de colaboración por una parte el sistema estatal de agua potable y alcantarillado de N.L. y la U.A.N.L., en donde convienen darse apoyo científico, técnico y material, a -- fin de efectuar el Proyecto de Mapeo de Salinidad en el estado de N.L.
- j) Convenio de cooperación técnica entre el Centro de Estudios de Transportes Urbanos, la U.A.N.L. y el Consejo Estatal del Transporte.
- k) Convenio de colaboración para el desarrollo del espíritu emprendedor entre la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de - la U.A.N.L. y Desarrollo Empresarial de Monterrey, A.C.
- l) Convenio entre la Facultad de Ciencias Biológicas de la U.A.N.L. y el Depto. de Agricultura de E.U.

Con lo anterior, se da por concluida la reunión del H. Consejo Universitario a las 12:00 hrs. del día 28 de noviembre de 1989.

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA  
Rector

ING. LORENZO VELA PEÑA  
Secretario General



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**CURSO POST-BÁSICO DE ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA**

Este curso se aprobó por el H. Consejo Universitario el 28 de Noviembre de 1989, para impartirse en la Escuela de Enfermería de los Servicios - Coordinados de Salud Pública, a partir del semestre que inició en Agosto de ese año.

**OBJETIVO GENERAL:**

Al término del curso el participante habrá adquirido un marco teórico - conceptual de los componentes de la Salud Pública, que le permiten participar en el mejoramiento del nivel de salud de la población.

**DURACION:** 2 semestres.

**REQUISITOS DE INGRESO:**

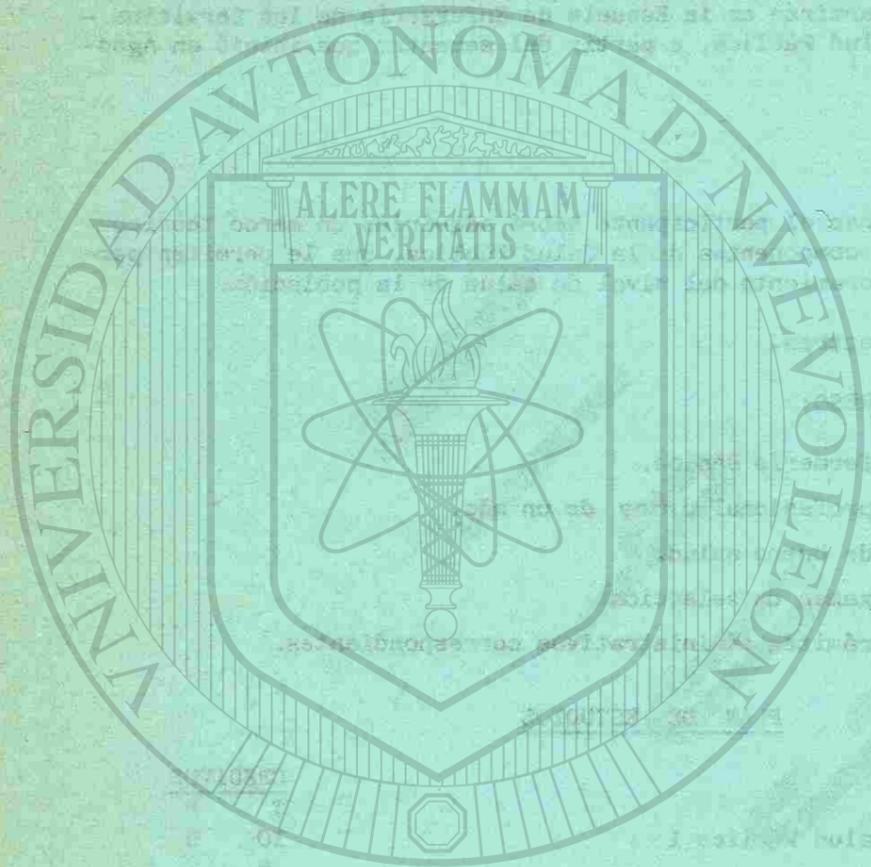
- 1.- Título de Enfermería Básica.
- 2.- Experiencia profesional mínima de un año.
- 3.- Certificado de buena salud.
- 4.- Aprobar un examen de selección.
- 5.- Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

PLAN DE ESTUDIOS

	CREDITOS	
	T	P
<b>PRIMER SEMESTRE</b>		
- Enfermería en Salud Pública I	10	6
- Epidemiología I	8	-
- Metodología I	3	-
- Salud Ambiental	3	-
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		
- Enfermería en Salud Pública II	8	10
- Epidemiología II	4	3
- Metodología II	4	-
- Educación para la Salud	8	3

**REQUISITOS DE EGRESO:**

Este tipo de estudios solo requiere cursar y aprobar todas las materias curriculares, para otorgarse el Diploma correspondiente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

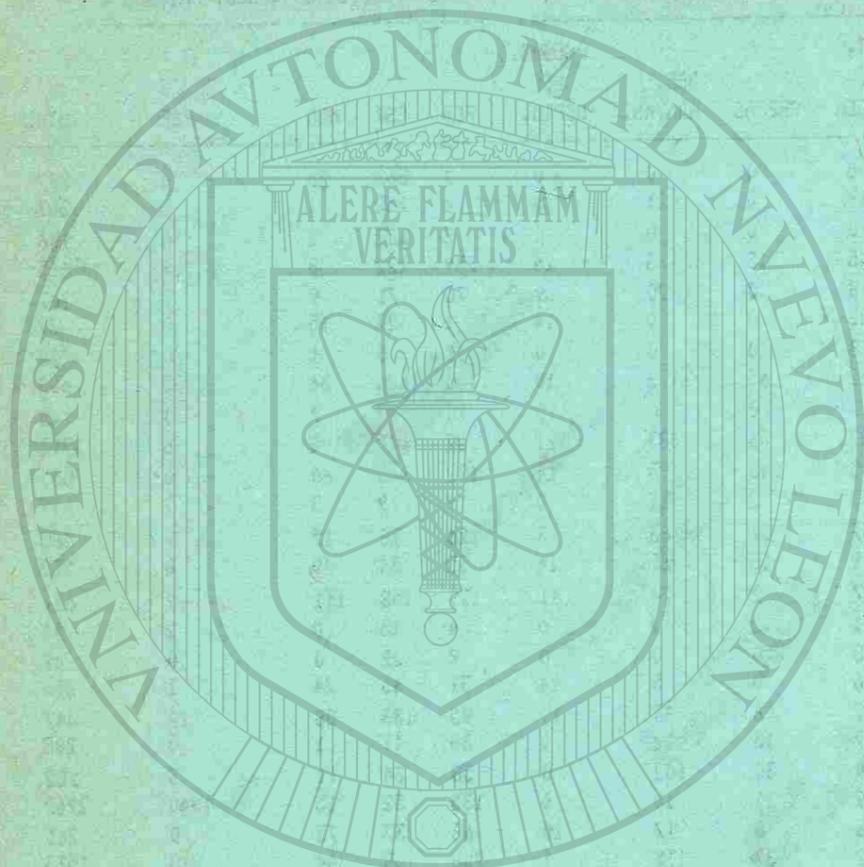
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Relacion de Estudiantes Solicitados por Facultad  
AGUSTO-DICIEMBRE DE 1989

16-Oct-89

D E P E N D E N C I A S

CÓDIGO	FACULTAD	* SEC. UNIVERSITARIO *			* SEC. PÚBLICO *			* SEC. PRIVADO *		TOTAL	PCJE.
		INST. DE ORIGEN	DEP. PREPAS	DEP. ADMVAS.	PROGMS. DEL DEPTO.	FED	EST	MUN	PEE		
01	ENFERMERIA	0	0	0	0	2	365	25	0	392	3.01
02	MEDICINA	14	0	21	0	6	262	1	3	307	2.35
03	ODONTOLOGIA	0	0	0	0	2	132	2	0	136	1.04
04	PSICOLOGIA	145	15	65	14	259	122	38	7	665	5.10
05	SALUD PUBLICA	18	0	20	9	78	71	9	2	207	1.59
06	MEDICINA VTRIA. Y ZOUTECNIA	22	0	0	14	1	27	15	0	79	0.61
08	CIENCIAS FORESTALES	8	0	0	0	11	0	1	0	20	0.15
01	CIENCIAS DE LA COMUNICACION	22	45	173	10	156	126	36	35	603	4.62
02	C. POLITICAS Y ADMON. PUBLICA	11	0	0	0	10	17	7	0	45	0.34
03	CONTADURIA PUBLICA Y ADMON.	257	56	383	21	707	175	108	6	1713	13.13
04	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	85	43	95	14	182	346	60	0	823	6.31
05	ECONOMIA	43	2	11	0	19	19	3	2	99	0.76
06	FILOSOFIA Y LETRAS	137	31	166	5	126	78	12	7	560	4.29
07	ORGANIZACION DEPORTIVA	9	13	67	14	55	34	40	0	232	1.78
08	TRABAJO SOCIAL	77	2	74	11	179	156	111	9	621	4.76
09	ARTES VISUALES	11	2	12	0	4	13	0	2	44	0.34
10	INSTITUTO REGIONMONTANO A.C.	18	0	0	0	9	22	0	0	49	0.38
01	AGRONOMIA	136	0	5	14	31	45	24	1	256	1.96
02	ARQUITECTURA	69	6	34	10	95	133	88	12	447	3.43
03	CIENCIAS BIOLÓGICAS	207	13	12	0	36	19	1	0	288	2.21
04	CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS	44	30	102	0	56	34	11	3	282	2.16
05	CIENCIAS QUÍMICAS	189	21	10	0	135	52	15	1840	2262	17.34
06	INGENIERIA CIVIL	56	0	17	10	68	37	73	0	261	2.00
07	INGENIERIA MEC. Y ELECTRICA	772	37	115	1	258	68	44	218	1513	11.60
08	I S C A M	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0.02
09	CIENCIAS DE LA TIERRA	0	0	0	0	3	0	1	0	4	0.03
14	PREPARATORIA #4	6	0	8	0	31	6	5	21	77	0.59
15	PREPARATORIA #5	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0.02
10	PREPARATORIA #20	0	0	0	0	28	28	0	0	56	0.43
15	PREPARATORIA ALVARO OBREGON	1	1	0	0	41	70	3	4	116	0.90
16	PREPARATORIA TECNICA MEDICA	6	0	65	0	184	71	53	26	405	3.10
17	ESC.TEC.Y PREP. PABLO LIVAS	28	1	33	43	59	101	78	3	346	2.65
17	ESC.D'TRABAJO SOCIAL CERVANTES	0	1	0	2	53	13	29	0	98	0.75
T U T A L E S		2392	319	1484	190	2887	2646	927	2197	13044	100 %
P O R C E N T A J E S		18.34	2.45	11.38	1.46	22.13	20.29	7.11	16.86	100 %	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

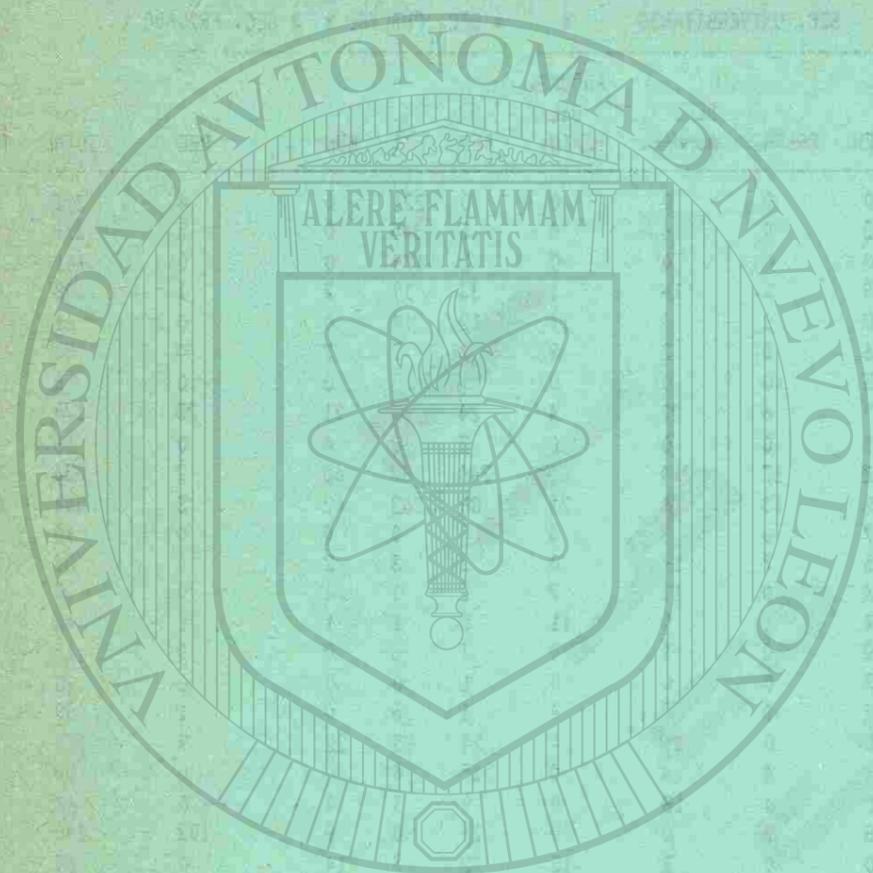
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

Relacion de Estudiantes Asignados por Facultad  
AGOSTO-DICIEMBRE DE 1989.  
16-Oct-89

**D E P E N D E N C I A S**

C	FACULTAD	* SEC. UNIVERSITARIO *			* SEC. PÚBLICO *			* SEC. PRIVADO *		TOTAL	PCJE.
		INST. DE ORIGEN	PREPAS	DEP. ADMVAS.	PROGMS. DEL DEPTO.	FED	EST	MUN	PEE		
01	ENFERMERIA	0	0	0	0	221	0	0	221	5.44	
02	MEDICINA	12	0	6	0	5	345	0	3	371	9.13
03	ODONTOLOGIA	0	0	0	0	2	139	0	0	141	3.47
04	PSICOLOGIA	30	1	16	1	33	19	7	1	108	2.66
05	SALUD PUBLICA	18	0	6	11	12	14	0	0	61	1.50
06	MEDICINA VTRIA. Y ZOOTECNIA	16	0	2	9	1	3	2	0	33	0.81
08	CIENCIAS FORESTALES	5	0	0	0	1	0	0	0	6	0.15
01	CIENCIAS DE LA COMUNICACION	17	6	22	4	24	60	21	25	179	4.40
02	C. POLITICAS Y ADMON. PUBLICA	1	0	0	0	3	8	4	0	16	0.39
03	CONTADURIA PUBLICA Y ADMON.	192	17	214	20	244	82	65	2	836	20.57
04	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	59	13	36	21	89	262	62	3	544	13.39
05	ECONOMIA	7	0	3	0	0	0	0	0	10	0.25
06	FILOSOFIA Y LETRAS	55	7	19	0	3	3	2	0	89	2.19
07	ORGANIZACION DEPORTIVA	6	0	11	7	2	1	1	0	28	0.69
08	TRABAJO SOCIAL	14	1	9	11	8	1	1	1	46	1.13
09	ARTES VISUALES	10	0	1	0	1	6	0	0	18	0.44
10	INSTITUTO REGIONMONTANO A.C.	17	0	0	0	1	0	0	0	18	0.44
01	AGRONOMIA	77	0	0	4	1	6	0	1	89	2.19
02	ARQUITECTURA	35	0	11	4	24	25	22	9	130	3.20
03	CIENCIAS BIOLÓGICAS	51	4	4	0	15	6	0	0	80	1.97
04	CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS	30	4	18	0	9	3	4	0	68	1.67
05	CIENCIAS QUÍMICAS	18	0	0	0	26	0	0	102	146	3.59
06	INGENIERIA CIVIL	20	0	3	12	2	3	14	0	54	1.33
07	INGENIERIA MEC. Y ELECTRICA	214	3	13	1	38	24	7	178	478	11.76
08	I S C A M	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0.02
04	PREPARATORIA #1	5	0	8	0	1	0	1	7	22	0.54
05	PREPARATORIA ALVARO OBREGON	1	0	0	0	0	13	0	0	14	0.34
06	PREPARATORIA TECNICA MEDICA	6	0	60	0	6	17	2	26	117	2.88
07	ESC.TEC.Y PREP. PABLO LIVAS	22	1	8	42	19	17	21	2	132	3.25
09	ESC.D'TRABAJO SOCIAL CERVANTES	0	0	0	0	5	2	1	0	8	0.20
<b>T O T A L E S</b>		<b>939</b>	<b>57</b>	<b>470</b>	<b>147</b>	<b>574</b>	<b>1280</b>	<b>237</b>	<b>360</b>	<b>4064</b>	<b>100 %</b>
<b>P O R C E N T A J E S</b>		<b>23.11</b>	<b>1.40</b>	<b>11.56</b>	<b>3.62</b>	<b>14.12</b>	<b>31.50</b>	<b>5.83</b>	<b>8.86</b>	<b>100 %</b>	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## ESPECIALIZACION EN DISEÑO ARQUITECTONICO

Esta Especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 28 de Noviembre de 1989, para impartirse a partir del semestre que inició en Agosto de este año.

### OBJETIVOS GENERALES:

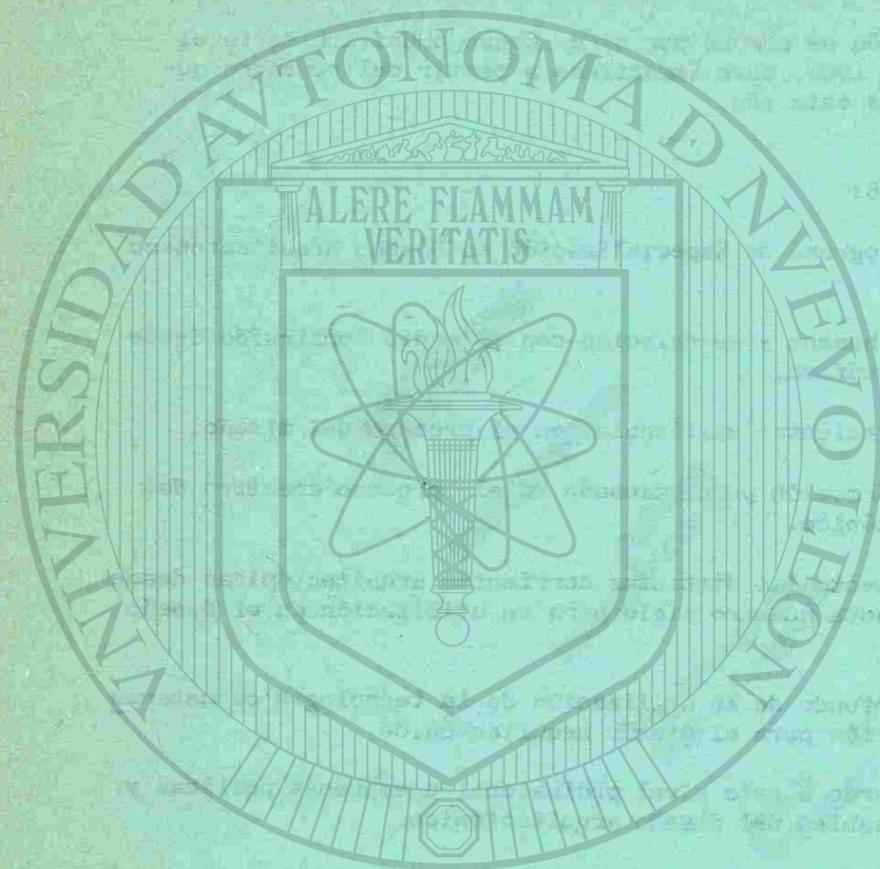
El egresado del programa de Especialización en Diseño Arquitectónico será capaz de:

- Entender al ser humano y su relación con el medio construido desde una postura filosófica.
- Aplicar las herramientas utilizables en el proceso del diseño.
- Utilizar la información proporcionada en el proceso creativo del diseño arquitectónico.
- Entender formalmente las distintas corrientes arquitectónicas desde la antigüedad hasta nuestro siglo para su utilización en el diseño arquitectónico.
- Conocimiento profundo de la utilización de la tecnología de materiales de construcción para el diseño arquitectónico.
- Asesorar de acuerdo a este nivel profesional a empresas públicas y privadas responsables del diseño arquitectónico.

DURACION: 4 semestres

### REQUISITOS DE INGRESO:

- Título de Arquitecto, avalado por instituciones de reconocido prestigio a nivel nacional. Para quienes hayan obtenido su grado en el extranjero, será necesario el trámite de revalidación por la UANL.
- Entrevista personal ante un Comité de Selección integrado por tres maestros designados para tal propósito, mismo que determinará la admisión del candidato.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS

CREDITOS

PRIMER SEMESTRE

- Teoría de la Arquitectura. 6
- Historia de las ideas (historiografía). 6
- Programación, organización y presentación del proyecto. 6
- Arquitectura y tecnología. 6
- Computación como auxiliar del diseño. 6

SEGUNDO SEMESTRE

- Crítica Arquitectónica 6
- Arquitectura internacional del siglo XX 6
- Proyectos I 6
- Elementos de arquitectura regional 6
- Metodología de la investigación 6

TERCER SEMESTRE

- Arquitectura mexicana del siglo XX 6
- Proyectos II 6
- Arquitectura y sociedad 6
- Seminario de tesis I 6

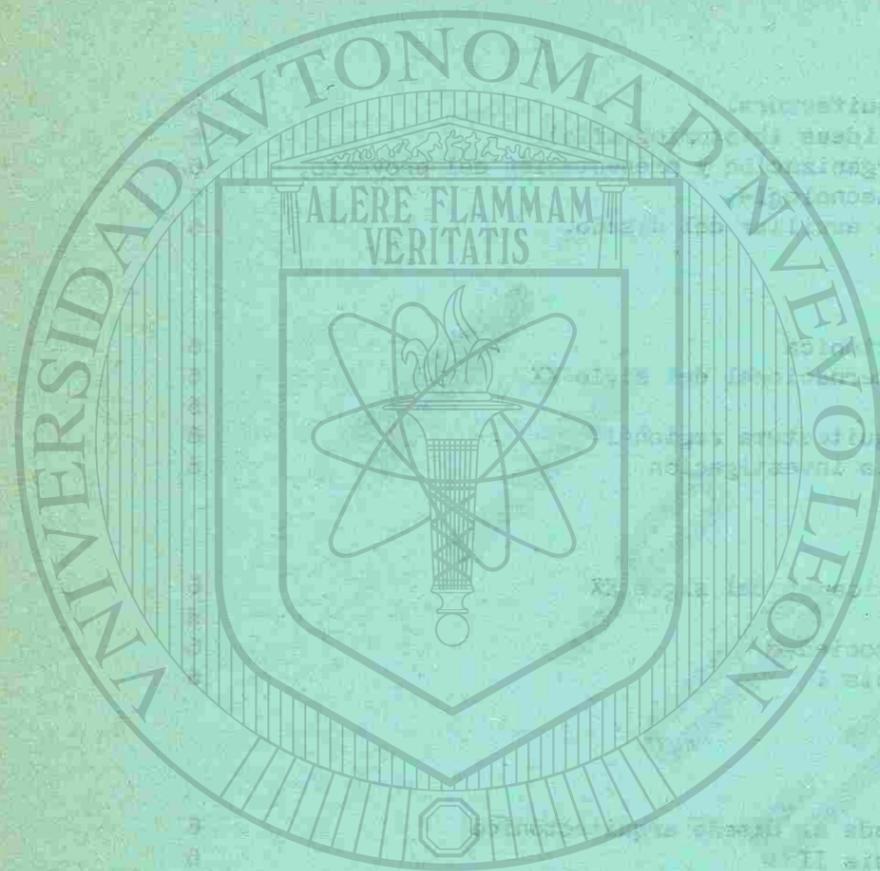
CUARTO SEMESTRE

- Proyectos III 6
- Didáctica aplicada al diseño arquitectónico 6
- Seminario de tesis II 6

REQUISITOS DE EGRESO:

Aprobar, con una calificación mínima de 80, la totalidad de materias del plan de estudios. Presentar y aprobar un examen de grado y cumplir los requisitos administrativos de la UANL y de la propia facultad.





## ESPECIALIZACION EN BOVINOS PRODUCTORES DE CARNE

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 28 de Noviembre de 1989 (Acta No. 2), para impartirse con retroactividad a Septiembre del mismo año.

### OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas de alto nivel en el área de salud y producción de bovinos.

DURACION: 3 tetramestres

### REQUISITOS DE INGRESO:

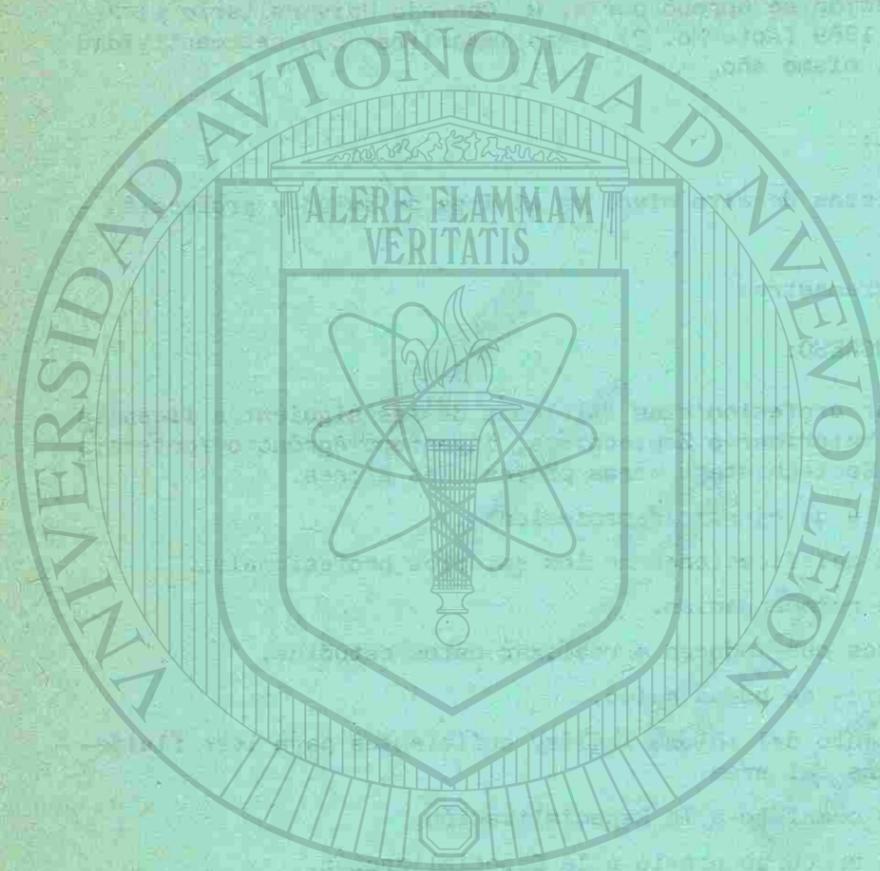
- Podrán ingresar profesionistas titulados de las siguientes licenciaturas: Médico Veterinario Zootecnista, Ingeniero Agrónomo Zootecnista, Ingeniero Zootecnista u otras profesiones afines.
- Presentar cédula de ejercicio profesional.
- Certificado de calificaciones de los estudios profesionales.
- Tres cartas de recomendación.
- Carta de motivos que inducen a realizar estos estudios.
- Constancia médica de buena salud.
- Tener conocimiento del idioma inglés, suficientes para leer fluidamente literatura del área.
- Dedicar tiempo completo a la Especialización.
- Haber aprobado un curso previo a la Especialización.
- Presentar solicitud de ingreso.
- Realizar entrevistas con el Comité de Admisión y cubrir los trámites que el mismo indique.
- Cumplir con un total de 60 horas de residencia en cada tetramestre.

### PLAN DE ESTUDIOS

#### PRIMER TETRAESTRE

#### CREDITOS

- Fisiología y Bioquímica del músculo	7
- Reproducción y endocrinología bovina	8
- Medicina I	7
- Práctica operativa ordinaria	6
- Introducción a la Estadística y Computación	8



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEGUNDO TETRAESTRE

CREDITOS

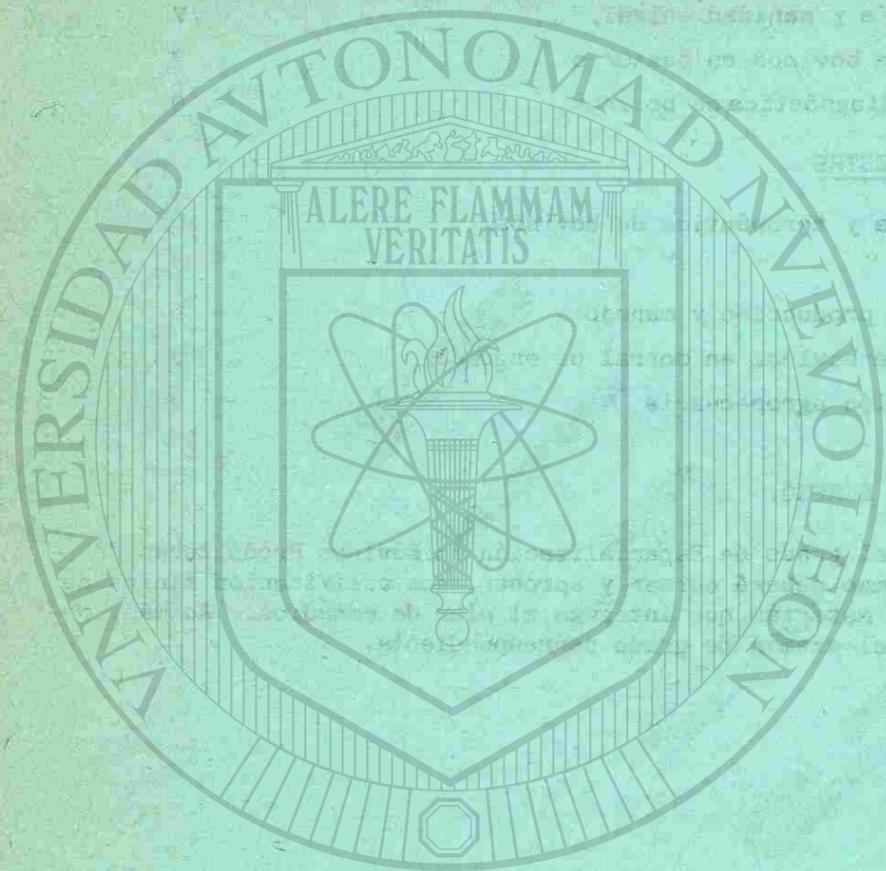
- |  |   |
|--|---|
| - Mejoramiento genético de bovinos.                  | 7 |
| - Inseminación artificial y trasplante de embriones. | 7 |
| - Epidemiología y sanidad animal.                    | 7 |
| - Nutrición de bovinos en pastoreo                   | 7 |
| - Patología diagnóstica de bovinos                   | 9 |

TERCER TETRAESTRE

- |   |    |
|---|----|
| - Farmacología y terapéutica de bovinos.    | 10 |
| - Medicina II                               | 7  |
| - Sistemas de producción y manejo           | 6  |
| - Nutrición de bovinos en corral de engorda | 8  |
| - Administración agropecuaria               | 7  |

REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el grado de Especialización en Bovinos Productores de Carne, el alumno deberá cursar y aprobar, con calificación mínima de 80, todas las materias que integran el plan de estudios. Además, deberá aprobar el examen de grado correspondiente.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## MAESTRIA EN CIENCIAS

El 28 de Noviembre de 1989, el H. Consejo Universitario aprobó la unificación de todas las maestrías que se ofrecen en la Facultad de Medicina, quedando constituidas en una sola que se llamará MAESTRIA EN CIENCIAS, con 9 especialidades. Esta unificación se aprobó con retroactividad al mes de Abril del mismo año.

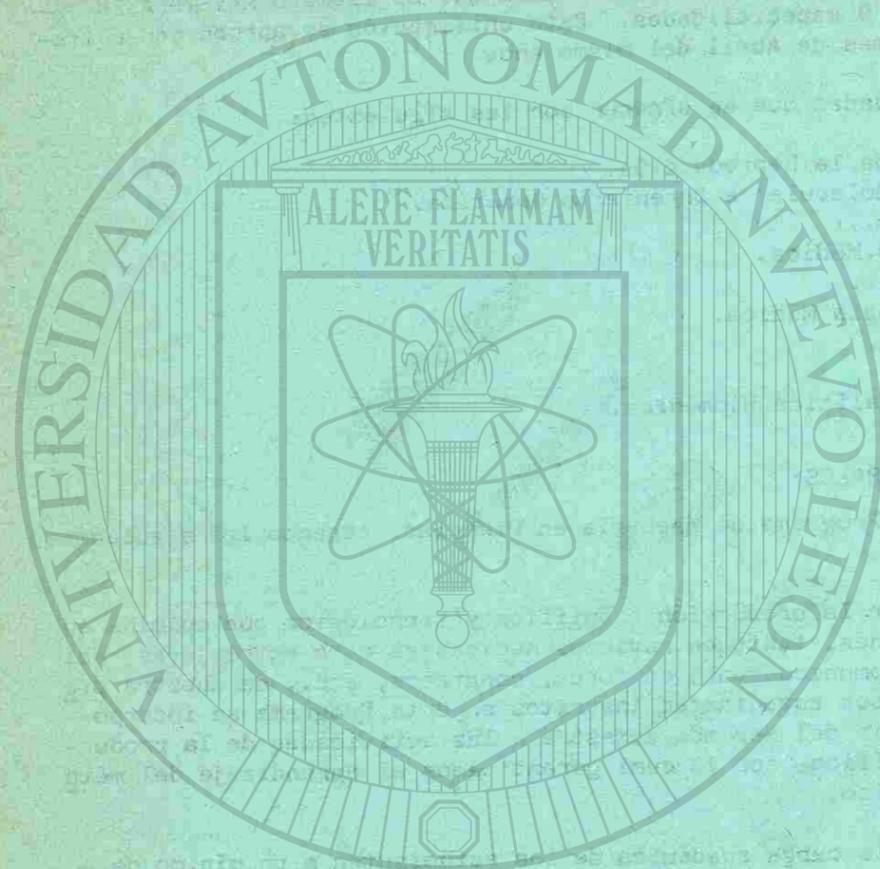
Las Especialidades que se ofrecen son las siguientes:

- 1.- Biología de la Reproducción.
- 2.- Biología Molecular e Ingeniería Genética.
- 3.- Bioquímica.
- 4.- Fisiología Médica.
- 5.- Inmunología.
- 6.- Microbiología Médica.
- 7.- Morfología.
- 8.- Patología.
- 9.- Química Analítica Biomédica.

### OBJETIVOS GENERALES:

En este nuevo Programa de Maestría en Ciencias, tenemos los siguientes objetivos:

- 1.- Incrementar la producción científica y tecnológica que culmine en publicaciones, tanto en revistas nacionales como extranjeras, así como las comunicaciones en foros, congresos, etc., de nuestra producción. Los estudiantes inscritos en este Programa se incorporan a partir del segundo semestre a las actividades de la producción científica, con lo cual garantizamos el aprendizaje del método científico.
- 2.- Disminuir la carga académica de los estudiantes a un mínimo de cursos que le aseguren los conocimientos suficientes para ser considerados como Especialistas en el área de las Ciencias Biomédicas.
- 3.- Asegurar su formación como Docente a través de un Curso Teórico de Didáctica y Práctica profesional directa con otros alumnos de Programas de Licenciatura.
- 4.- Entrenar a los Estudiantes para utilizar los métodos y técnicas más actualizadas que les sirva para realizar su trabajo experimental de tesis y a su vez asegurarnos que todos los estudiantes conozcan, utilicen y dominen las herramientas modernas de la Biotecnología.
- 5.- Promover la interacción entre los estudiantes del Programa y las industrias locales para difundir los avances tecnológicos y científicos y, eventualmente, ligarlos a la producción.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BARRIOCAS

Hoja No. 2

Las industrias con las cuales se promoverá la interacción involucran a la industria química farmacéutica, alimenticia y los laboratorios de investigación y control de calidad en otras áreas.

- 6.- Promover el desarrollo de trabajos de investigación relacionados -- con la salud y con las enfermedades que afectan a nuestra Sociedad.
- 7.- Promover la formación de grupos interdisciplinarios de trabajo a -- través de la interacción de Profesores y Estudiantes de este Programa con Profesores y Estudiantes de otras Instituciones Nacionales y Extranjeras.

DURACION: 4 años (para la vigencia de los créditos)  
6 meses adicionales para escribir la tesis y presentar el -- examen de grado.

REQUISITOS DE INGRESO:

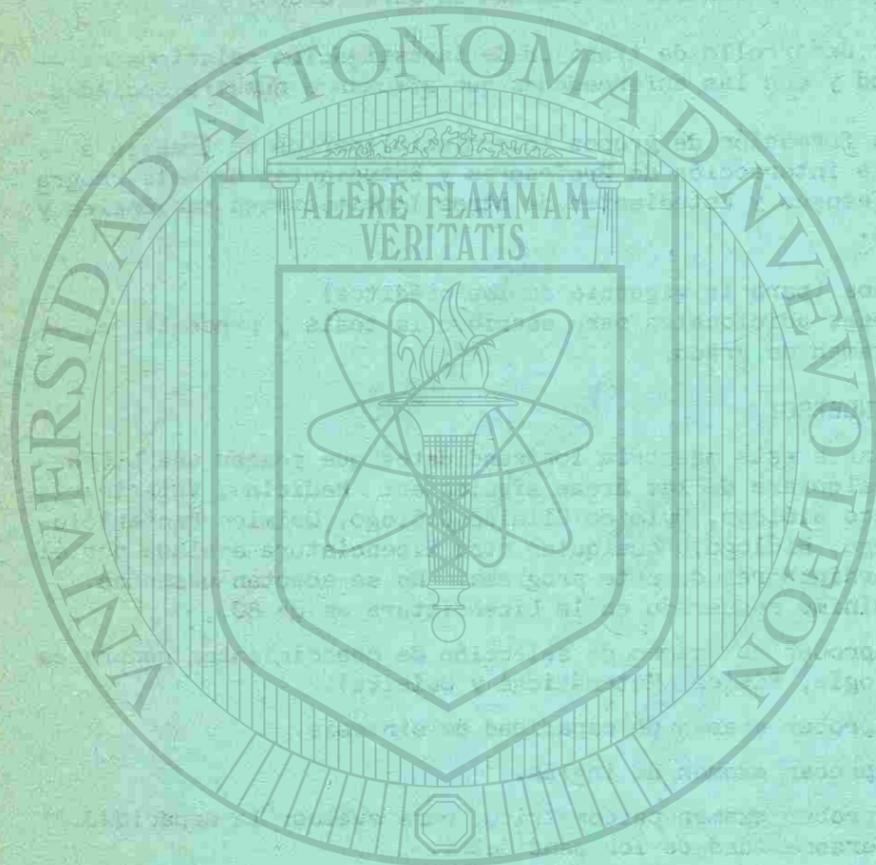
- Podrán ingresar a esta maestría los candidatos que posean una LICENCIATURA en cualquiera de las áreas siguientes: Medicina, Veterinaria, Químico Farmaco Biólogo, Químico Clínico Biólogo, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Biólogo, o cualquier otra licenciatura avalada por el Comité de Coordinadores de este programa. No se aceptan pasantes. - El promedio mínimo requerido en la Licenciatura es de 80.
- Presentar y aprobar un examen de selección de conocimientos generales (incluye Biología, Física, Matemáticas y Química).
- Presentar y aprobar examen de capacidad de síntesis.
- Presentar y aprobar examen de inglés.
- Presentar y aprobar examen psicométrico, para evaluar la capacidad, intereses y personalidad de los candidatos.
- Entrevista personal con el coordinador del programa.
- Cumplir con los trámites administrativos, tanto de la propia Facultad como del Departamento Escolar de la U.A.N.L.

Materias Obligatorias

- Bioquímica
- Métodos Físicoquímicos de Investigación Biomédica
- Biología Celular y Molecular
- Principios y Metodología de la Investigación Científica
- Bioestadística
- Didáctica de la Enseñanza Superior
- Práctica Docente I y II
- Seminario de Investigación I, II, III y IV.
- Seminario Departamental I, II, III y IV.

Créditos

T	L
6	-
8	8
6	-
6	-
6	-
4	-
-	3 c/u
2 c/u	-
2 c/u	-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

MATERIAS DE ESPECIALIDAD

BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION

CREDITOS

Materias Obligatorias

	T	L
- Morfología y Fisiología de la Reproducción	8	-
- Endocrinología de la Reproducción	8	-
- Instrumentación y Técnicas Especiales	8	12
- Genética	4	-
- Epidemiología de la Reproducción	8	-
- Catología en la Reproducción	4	-
- Sexualidad	4	-

Definición y aprobación de proyecto de tesis en el segundo semestre.

BIOLOGIA MOLECULAR E INGENIERIA GENETICA

CREDITOS

Materias Obligatorias

	T	L
- Estructura y Expresión Genéticas	8	-
- Técnicas en Ingeniería Genética I y II	6 c/u	6 c/u
- Tópicos Selectos en Ingeniería Genética I y II	8 c/u	-

Definición y aprobación de proyecto de tesis en el segundo semestre.

BIOQUIMICA

CREDITOS

Materias Obligatorias

	T	L
- Bioquímica I, II y III	4 c/u	4 c/u
- Bioquímica General Avanzada	6	-
- Biología Celular I y II	6 c/u	-

Materias Optativas (2)

- Tópicos de Fisicoquímica I y II.
- Cálculos Matemáticos en Bioquímica
- Bioquímica Clínica
- Genética de Microorganismos
- Inmunología

Definición y aprobación de proyecto de tesis en el segundo semestre.

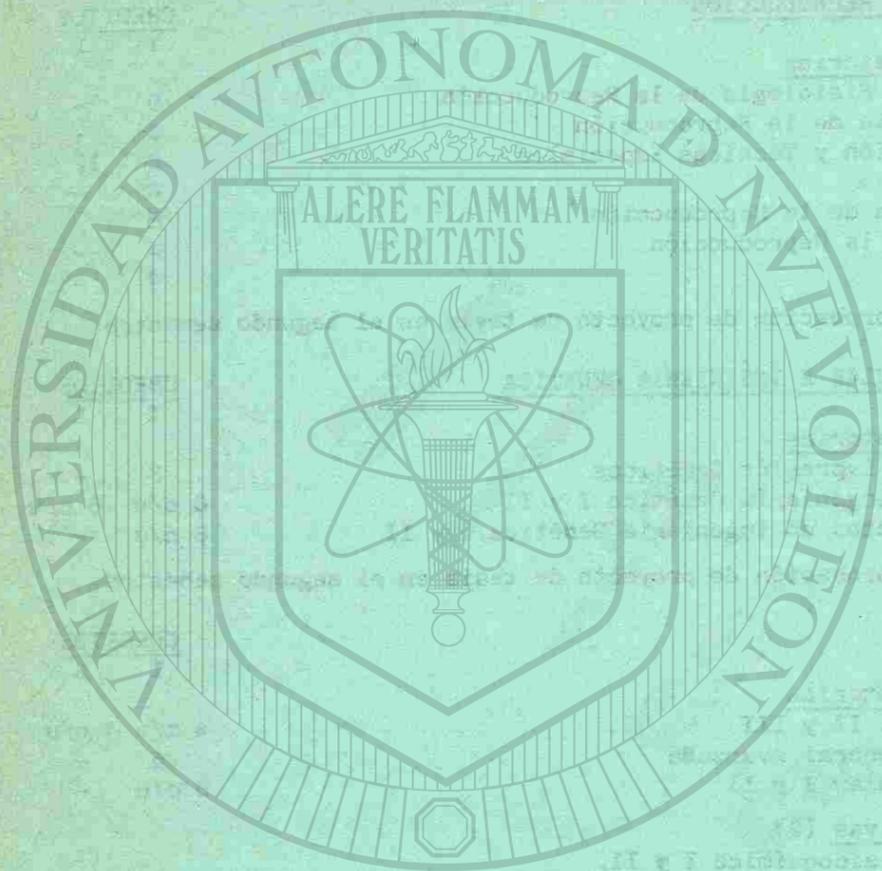
FISIOLOGIA MEDICA

CREDITOS

Materias Obligatorias

	T	L
- Neurofisiología	8	2
- Fisiología Endocrina y Gastrointestinal	8	2
- Fisiología Cardiovascular	8	2
- Fisiología Pulmonar y Renal	8	2
- Electrónica	5	-
- Biofísica	5	-

Definición y aprobación de proyecto de tesis en el segundo semestre.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Hoja No. 4.

**INMUNOLOGIA**

**Materias Obligatorias**

	<u>CREDITOS</u>	
	T	L
- Inmunología General (TyL)	8	4
- Inmunquímica (TyL)	8	12
- Inmunología Clínica (opcional)	-	-
- Inmunología Celular (TyL)	12	6

Definición y aprobación de proyecto de tesis en el segundo semestre.

**MICROBIOLOGIA MEDICA**

**Materias Obligatorias**

	<u>CREDITOS</u>	
	T	L
- Microbiología General (TyL)	6	6
- Inmunología General (TyL)	8	4
- Bacteriología Médica (TyL)	6	6
- Virología Médica (TyL)	6	4

**Materias Optativas (2)**

- Micología Médica (TyL)	4	4
- Bacteriología Médica Diagnóstica (TyL)	4	4
- Parasitología I y II (TyL)	4 c/u	4 c/u

Definición y aprobación de proyecto de tesis en el segundo semestre.

**MORFOLOGIA**

**Materias Obligatorias**

	<u>CREDITOS</u>	
	T	L
- Histología	6	6
- Embriología	6	-
- Instrumentación en Morfología	6	6
- Genética Humana	6	-
- Anatomía	8	-

**Materias Optativas (2)**

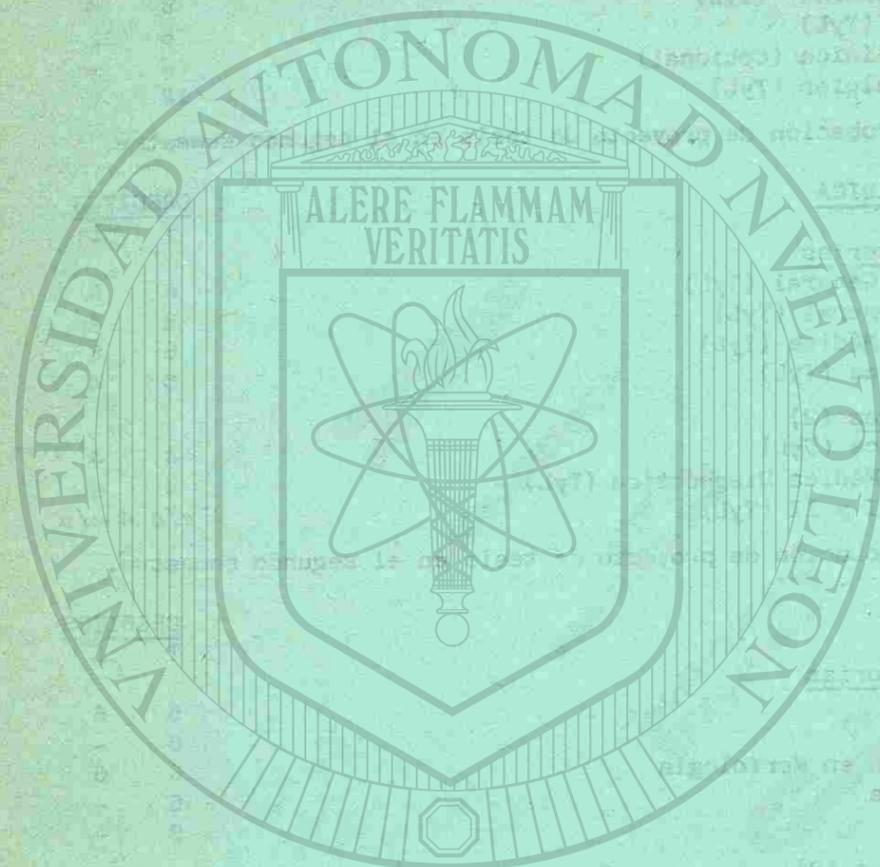
- Anatomía Comparada	6	-
- Cultivo de Tejidos	6	-
- Citogenética	4	-
- Diferenciación, Morfogénesis y Desarrollo	4	-
- Fotografía y Dibujo Anatómico	4	-
- Inmunocitoquímica	4	-
- Microscopía Electrónica	6	-
- Neuroanatomía	6	-
- Tópicos Seléctos en Biología Celular	6	-

Definición y aprobación de proyecto de tesis en el segundo semestre.

**PATOLOGIA**

**Materias Obligatorias**

	<u>CREDITOS</u>	
	T	L
- Patología General I y II	6 c/u	-
- Biología Celular I y II	6 c/u	-
- Técnicas Histológicas Básicas	2	6
- Práctica Docente II, III y IV	6 c/u	-
- Genética Médica	6	-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Materias Optativas (2)

- Histología Normal
- Citogenética
- Citopatología Ginecológica
- Citopatología No Ginecológica
- Neuropatología
- Patología Osea
- Patología Pediátrica

Seminarios Optativos (2)

- Histoquímica
- Cultivo de Tejidos Aplicado a la Patología
- Biología Celular Patológica
- Citopatología
- Microscopía Electrónica

Definición y aprobación de proyecto de tesis en el segundo semestre.

QUIMICA ANALITICA BIOMEDIDA

Materias Obligatorias

- Química Analítica Avanzada
- Métodos Espectroscópicos de Investigación Biomédica
- Técnicas Analíticas de Separación
- Métodos Selectos de Análisis en el Area Biomédica
- Laboratorio de Evaluación y Selección de Métodos

Materias Optativas (2)

- Química Analítica de Alimentos
- Cursos en Tópicos Selectos
- Métodos Radioquímicos y Enzimáticos
- Química Clínica Avanzada
- Inmunoquímica
- Química Analítica de los Contaminantes

CREDITOS

T L

6 -

8 4

6 4

6 -

- 4

- -

- -

8 -

- -

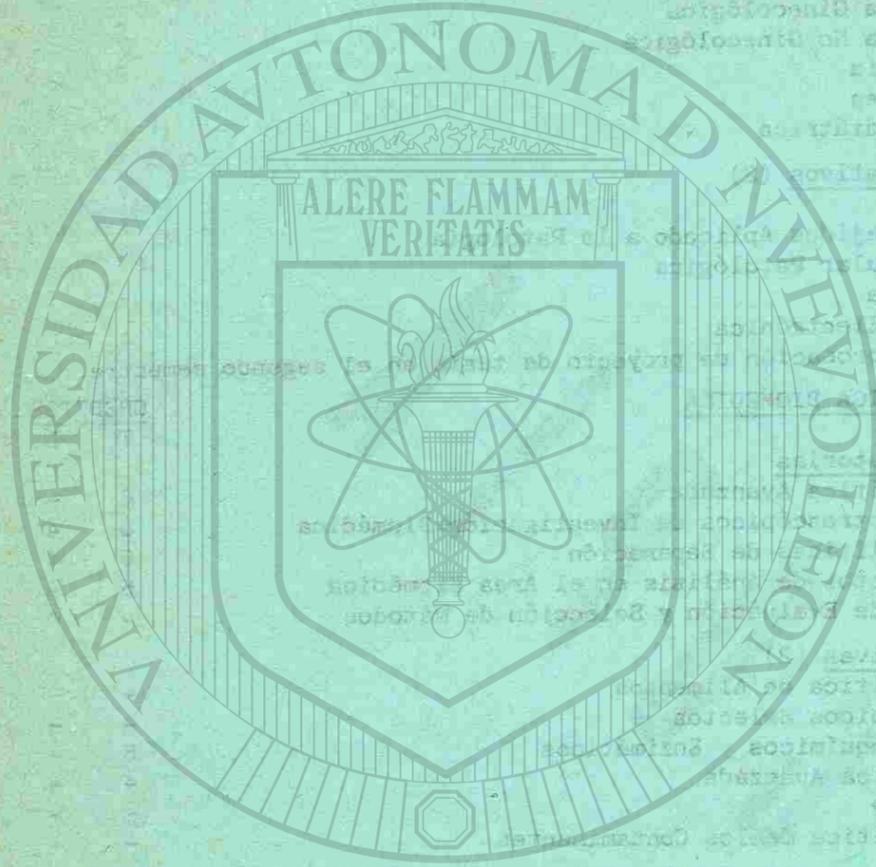
- -

- -

Definición y aprobación de proyecto de tesis en el segundo semestre.

REQUISITOS DE EGRESO PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES:

- Aprobar con mínimo de 8 todas las materias del tronco común, así como de la Especialidad respectiva.
- Elaborar y sustentar una tesis de grado que se ajuste a las condiciones del Reglamento General de Estudios de Postgrado de la UANL, aprobando - el examen correspondiente.



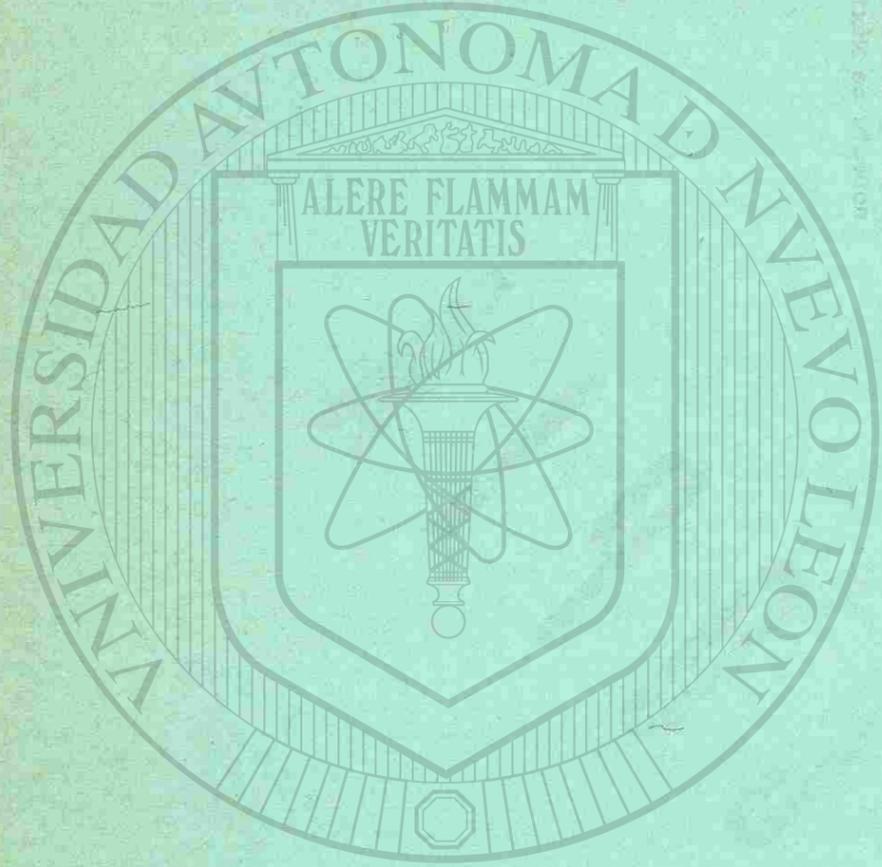
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SOLICITUDES DE AÑO SABÁTICO CON GOCÉ DE SUELDO, APROBADAS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS Y QUE SE PRESENTAN A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

No. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	MOTIVO	CONVENIO JURIDICO
04277	DR. JUAN CARLOS YEVERINO F.	FAC. MEDICINA VETERINARIA	un año, del 1o. al 31/Dic./1990.	Para realizar investigación en Epidemiología y Control de anaplasmosis y piroplasmosis en el noreste de México.	





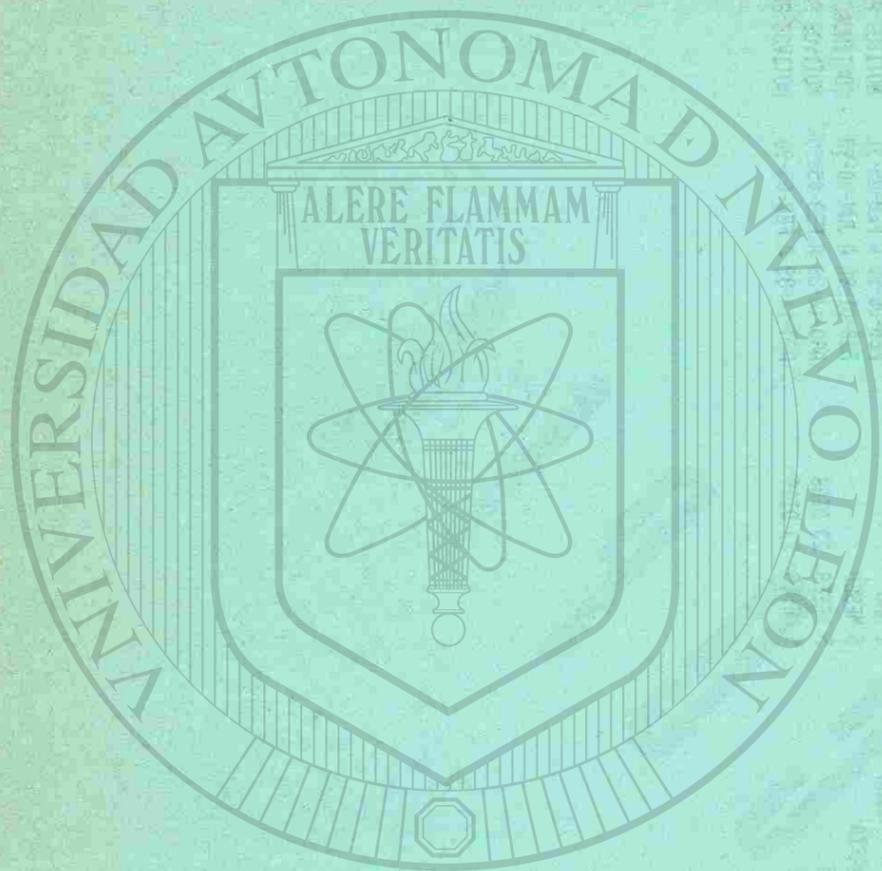
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE TECAS

LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, =HASTA POR UN AÑO=, APROBADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS Y QUE PRESENTARAN A CONSIDERACION DEL

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

FECHA NOV-27-89  
 HCU NOV-28-89

No. i	No. EMP. i	NOMBRE	DEPENDENCIA	T I E M P O	MOTIVO	
1	15458	ING. KATYA LOPEZ RASCON	ARQUITECTURA	6 MESES, 13 DIAS	FEB-06-90 A AGO-20-90	MOTIVOS PERSONALES
2	15739	ARO. LUIS RAMON LUCIO GARCES	ARQUITECTURA	6 MESES, 13 DIAS	FEB-06-90 A AGO-19-90	MOTIVOS PERSONALES
3	13348	MTRA. NORMA LUZ MEDINA HILERA	FILOSOFIA Y LETRAS	6 MESES, 13 DIAS	FEB-06-90 A AGO-19-90	MOTIVOS PERSONALES
4	04210	MTRD. DAVID EDUARDO GONZALEZ FEMAT	FILOSOFIA Y LETRAS	1 AÑO, 5 DIAS	FEB-06-90 A FEB-11-91	MOTIVOS PERSONALES
5	03616	ING. ROBERTO GPE. GARCIA CISNEROS	ING. MECANICA Y ELEC.	1 AÑO	FEB-06-90 A FEB-05-91	MOTIVOS PERSONALES
6	07500	MVZ. MC. GONZALO I. FLORES RODRIGUEZ	MED. VETERINARIA	5 MESES	FEB-01-90 A JUN-30-90	CONTINUACION DE ESTUD. DE DOCTORADO
7	03330	LIC. JUAN JAVIER BELHARES DE LEON	PREP. No. 15	5 MESES, 23 DIAS	AGO-14-89 A FEB-05-90	MOTIVOS PERSONALES
8	10891	ING. CLAUDIA LOZANO ZAMBRANO	PREP. No. 22	5 MESES, 23 DIAS	AGO-14-89 A FEB-05-90	MOTIVOS PERSONALES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

RELACION DE NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS OTORGADOS  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS  
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

**NOMBRAMIENTOS:**

<u>FACULTADES:</u>	No. DE MAESTROS
ARQUITECTURA	12
CIENCIAS DE LA COMUNICACION	3
CIENCIAS FORESTALES	2
CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION	2
FILOSOFIA Y LETRAS	13
SALUD PUBLICA	1
	-----
	33

ESCUELAS:

PABLO LIVAS	2
	-----
	2

PREPARATORIAS:

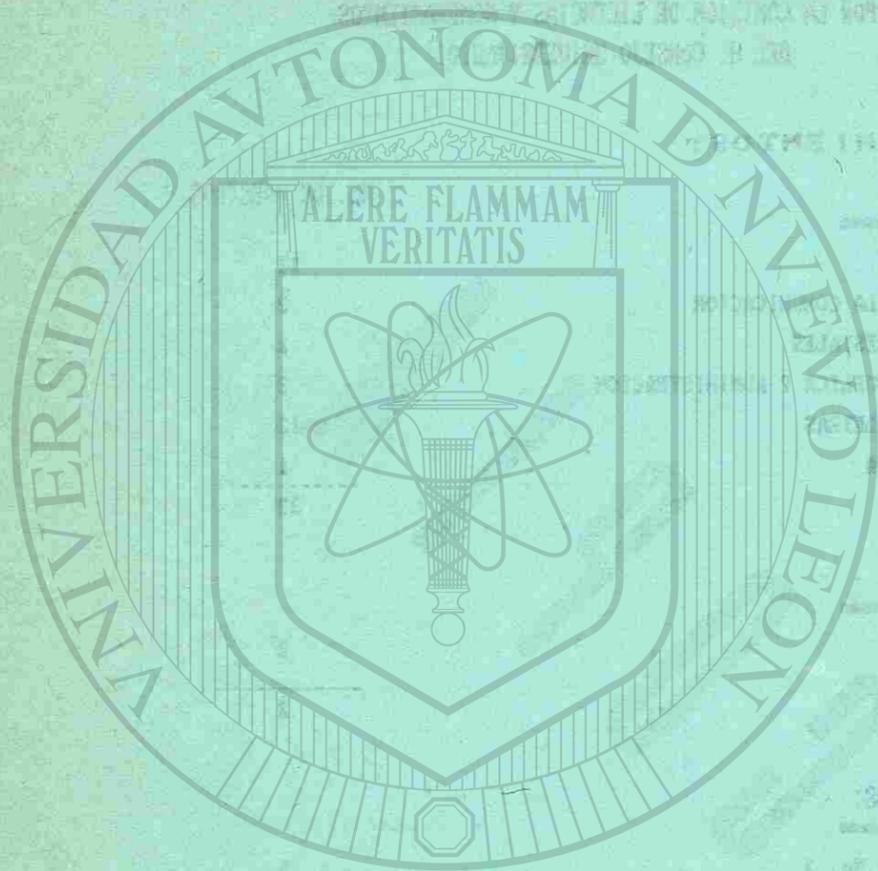
PREPARATORIA No. 3	6
PREPARATORIA No. 7	14
PREPARATORIA No. 12	1
PREPARATORIA No. 16	5
	-----
	26

**AUTORIZACIONES:**

INCORPORADAS:

COLEGIO MEXICANO, A.C.	1
COLEGIO REGIONMONTAÑO CONTRY, A.C.	3
ESC. DE ENF. DE SERVO. COORD. DE SALUD PUB. EDO. N.L.	20
	-----
	24

GRAN TOTAL = 85



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la FACULTAD DE -- ARQUITECTURA, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1	MxH30	LIC.	FLORA CONCEPCION CAMPOS LONGORIA	AGO-16-89
2	MxH12	ARQ.	MARIO DE LA CRUZ BERMUDEZ	AGO-16-89
3	MxH18	ARQ.	ARMANDO GARCIA HERRERA	AGO-16-89
4	Mx46	LIC.	JORGE SADA ORTEGA	FEB-16-89
5	MxH30	LIC.	LAURA SAENZ BELMONTE	AGO-16-89
6	MxH6	ARQ.	ANTONIO TAMEZ TEJEDA	AGO-16-89
7	MxH8	ING.	KATYA LOPEZ RASCON	AGO-16-89
8	MxH4	ING.	FEDERICO HERNANDEZ ESCOBAR	AGO-16-89
9	MxH4	LIC.	MORA GRISELDA GUERRA ESTRADA	AGO-16-89
10	MxH21	ARQ.	MARIO GRANADOS BALLESTEROS	AGO-16-89
11	MxH9	ARQ.	MIRENDA AGUIRRE TAPIA	AGO-16-89
12	MxH10	ING.	MANUEL SALDAÑA QUIÑONES	AGO-16-89

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS" ®

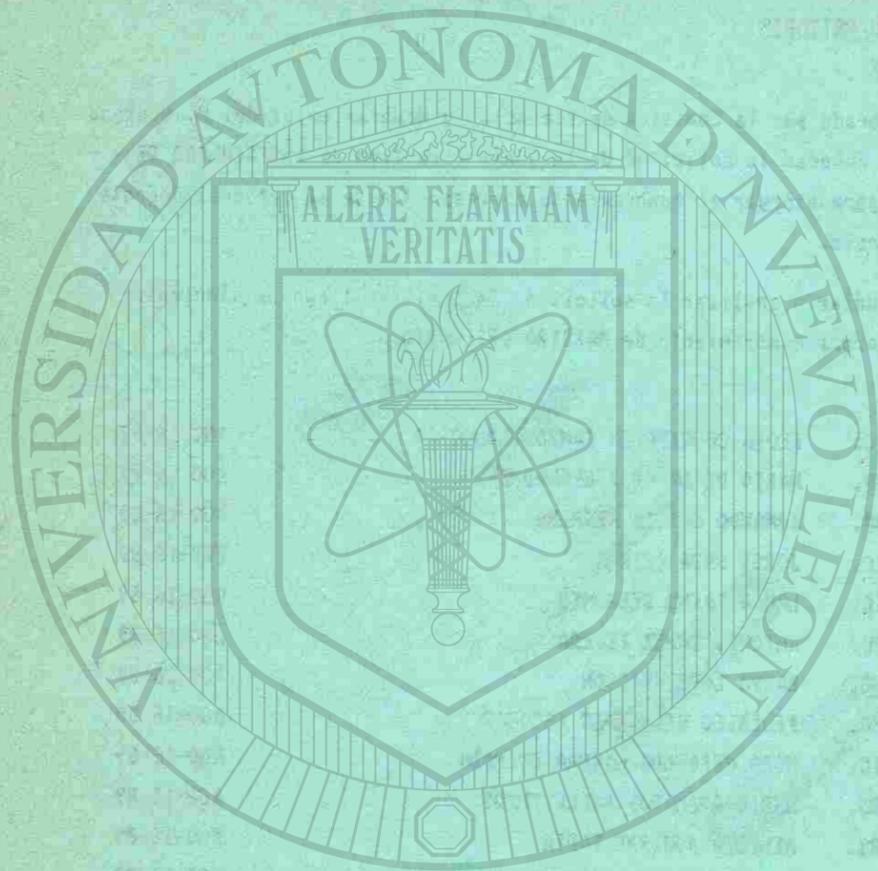
MONTERREY, N.L., A 21 DE NOVIEMBRE DE 1989  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

MIZ. YELENEGA VERA GARZA

ING. ARMANDO GONZALEZ GONZALEZ

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SR. RICARDO CANTU SILVA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de - - C. DE LA COMUNICACION, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- |   |       |      |                               |           |
|---|-------|------|-------------------------------|-----------|
| 1 | MdH17 | LIC. | MA. SOLEDAD MALDONADO ZURIGA  | AGO-16-88 |
| 2 | MdH16 | LIC. | ROSALINDA GONZALEZ ARIZPE     | AGO-16-89 |
| 3 | MdH14 | LIC. | ROSA MARGARITA BERNAL ARRIETA | AGO-16-89 |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ALTERNAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS" ®

MONTERREY, N.L., A 21 DE NOVIEMBRE DE 1989

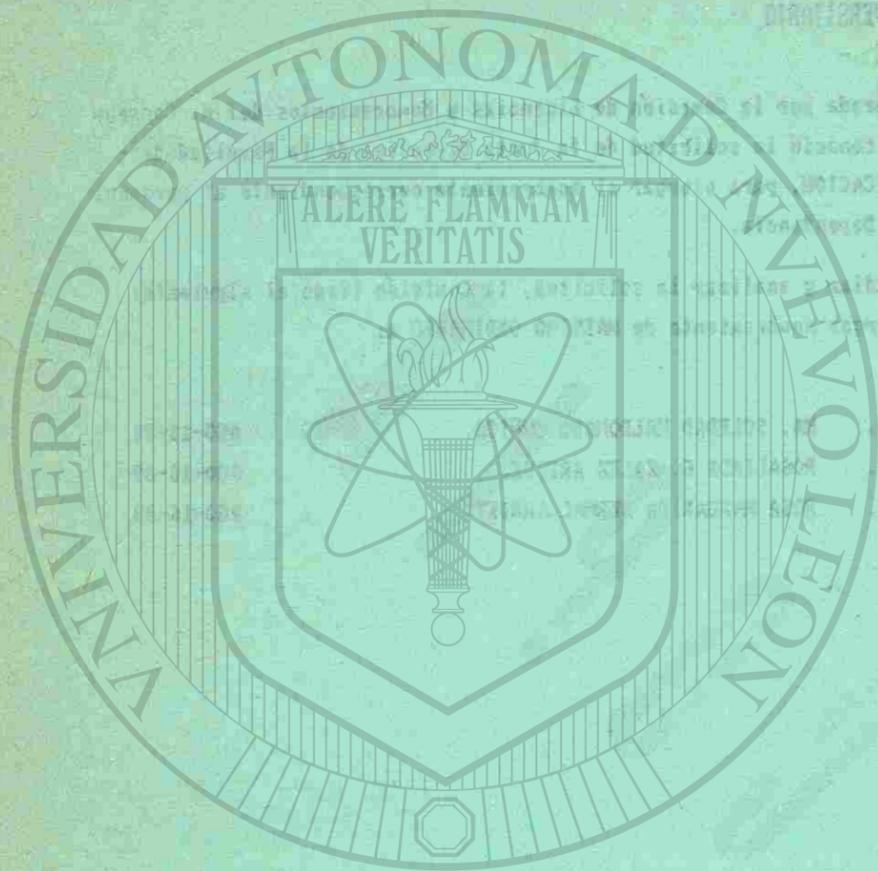
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

ING. TELEFORO UTA GARZA

ING. ARMANDO GONZALEZ GONZALEZ

SR. PABLO ARTURO NATOS GARRO

SR. RICARDO CANTU SILVA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de - - C. FORESTALES, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- |   |      |      |                          |           |
|---|------|------|--------------------------|-----------|
| 1 | M.E  | ING. | OSCAR AGUIRRE CALDERON   | AGO-01-89 |
| 2 | M.E. | ING. | HORACIO VILLALON MENDOZA | AGO-01-89 |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

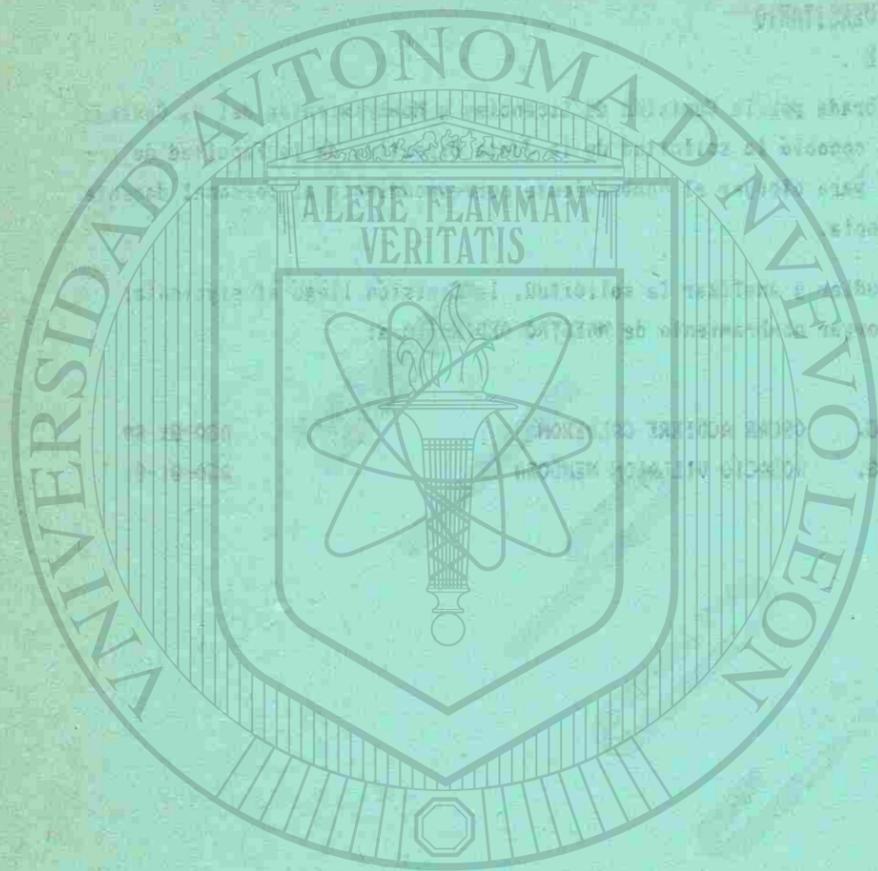
MONTERREY, N.L., A 21 DE NOVIEMBRE DE 1989  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

ING. TELEFONO VERA GARZA

SR. PABLO ANTONIO MATUS SARRO

ING. ABRAHAM GONZALEZ GONZALEZ

SR. RICARDO CANTU SILVA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

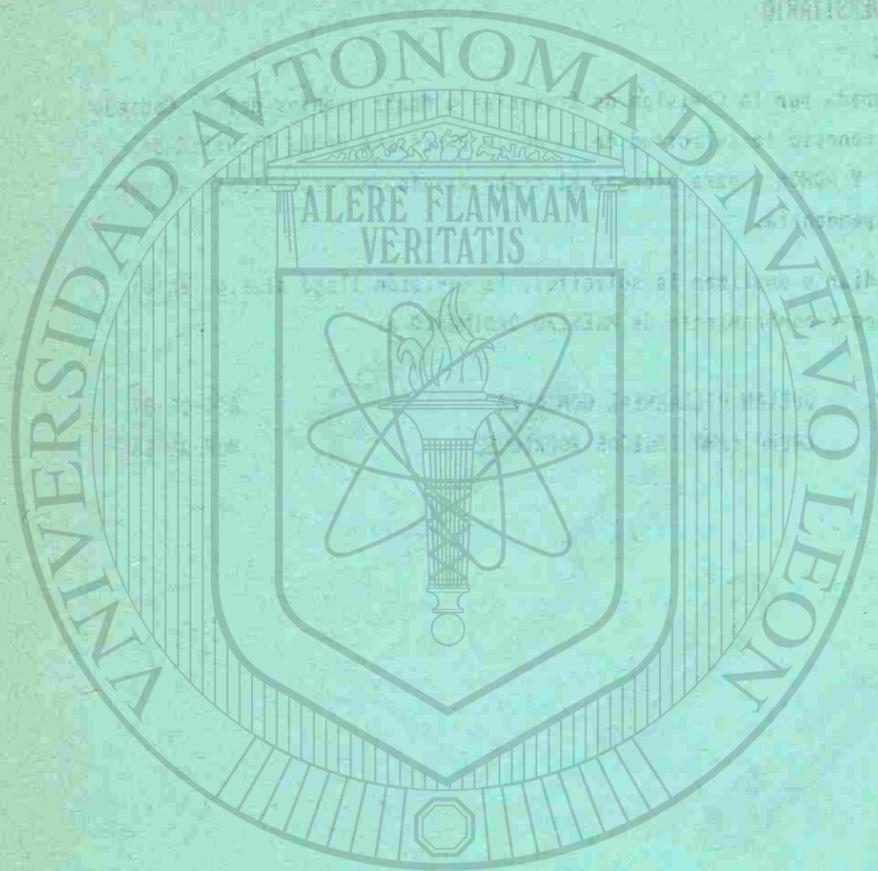
En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de --  
CONTADURIA PUB. Y ADMON., para otorgar el nombramiento correspondiente al per--  
sonal de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- |   |       |      |                              |           |
|---|-------|------|------------------------------|-----------|
| 1 | MxH28 | C.P. | JULIAN VILLARREAL GONZALEZ   | AGO-16-87 |
| 2 | MxH15 | LIC. | LAURA IRMA IRUEGAS RODRIGUEZ | MAR-01-88 |

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, N.L., A 21 DE NOVIEMBRE DE 1989  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

Mtz. TELEFANO VERA GARZA  
SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO  
ING. RICARDO GONZALEZ GONZALEZ  
SR. RICARDO CANTU SILVA



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la FACULTAD DE - - FILOSOFIA Y LETRAS, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal - docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1	MxH19.5	LIC.	JAVIER ARIZPE RODRIGUEZ	OCT-01-87
2	MxH6	LIC.	MARCELA ARIADNA AVILA DELGADO	MAR-01-88
3	MTC.	LIC.	JOSE LUIS AYALA GUTIERREZ	JUL-01-88
4	MxH7	LIC.	SERGIO ANTONIO CUEVAS MARVAEZ	ABR-16-89
5	MxH15	LIC.	AGUSTIN GARCIA GIL CASTILLO	OCT-01-87
6	MTC.	LIC.	ASCENCION JUAN NOYOLA CARMONA	JUN-16-88
7	MTC.	LIC.	CESAR AUGUSTO REZA RODRIGUEZ	JUN-16-88
8	MxH20	LIC.	ROLANDO RODRIGUEZ TAMEZ	AGO-16-83
9	MTC.	ING.	LUIS MIGUEL SANCHEZ GARCIA	JUN-16-88
10	MxH18	LIC.	GUSTAVO TREVINO SALINAS	NOV-16-87
11	MxH8	LIC.	BLANCA LILIA TRUJILLO VALLEJO	ABR-01-87
12	MxH18	LIC.	JOSE JAVIER VILLARREAL ALVAREZ-TOSTADO	ABR-01-87
13	MxH3	LIC.	NORMA ALICIA ZANORA CAMPOS	ENE-16-89

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ALTERNAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, M.L., A 21 DE NOVIEMBRE DE 1989

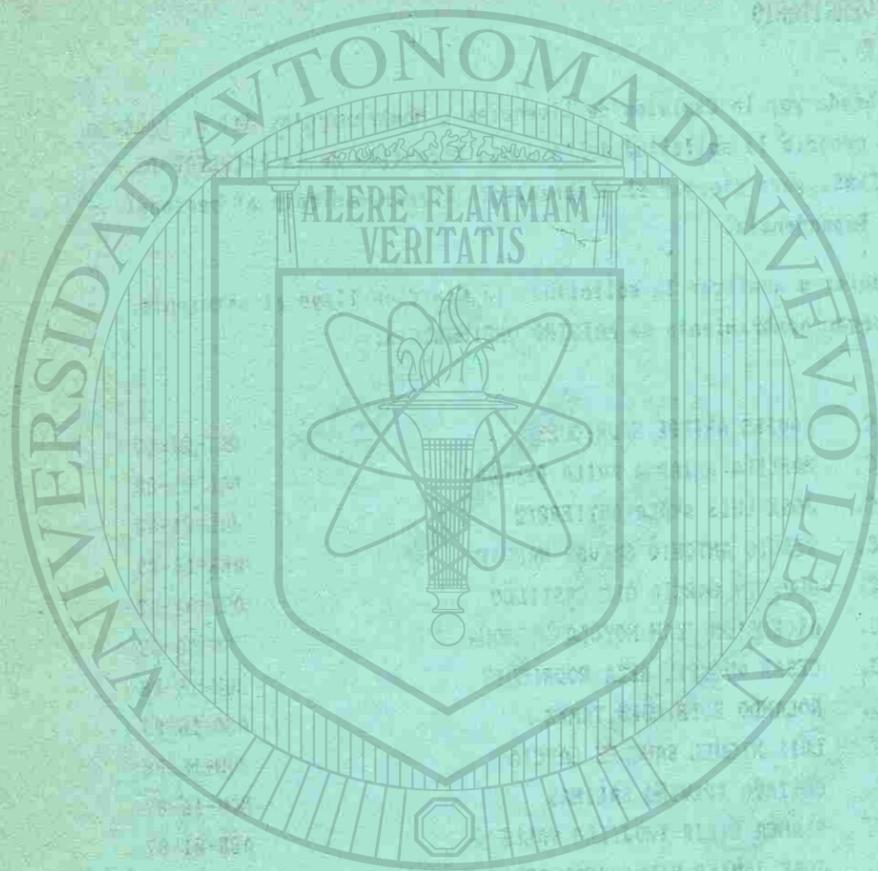
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

MUZ. TELISPRO VERA GARZA

ING. ARMANDO GONZALEZ GONZALEZ

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SR. RICARDO CANTU SILVA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la FACULTAD DE -- SALUD PUBLICA, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1 MxN16 LIC. LETICIA MARIA HERNANDEZ ARIZPE

JUL-01-89

ATENTAMENTE

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 21 DE NOVIEMBRE DE 1989

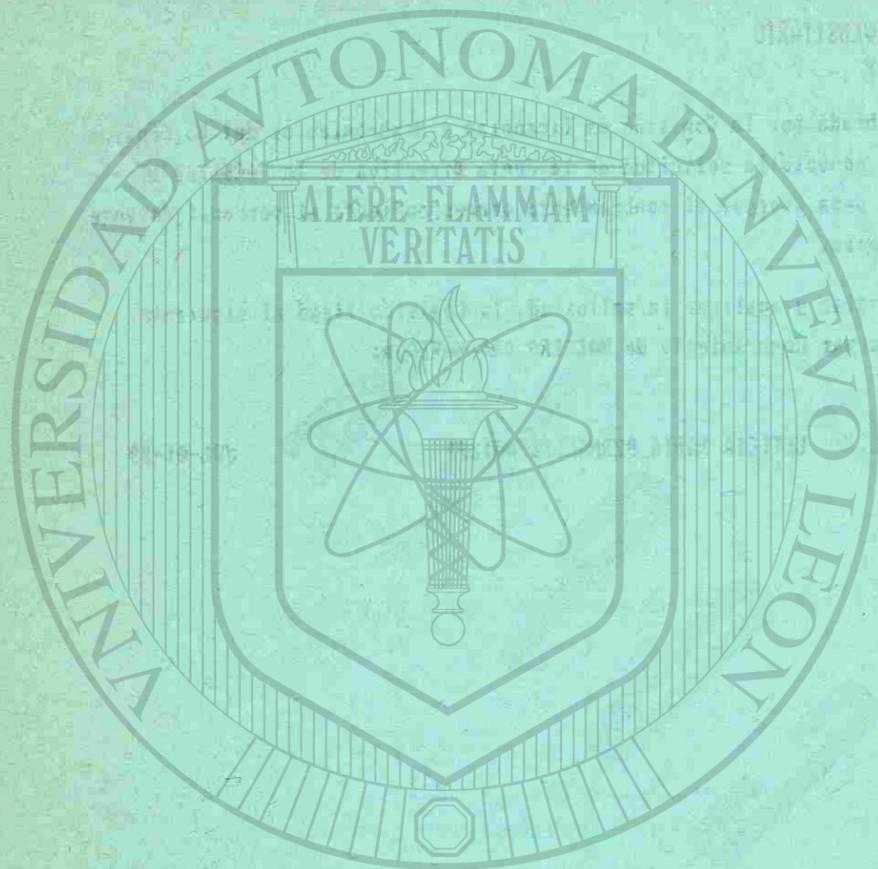
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

MUZ. TELEFONO JESUS GARZA

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

ING. MANUEL GONZALEZ GONZALEZ

SR. RICARDO LANTU SILOVA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la ESCUELA IMD. Y PREP. TEC. PABLO LIVAS, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal -- docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1 Mch6 DR. JAVIER MEZA FLORES ABR-01-78

DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de INSTRUCTOR a:

1 Mch18 TEC. GEORGINA VERA CARRERA FEB-16-89

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

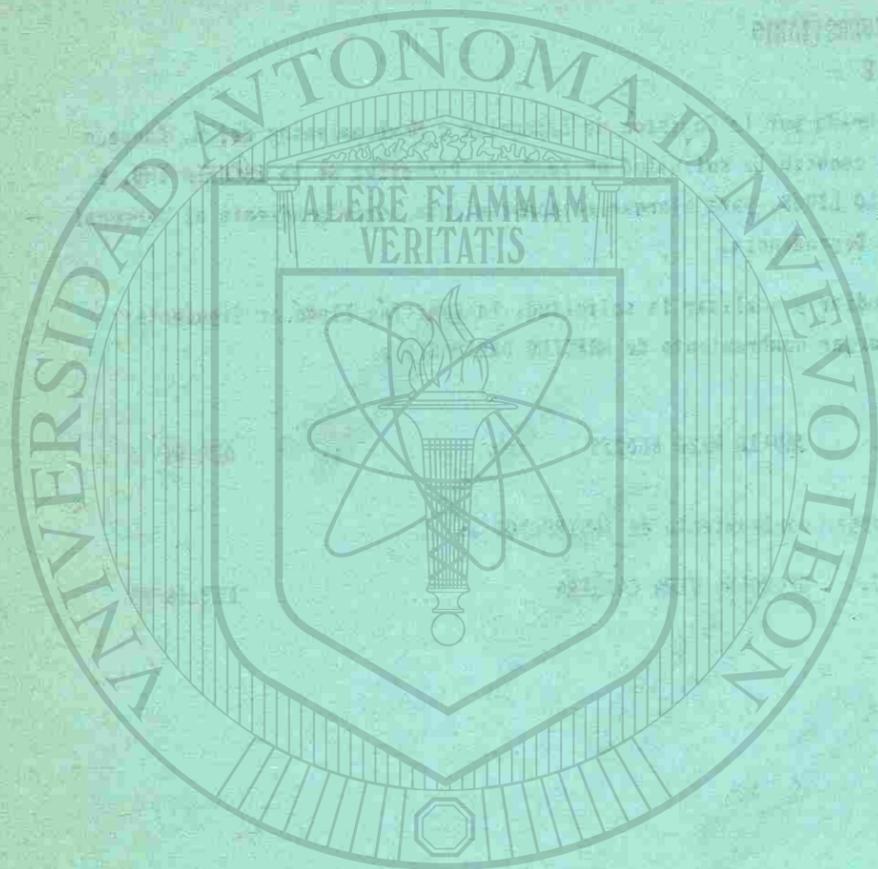
MONTERREY, N.L., A 21 DE NOVIEMBRE DE 1989  
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

SR. PABLO ARTURO NATUS SARDO

SR. PABLO ARTURO NATUS SARDO

SR. RICARDO CANTU SILVA

SR. RICARDO CANTU SILVA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la ESCUELA PREPARATORIA No. 3, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1	MxH8	SR.	GABRIEL ANGEL FLORES TREVIÑO	JUN-16-89
2	MxH44	ING.	JOSE EUGENIO SANTANA RODRIGUEZ	JUN-31-89
3	MxH4	QFB.	AIDA ARACELY RODRIGUEZ MICHAUS	AGO-16-89
4	MxH4	BIOL.	BLANCA MELLY CAZARES REYES	AGO-16-89
5	MxH9	LIC.	LETICIA ALONSO SALINAS	AGO-16-89
6	MxH5	LIC.	GUSTAVO ABELARDO ARREDONDO MICHEL	AGO-16-89

ATENTAMENTE

"ALERE FLAMMAM VERITATIS" ®

MONTERREY, N.L., A 21 DE NOVIEMBRE DE 1989

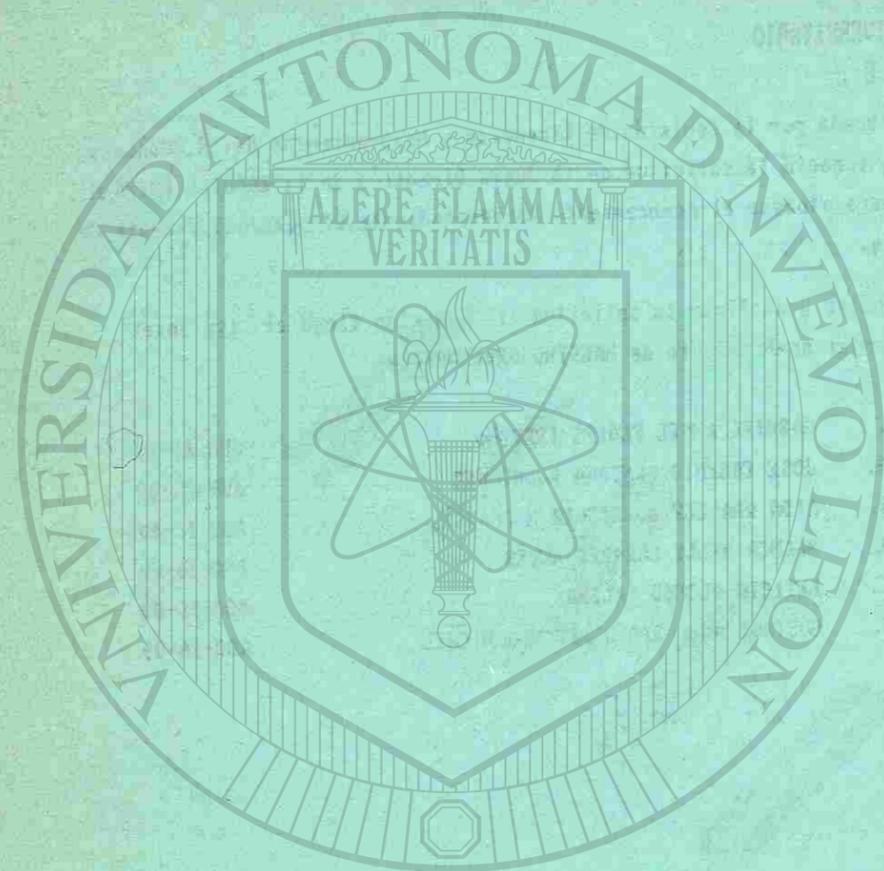
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

MIZ. PABLO ARTURO MATOS SARRO

SR. PABLO ARTURO MATOS SARRO

ING. ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ

SR. ABELARDO CANTU SILVA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la ESCUELA PREPARATORIA No. 7, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1	MxH3	SR.	ENCARNACION AGUIRRE MARRIQUE	AGO-16-89
2	MxH6	C.P.	MARIA DE LOS ANGELES AYALA MONTEMAYOR	AGO-01-89
3	MTC.	LIC.	MARIA DE LOURDES DAVILA DAVILA	OCT-01-89
4	MxH6	ING.	ALMA YOLANDA DIAZ SANCHEZ	AGO-16-89
5	MxH12	SR.	FRANCISCO ESQUIVEL GUZMAN	AGO-01-89
6	MTC.	LIC.	ROSA SHADA GARCIA CAUREOS	OCT-01-89
7	MxH6	SR.	HECTOR GANZA VILLARREAL	AGO-16-89
8	MxH15	LIC.	CARLOS JAVIER GONZALEZ GANZA	AGO-16-89
9	MxH4	SR.	CRUZ AYALA MONTEMAYOR	AGO-01-89
10	MxH4	ING.	MARIA DE LA LUZ ORTEGA PEREZ	AGO-16-89
11	MxH12	LIC.	MARIA GUADALUPE PARRA AGUILAR	AGO-01-89
12	MxH12	SR.	JOSE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ	AGO-16-89
13	MxH5	SR.	PORFIRIO ROJAS FLORES	AGO-16-89
14	MxH8	SR.	JOEL SALINAS SILVA	AGO-16-89

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

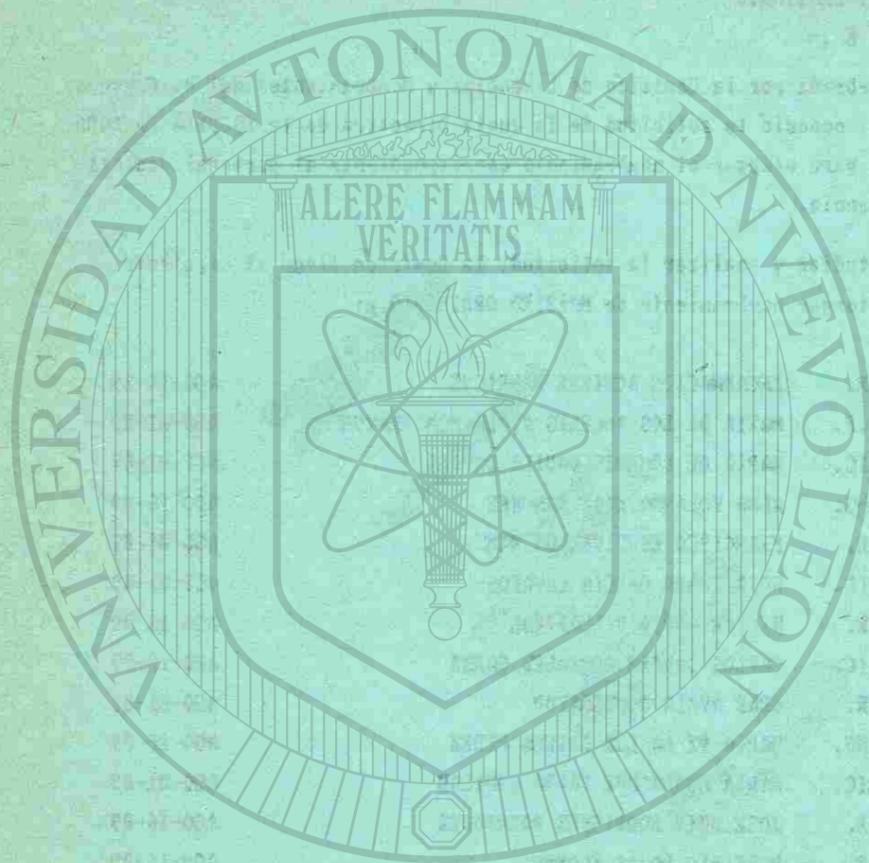
MONTERREY, N.L., A 21 DE NOVIEMBRE DE 1989  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SR. RICARDO CANTU SILVA

ING. RICARDO GONZALEZ GONZALEZ

SR. RICARDO CANTU SILVA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la ESCUELA PREPARATORIA No.12, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN.- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1 MCH32 ING. VICIQR EDUARDO SANCHEZ PLASCENCIA AGO-16-88

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS" ®

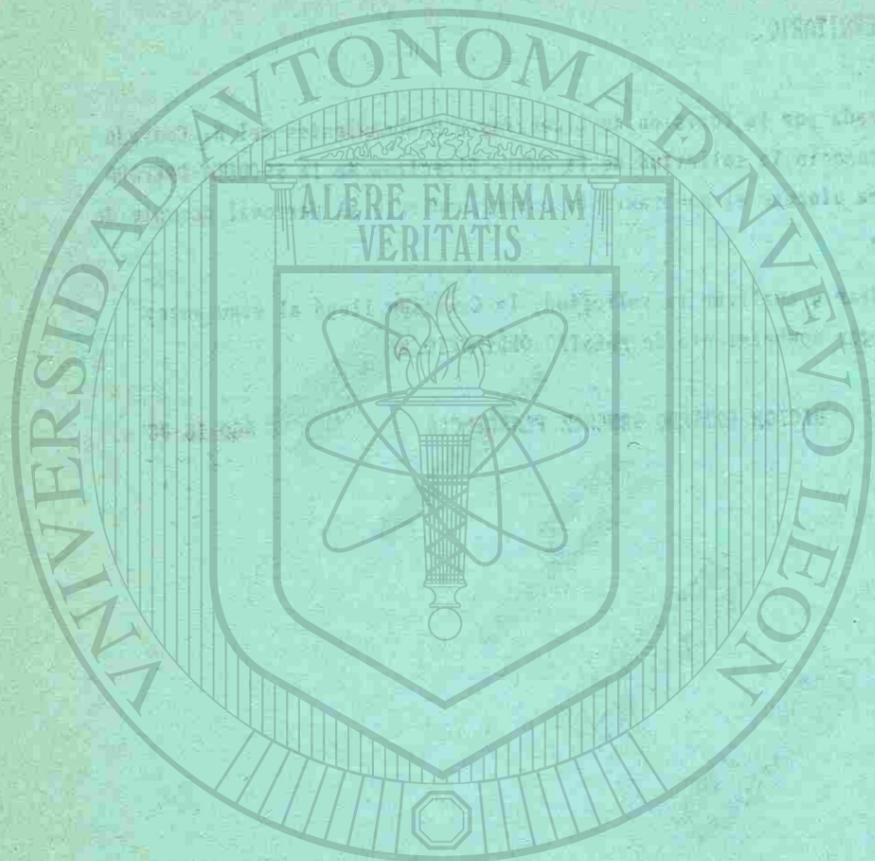
MONTERREY, N.L., a 21 DE NOVIEMBRE DE 1989  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

ING. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

ING. RICARDO CANTU SIERRA

SR. RICARDO CANTU SIERRA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la ESCUELA PREPARATORIA No. 16, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1	MxH30	QBP.	JOSE OSVALDO FEMATI SEPULVEDA	JUN-16-89
2	MxH8	SRITA.	ROSALINDA LOZANO RODRIGUEZ	FEB-16-89
3	MTC.	LIC.	MOISES MAUARPO GUZMAN	OCT-01-89
4	MxH17	SR.	RAFAEL ROSALES PANTOJA	OCT-01-89
5	MTC.	LIC.	FIDENCIO SANCHEZ RUEDA	JUN-16-89

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

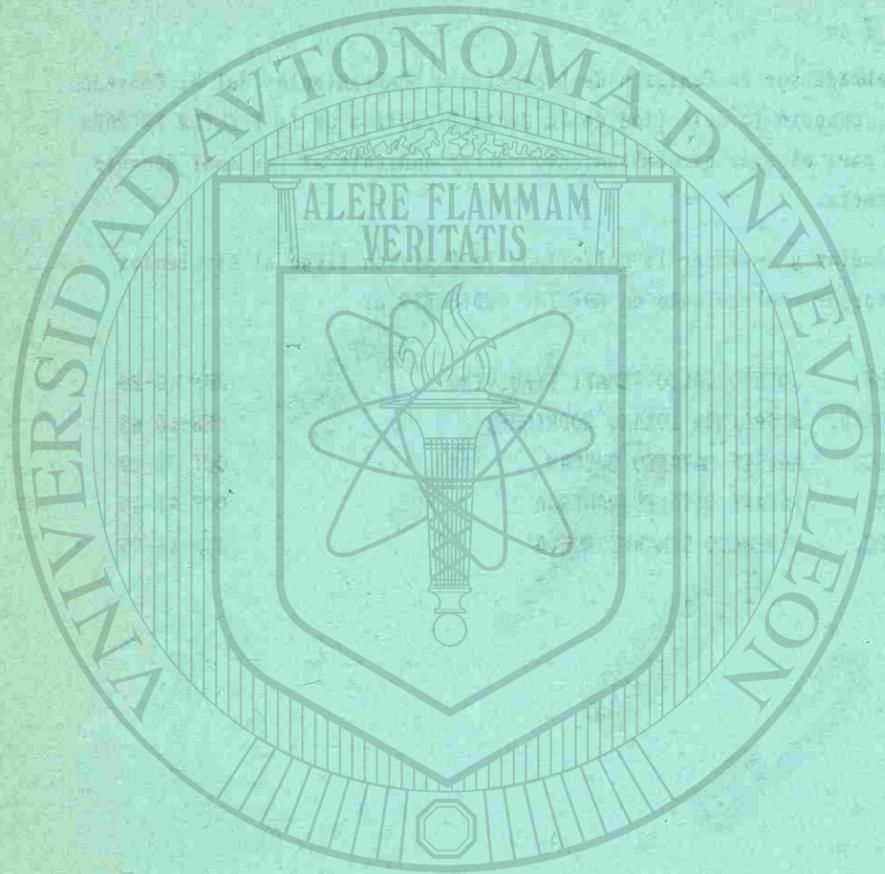
MONTERREY, N.L., A 21 DE NOVIEMBRE DE 1989  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

MVZ. TELESTANO VERA GARZA

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

ING. ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ

SR. RICARDO CANTU SILVA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del COLEGIO MEXICANO, A.C., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1989-1990.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN.- Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL DE PREPARATORIA a los siguientes:

1 SRITA. ANA MARIA ALDAMA MACIAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 21 DE NOVIEMBRE DE 1989

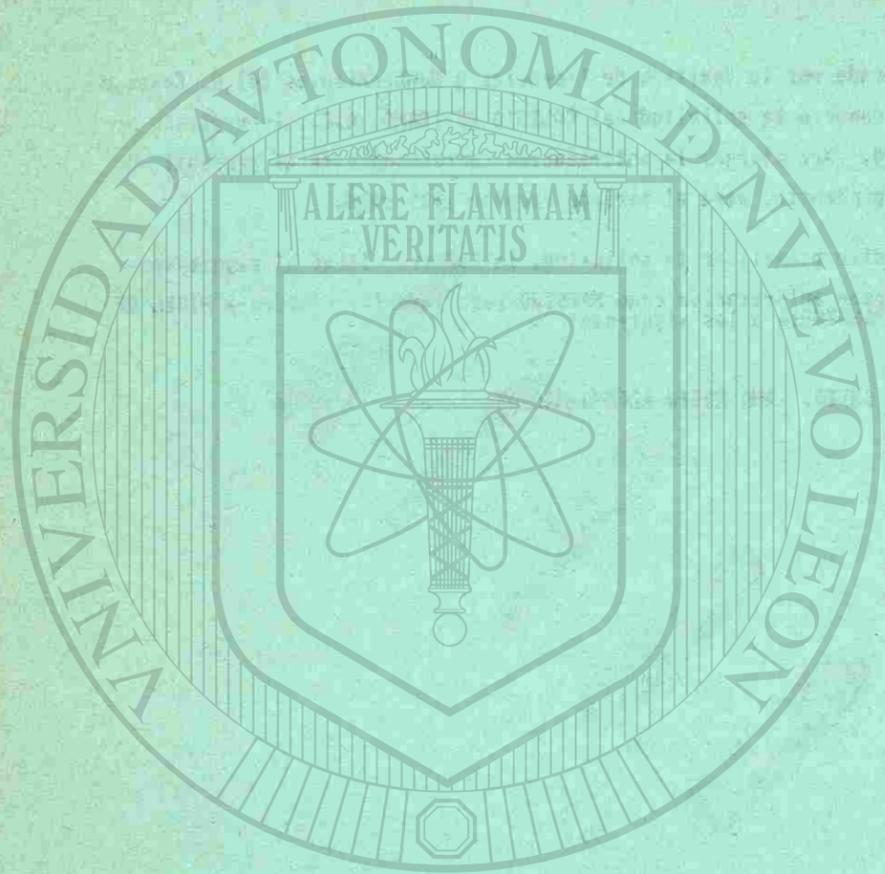
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

ING. TELUSTO VERA GARZA

ING. RICARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SR. PABLO ARTURO MACIAS SARRO

SR. RICARDO CARTU SILVA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud del COLEGIO REGIONAL MONTAÑO CONTRY, A.C. incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1989-1990.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL DE PREPARATORIA a los siguientes:

- 1 BIOL. HERMILA GARZA RIVAS
- 2 LIC. MONICA VALDES MARTINEZ
- 3 QFB. NELY MARGARITA MARTINEZ MONREAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

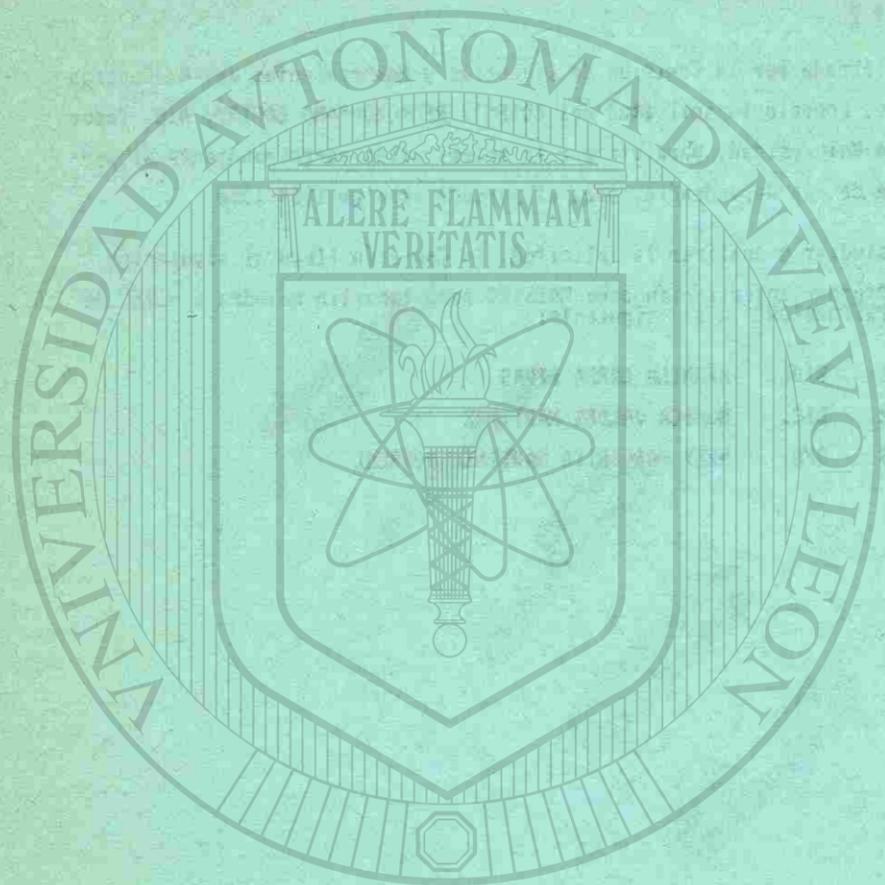
MONTERREY, N.L., A 21 DE NOVIEMBRE DE 1989  
POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

MUZ. TELEFONO VERR. GARZA

SR. PABLO ARTURO MATUS SARDO

ING. ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ

SR. RICARDO CANTU SILVA



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de LA ESCUELA DE ENFERMERIA DE LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL EDO. DE N.L., incorporado a esta Universidad, para otorgar la autorización correspondiente al personal docente de esa dependencia, para el período escolar 1989-1990.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICIAMEN .- Otorgar autorización como MAESTRO para impartir cátedra a NIVEL DE CURSO POST-BÁSICO a los siguientes:

- |    |      |  |
|----|------|--|
| 1  | LIC. | ROSA MARIA ALCALA BORLEDO                    |
| 2  | ENF. | JUANA MARIA BRAVO ORTIZ                      |
| 3  | LIC. | JOSE CASTANEDA COLUNGA                       |
| 4  | DR.  | JOSE ALBERTO CHIU GARCIA                     |
| 5  | LIC. | MA. DE LOS ANGELES GARCIA GARZA              |
| 6  | DR.  | JOSE GERARDO GONZALEZ AVILA                  |
| 7  | DRA. | MA. DEL CARMEN GONZALEZ GUTIERREZ            |
| 8  | DRA. | MARCELA GRANADOS SHIRAMA                     |
| 9  | LIC. | YOLANDA PATRICIA LARRAZOLO DE LA LUZ MENDOZA |
| 10 | LIC. | ROMEO EDUARDO MADRIGAL NIÑOJOSA              |
| 11 | DRA. | MA. DE LOS ANGELES MATA BRISEÑO              |
| 12 | LIC. | GUADALUPE MONTEJANO GUERRERO                 |
| 13 | ENF. | ANA MARIA PINA MENDEZ                        |
| 14 | DRA. | MIMERUA ALDA RAMOS CANSECO                   |
| 15 | ING. | GUILLERMO ROLDAN CANAS                       |
| 16 | DRA. | ELSA BRACELY TEJEDA GONZALEZ                 |
| 17 | DR.  | HUGO GERARDO TREVINO TREVINO                 |
| 18 | LIC. | JOSE JAYME VILLARREAL LEAL                   |
| 19 | C.P. | ENRIQUE ZAMORANO RAMOS                       |
| 20 | LIC. | IGNACIO ZAPATA MARVAEZ                       |

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 21 DE NOVIEMBRE DE 1989

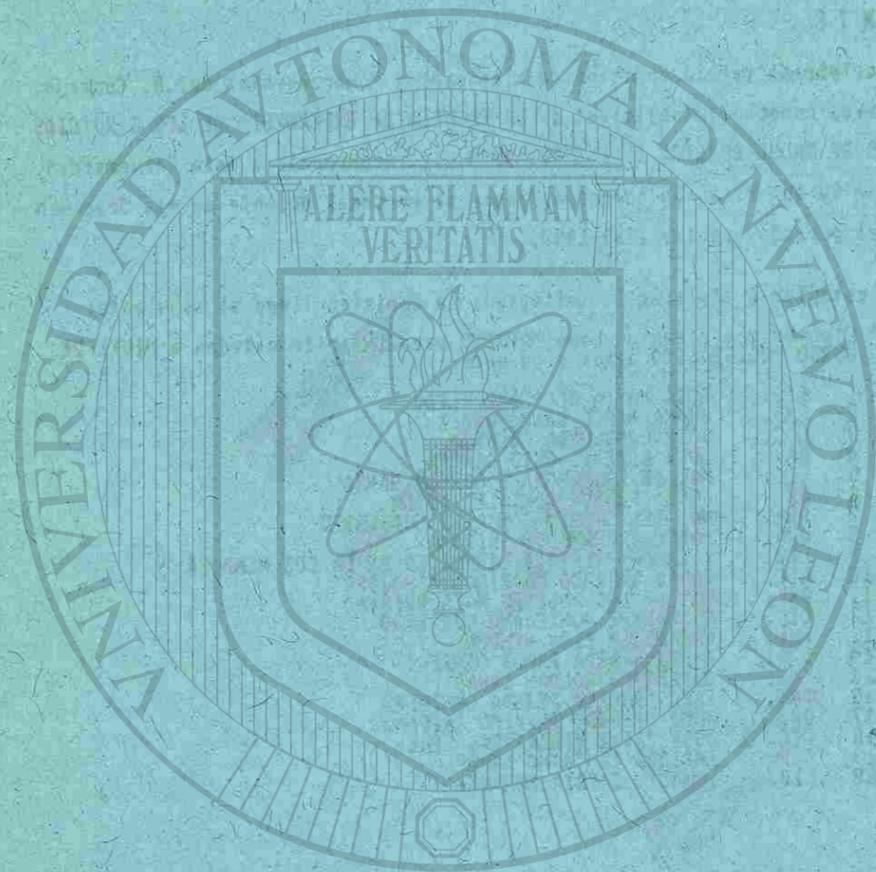
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

MAZ. ESTERITA VERA GARZA

ING. GERARDO GONZALEZ GONZALEZ

SR. PABLO ARTURO MATIAS SARRO

SR. RICARDO CANTU SILVA



TA NO. 412 NTE.  
NO 44-31-44

MONTERREY, N.L.

HECTOR CISNEROS RAMOS  
ARQUITECTO

### CURRICULUM VITAE

NOMBRE: HECTOR CISNEROS RAMOS  
LUGAR DE NACIMIENTO: HIDALGO, N.L.  
FECHA DE NACIMIENTO: ABRIL 14 DE 1930  
ESTUDIOS PRIMARIA: ESCUELA LEON GUZMAN  
ESTUDIOS SECUNDARIA: COLEGIO JUSTO SIERRA  
ESTUDIOS BACHILLER: COLEGIO FRANCO MEXICANO  
ESTUDIOS PROFESIONAL: U.A.N.L.- FACULTAD DE ARQUITECTURA

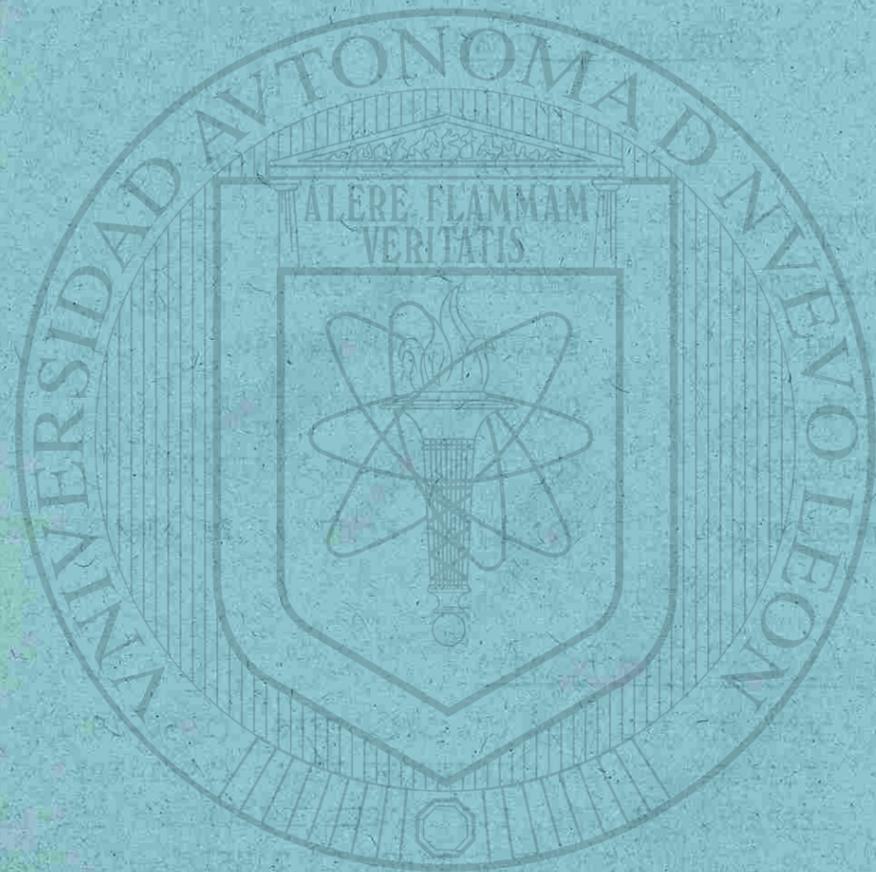
### TRABAJOS DESEMPEÑADOS (ESTUDIANTE)

DIBUJANTE.- DESPACHO DEL ARQ. OSWALDO REYES (1950-1951)  
DIBUJANTE.- DESPACHO DEL ARQ. LIZANDRO PENA (1951-1952)  
DIBUJANTE.- DESPACHO DEL ING. LUIS ANGEL ELIZONDO (1952-1954)  
PROYECTISTA.- ARQ. FRANCISCO RUIZ GARZA EN TAMPICO, TAMPS. (1954-1955)  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO.- ARQ. FRANCISCO RUIZ GARZA (1955-1957)

### TRABAJOS PROFESIONALES

Un promedio de 1,200 obras de diferente género (residencias, oficinas, Palacio Municipal, Edificio Particular, Casas habitación, remodelaciones de instituciones bancarias, etc.); tales como:

AUDITORIO GENERAL LAZARO CARDENAS.- HIDALGO, N.L.  
OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA U.A.N.L.- HIDALGO, N.L.  
MONUMENTO DEL GENERAL LAZARO CARDENAS.- HIDALGO, N.L.  
CENTRO D.I.F.- HIDALGO, N.L.  
PARKET REFORMATIVO.- HIDALGO, N.L.  
CONSTRUCCIONES PARA EDUCATIVAS.- HIDALGO, N.L.  
LES CONTROLES EN HIDALGO, N.L.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ATA NO. 112 NTE.  
DNO. 14-31-88

MONTERREY, N. L.

- 2 -

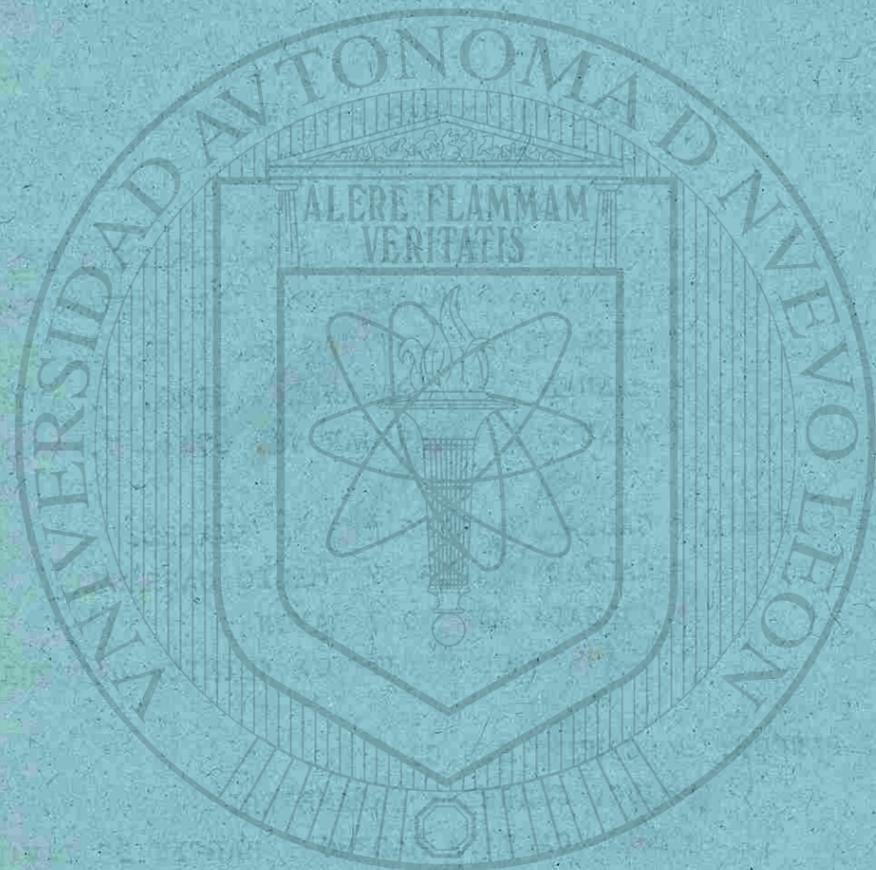
- EDIFICIO DE OFICINAS:
- \* CALZADA MADERO No. 1822 PTE.
  - \* CUAUHEMOC Y ESPINOZA
  - \* ALLIENDE Y EMILIO CARRANZA
  - \* JOSE BENITEZ No. 2500, JARDINES DEL CERRO
  - \* PABLO A. GONZALEZ No. 111, CHEPEVERA.
  - \* PROLONG. CUAUHEMOC No. 1331, ANAHUAC
  - \* MANUEL L. BARRAGAN No. 6500, V. ANAHUAC
  - \* MANUEL L. BARRAGAN No. 6744, V. ANAHUAC

- EDIFICIOS COMERCIALES:
- \* CALZADA MADERO Y RING SUAREZ.
  - \* CALZADA MADERO Y EMILIO CARRANZA
  - \* CALZADA MADERO Y RAYON
  - \* CUAUHEMOC Y ARTEAGA (CLINICA MATERNIDAD)

- REMODELACIONES BANCOS: BANCOMER, S.N.C.
- \* SUC. JUAREZ Y ARRAMBERRI
  - \* SUC. CALZADA MADERO Y MARTIN DE ZAVALA
  - \* SUC. AVE. UNIVERSIDAD Y KERAMAZ
  - \* SUC. HIDALGO (CENTRO COMERCIAL AZCUNAGA)
  - \* MATRIZ.- PADRE MIER Y ESCOBEDO (REMODELACION DE 3º, 4º, 5º y 6º PISOS).

DIPLOMAS OBTENIDOS

- |                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| PROFESIONISTA:                      | FAC. ARQUITECTURA, U.A.N.L. (Julio 31/1957) |
| CONGRESO DE VALUACION:              | INST. MEXICANO VALUACION (GUAMAJUATO-1977)  |
|                                     | " " " (PUEBLA-1979)                         |
|                                     | " " " (JALISCO-1980)                        |
|                                     | " " " (MEXICO-1981)                         |
| PRINCIPIOS DE VALUACION INDUSTRIAL: | " " " (MEXICO-1981)                         |



COLEGIO DE ARQUITECTOS, N.L. A.C. (1968)

COLABORACION EN CENTRO  
POLIVALENTE:

CLUB DE LEONTS A.C. (1971)

FEDERACION DE ARQUITECTOS:

JALISCO A.C. (1980)

FEDERACION DE ARQUITECTOS:

JALISCO F.C.A.R.M. (1979)

FACULTAD DE ARQUITECTURA:

U.A.N.L.- XXX ANIVERSARIO

DEPTO. DE TURISMO:

DIPLOMA DE HONOR- JALISCO (1980)

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE N.L. A.C. (1982)

COORDINADOR GENERACION 1949: COLEGIO FRANCO MEXICANO (1983)

LABOR DOCENTE

COLEGIO SOR JUANA INES DE LA CRUZ  
COL. ANAHUAC (1948):

CLASES DE ARITMETICA Y DIBUJO

COLEGIO JUSTO SIERRA (1948-1950):

DIBUJO LINEAL, NATURAL E IMITACION

COLEGIO FRANCO MEXICANO  
(1951 - 1953):

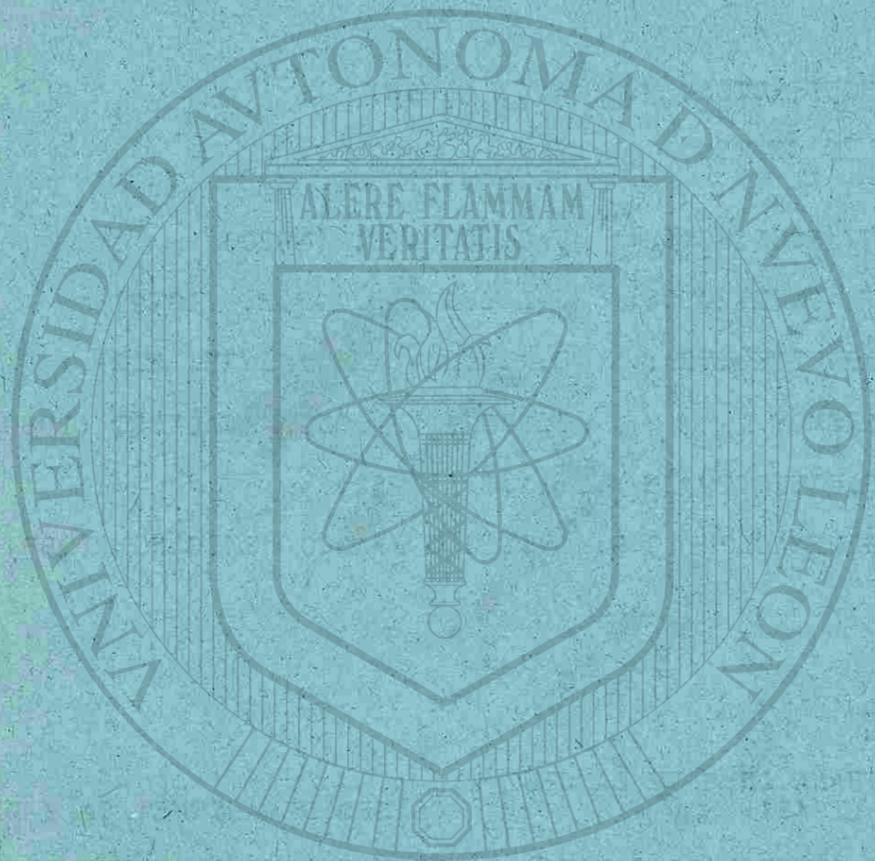
DIBUJO LINEAL, NATURAL, CARTEL, --  
ISOMETRIAS Y PERSPECTIVA.

FAC. DE ARQUITECTURA, U.A.N.L.  
(1957 A LA FECHA):

METODOS GENERALES, DIBUJO, DISEÑO  
III, IV, V, VI, VII, VIII y X; --  
TEORIA DE LA ARQUITECTURA IV, V,  
VI, VII y VIII; ESTERCTOMIA, COMO  
CIMIENTO Y FAB. DE MATERIALES; --  
CONSTRUCCION I, II, III; Y TALLER  
INTEGRAL (IX SEMESTRE).

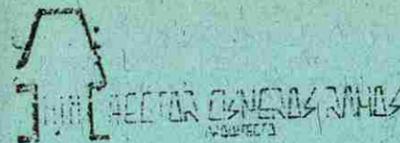
ADMINISTRACION (1986 -1989)

CARGO ADMINISTRATIVO.- ASESOR DI-  
RECTIVO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



VALLARTA NO. 412 NTE.  
TELÉFONO 14-31-44

MONTERREY, N.L.

- 4 -

PERITO VALUADOR

1973 - 1983	BANCOMER, S.N.C.
1978 - 1981	UNIVERSIDAD REGIONTAMA
1982 - 1983	COORDINADOR CERVECERIA BUAGTEMCC, S.A.
1982 - A LA FECHA	COMISION DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES
1983 - A LA FECHA	BANCO NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIO, S.N.C.
1983 - A LA FECHA	BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C.

CARGOS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE N.L. A.C.

1978 - 1979	VOCALIA MEMEBECIA
1979 - 1980	TESCRERO ADMINISTRATIVO
1980 - 1981	VICEPRESIDENTE
1982 - 1983	VOCALIA PRO-BECAS PARA ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS.

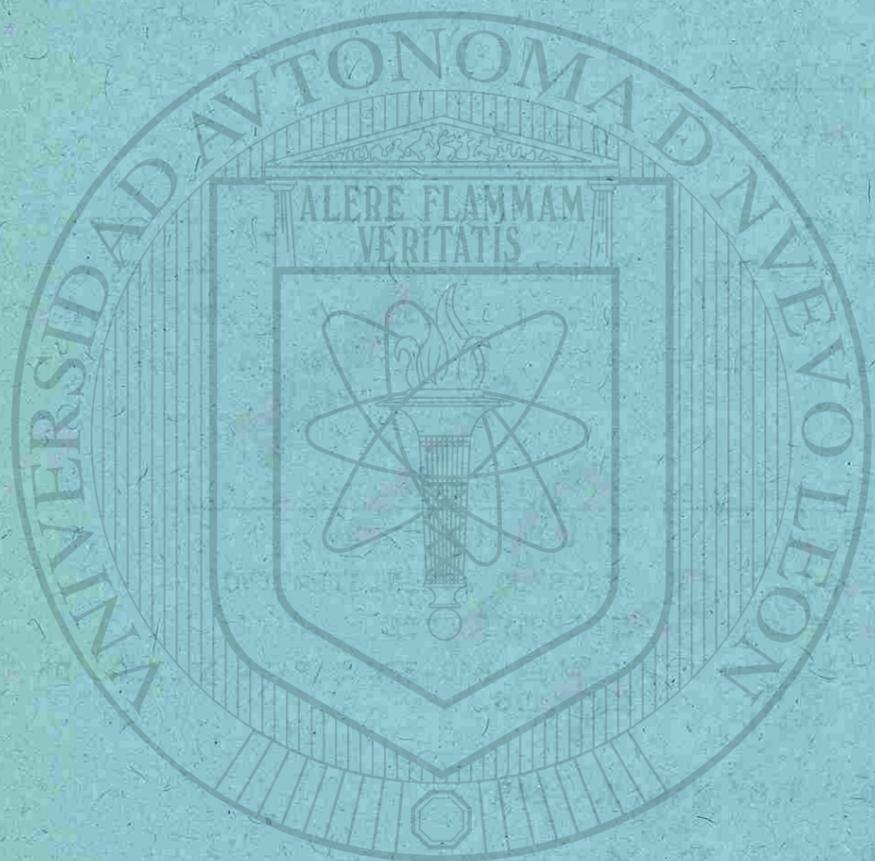
REGISTRO C.N.B. y S. No. 245

REGISTRO C.I.C. No. 84

Monterrey, N.L. Abril 26 de 1989

Atentamente.

  
ARC. HECTOR CISNEROS RAMOS. ®



## CURRICULUM VITAE

\*\*\*\*\*

### DATOS PERSONALES

NOMBRE: FEDERICO MAYOR ZARAGOZA  
FECHA DE NACIMIENTO: 27 DE ENERO DE 1934  
LUGAR DE NACIMIENTO: BARCELONA, ESPAÑA  
NACIONALIDAD: ESPAÑOLA  
ESTADO CIVIL: CASADO CON 3 HIJOS

### ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES

1956 LICENCIADO EN FARMACIA POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID CON PREMIO EXTRAORDINARIO.  
1958 DOCTOR EN FARMACIA POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID CON PREMIO EXTRAORDINARIO.  
1963-1973 CATEDRÁTICO DE BIOQUÍMICA DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.  
1966-1967 PERÍODO DE PERFECCIONAMIENTO EN EL LABORATORIO DEL PROF. H. A. KREBE EN EL DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD DE OXFORD EN EL REINO UNIDO. NOMBRADO "SENIOR FELLOW" DEL TRINITY COLLEGE.  
1973 CATEDRÁTICO DE BIOQUÍMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.-



#### PRINCIPALES ACTIVIDADES NACIONALES

1967-1968 DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO INTERFACULTATIVO DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

1968-1972 RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. (A PARTIR DE 1972 RECTOR HONORARIO).

1970-1974 PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BIOQUÍMICA.

1973-1978 DIRECTOR DEL CENTRO DE BIOLOGÍA MOLECULAR "SEVERO OCHOA" DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. (A PARTIR DE 1983 PRESIDENTE CIENTÍFICO).

1974-1976 SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.

1977-1978 DIPUTADO DEL PARLAMENTO ESPAÑOL.

1977-1978 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

1977-1978 ASESOR DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

1974-1978 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ASESORA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

1976-1978 MIEMBRO DE LA FUNDACIÓN REAL PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

1981-1982 MIEMBRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.

1983 DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DEL HOMBRE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1987 DIPUTADO ESPAÑOL ELECTO EN EL PARLAMENTO EUROPEO EN ESTRASBURGO.

#### PRINCIPALES ACTIVIDADES INTERNACIONALES

1974 MIEMBRO DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA UNESCO SOBRE "INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y NECESIDADES HUMANAS".

1974-1978 MIEMBRO DEL COMITÉ ASESOR DEL CENTRO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CEPES) DE LA UNESCO EN BUCAREST.

1978-1981 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNESCO.

1978-1981 REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA UNESCO EN EL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD DE NACIONES UNIDAS EN TOKIO.

1983-1984 CONSEJERO ESPECIAL DEL DIRECTOR GENERAL DE LA UNESCO.

1981 MIEMBRO DEL CLUB DE ROMA.

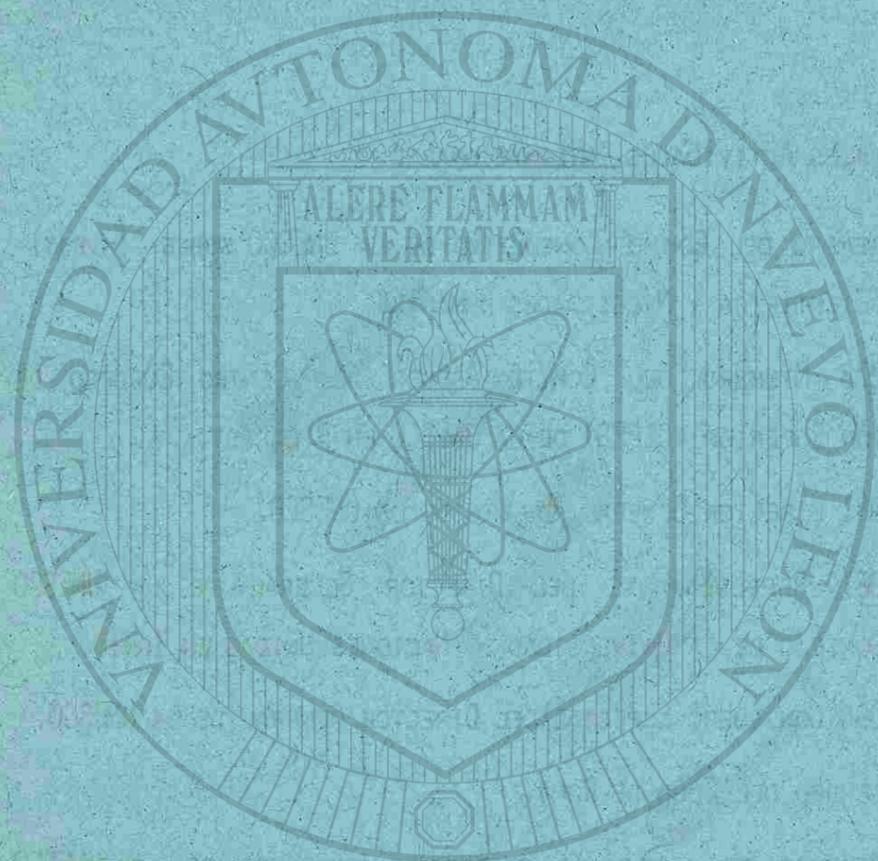
1981 MIEMBRO DE NUMEROSOS GRUPOS DE EXPERTOS DE LA UNESCO Y DEL INTERNATIONAL FEDERATION OF INSTITUTES OF ADVANCES STUDIES (IFIAS).

1983 MIEMBRO DEL POLICY BOARD DEL INTER ACTION COUNCIL.

1986 MIEMBRO PROMOTOR DEL "SEVILLE STATEMENT ON VIOLENCE".

1986 MIEMBRO FUNDADOR DEL FORO IZAYK-KUL FRUNZE, KIRGHIZIA, URSS.

HA REALIZADO MÚLTIPLES VIAJES Y MISIONES EN LOS MÁS DIVERSOS



PAÍSES DEL MUNDO PARA PARTICIPAR EN CONFERENCIAS, CONGRESOS, COLOQUIOS Y SEMINARIOS, CON CONTRIBUCIONES PERSONALES RELATIVAS ENTRE OTRAS, A SU ESPECIALIDAD BIOQUÍMICA, PREVENCIÓN DE LA SUBNORMALIDAD INFANTIL, POLÍTICA CIENTÍFICA, COOPERACIÓN MULTILATERAL, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA SUPERIOR, NECESIDADES BÁSICAS DE LA HUMANIDAD, LA COMUNIDAD CIENTÍFICA Y LA PAZ.

#### ACADEMIAS Y ASOCIACIONES CIENTÍFICAS

PERTENECE, ENTRE OTRAS, A LAS SIGUIENTES CORPORACIONES CIENTÍFICAS:

1964 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BIOQUÍMICA, DE LA QUE FUE PRÉSIDENTE DE 1970 A 1974.

1965 SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE CHIMIE BIOLOGIQUE.

1965 AMERICAN ASSOCIATION FOR THE ADVANCEMENT OF SCIENCE.

1966 THE BIOCHEMICAL SOCIETY.

1975 ACADÉMICO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE FARMACIA.

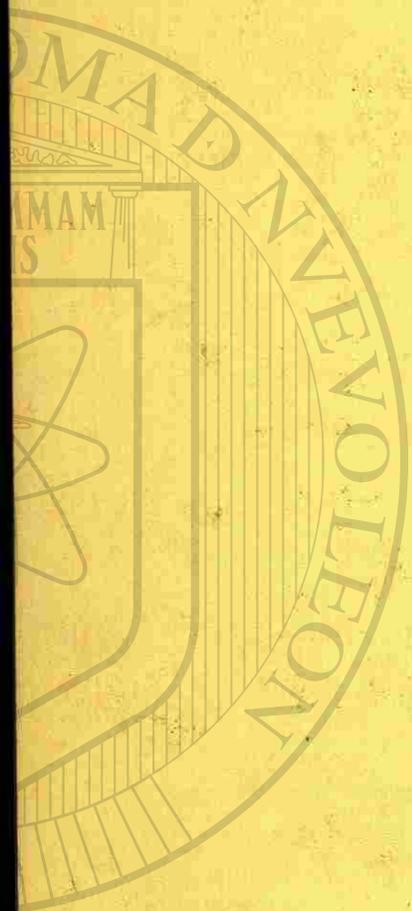
1976 INSTITUTO DE CIENCIAS DEL HOMBRE DEL QUE FUE DIRECTOR DESDE 1983.

1981 ACADEMIE EUROPEANNE DES ARTS, DES SCIENCES ET DES LETTRES DE LA QUE ES MIEMBRO FUNDADOR.

1983 WORLD ACADEMY OF ARTS AND SCIENCES.

1984 MEMBRE CORRESPONDANT DE L'ACADEMIE FRANÇAISE DE PHARMACIE.

1985 MIEMBRO DE LA WORLD ACADEMY OF SCIENCES AND ARTS.



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA